BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE JUNIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.675

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12/6/00 Alberto Alfredo Descotte DNI 11.352.003 27/8/54 comerciante (Presidente y 50%) Patricia Ines Gau DNI 17.199.329 17/2/65 ama de casa (Suplente y 50%) ambos argentinos y Santa Rosa 1754 Tortuguitas, Prov. Bs. As. 1) 99 años 2) Compra venta permuta administración arrendamiento urbanización de loteos e inmuebles y propiedad horizontal fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en prop. horizont. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse realización de toda clase de operac. financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Ent. Financieras y toda que requiera el concurso publico Mandatos comisiones consignaciones representaciones e intermediación gestión de negocios de carácter nacional o extranjero comercial industrial y financiero estudios de mercado a cuyo efecto podrá comprar vender importar exportar 3) $ 12.000 votos 1 $1. 4)31/12 5) Direct. 1 a 5 6) Senillosa 40 12° C CF.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 16.190

ALATEC, INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS S.A. (SOC. EXTRANJERA)

Cambio de denominación y modificación de Estatuto: Escr. Púb. 29/11/00, Esc. Manuel González-Meneses García-Valdecasas, Madrid, España "Artículo 1°— Se constituye una Sociedad Mercantil Anónima, de nacionalidad española, que se regirá por estos estatutos, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que sean de aplicación, y que se girará bajo la denominación social de ALATEC PROES S.A. El precalificante.

Escribano - Federico J. Leyria
N° 1566

ANGEDUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura N° 170 del 14/6/01 ante Escrib. Jorge Alberto Ayuste titular del registro 1647 C.F. se const. una Sociedad Anónima, integrada por María Elena Maggio, arg., vda., nac. 13/8/20, com. DNI 4.380.576 dom. Alvear 2354, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Rosa Ana Nuñez, arg., cas., nac. 29/7/57, docente, DNI 13.217.519, dom. en Rondeau 1766, Cap. Fed. Denominación: "ANGEDUCAR S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Educacionales: Promover, colaborar, participar, realizar y/o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de iniciativas y obras destinadas a la educación en todos sus aspectos, adquiriendo, administrando, explotando, dirigiendo instituciones de enseñanza privada, en cualquiera de sus formas, creadas y/o existentes tanto de nivel preprimario, primario, primario de recuperación, secundario, terciario, universitario, pos-primario, diferenciales o especiales de rehabilitación, idiomas de formación científico-cultural, artística, física de investigación, vocacional o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, ecuménicos o laicos, que sirvan para la educación integral de las personas, bibliotecas, laboratorios de trabajo e investigación, escuelas granjas, para discapacitados o disminuidos físicos o mentales o con dificultades de aprendizaje, de computación, informática, brindando cursos, seminarios, conferencias, etcétera. Comerciales: Mediante la explotación, administración dirección, funcionamiento de actividades afines a la educación, o que en forma directa o indirecta se vinculen con la misma y la fabricación, provisión, distribución y/o comercialización de material de estudio, lectura, trabajo, recreación o deportes, libros de texto y/o consultas, vestimenta, equipos físicos, mecánicos, eléctricos y/o electrónicos. Mantener relaciones con entidades del país, extranjeras o internacionales que poseen fines similares o complementarios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 c/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 3 años. Representación Legal: Presidente del Directorio María Elena Maggio, Dir. Supl. María Rosa Núñez. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 30/4 de c/año. Domicilio legal: Carlos Calvo 3893 Cap. Fed.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
N° 13.498

APGEN NEW LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 285 del 15-6-01. Pablo Momeño, médico, 5-1-59, DNI 13.072.033, Arribeños 1398, 7°; Mirta Angélica Leo, comerc. 15-1-48, LC 5.707.987, B. Juárez 2251; ambos arg. casados, de Capital. APGEN NEW LIFE S.A. 99 años. La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Fabricación y/o importación y comercialización de equipos del área médica. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas, científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-5. Sede: Habana 4229, Capital. Presidente: Pablo Momeño, D. Titular: María Angélica Leo, Director Suplente: Guillermo Carlos Garibotti.

Autorizada - María Valeria Palesa
N° 1571

BUS PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 357 folio 1339 22/5/01 ante Reg. N° 537 de Cap. Fed. se constituyó BUS PACK S.A. Socios: Gabriel Fabián Martínez, arg., casado, DNI 16.130.342, CUIT 23-16130342-9, nac. 9/12/62, analista administrativo contable, dom. San Benito de Palermo 1569 1° "A" Cap. Fed. y Guillermo Diego Derudder, arg., casado, DNI. 11.979.293, CUIT 20-11.979.293-3, nac. 5/2/58, empresario, dom. Moreno 408 Colón, Pcia. Entre Ríos y con domicilio especial en Av. Antártida Argentina y calle 10, boletería 64, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: El transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, recepción o distribución de encomiendas, documentos, valores, papeles de comercio, embalados o no, en bolsas o sueltos, de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos en general por cuenta propia o de terceros, cargas en general, operar con agencia de viajes o turismo por cuenta propia o de terceros, aceptar comisiones, representaciones de entidades o sociedades, importación, exportación y toda

otra operación comercial mobiliaria e inmobiliaria que directamente o indirectamente se relacionen con el principal objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. Capital social: $ 12.000. Suscripción e integración. 50% cada uno de los socios. Cierre ejercicio: 30/4 de c/año. Designación de autoridades: Presidente: Gabriel Fabián Martínez, Director Titular: Guillermo Diego Derudder y Director Suplente: Raúl Hugo Derudder; arg., casado, DNI 12.432.095, CUIT 20-12432095-0, nac. 18/10/56, empresario, dom. Moreno 408, Colón, Pcia. Entre Ríos; Síndico titular: Juan Antonio De La Torre, arg., contador, casado, nac. 24/4/59, DNI 13.276.146, CUIT 23-1327614-9, dom. Anchoris 16, Cap. Fed. y Síndico suplente: Miguel Angel Sciancaleepore, arg., contador, casado, nac. 13/3/52, DNI 10.148.211, CUIT 20-10148211-3, dom. Avda. Quiroz 20, Colón, Pcia. Entre Ríos. Sede social: Luján número 2645, de Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
N° 13.563

CABIL2733

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 86 del 12-6-01 ante Esc. Ida Espiñeira, Reg. 500. Socios; Jorge Parrino, italiano, divorciado, nac. 29/1241, C.I. 5.302.737 P.F., CUIT: 20-15281549-3 y Lucía Ester Mijaliski, argentina, soltera, nac. 41/57, DNI 13.468.183, CUIT: 27-13468183-2, ambos empresarios, dom. Riobamba 1040, 18° E, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: I) Peluquería: a) Realización de peinados, cortes, permanentes, tinturas, manicuría, pedicuría y toda otra tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y escultura física; b) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, peluquería, como asimismo productos para la belleza e higiene; c) Instalación: fundación y explotación de academias, pudiendo efectuar la enseñanza y/o asesoramiento relacionado con el arte de la peluquería y la cosmetología. II) Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, alquilar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para venta y/o renta, incluso bajo el régimen de la ley 13.512. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 10, mandato un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Jorge Parrino. Director Suplente: Lucía Ester Mijaliski. Domicilio: Avenida Cabildo 2733, Capital.

Escribana - Ida Espiñeira
N° 13.558

CLUB HIPICO HARAS LOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13/6/01. Socios: Manuel María Benites, arg. casado, abogado, 18/12/56, DNI 12.046.867 y Gulliermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, DNI 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de clubes hípicos: Mediante la construcción e instalación de clubes hípicos y de equitación; desarrollo de toda clase de actividades deportivas relacionadas con la actividad hípica y de equitación y la enseñanza de las mismas; organización de eventos, concursos y torneos de la actividad hípica nacionales o internacionales; la prestación de servicios de guarda, veterinaria, adiestramiento y mantenimiento de animales y de elementos relacionados con dicha actividad; compra, venta y/o permuta de animales; explotación de confiterías y lugares de esparcimiento del club; venta de todo tipo de artículos relacionados a la actividad hípica; y todo tipo de actividad relacionada con la actividad hípica y equina. b) Inversiones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Financiera: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; la inversión mediante adquisición, enajenación y transferencia de títulos, valores y bienes mobiliarios e inmobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; la participación en empresas, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Primer directorio: Presidente: Manuel María Benites; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 13.519

COBRANZAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime número tres del 30-3-2001 se resolvió la modificación del artículo octavo del Estatuto Social fijándose el mandato de los directores en un año.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 16.171

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraor. N° 45 del 30-4-1997, protocolizada por escritura 255 del 27-4-2001, F° 888, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se procedió a aumentar el capital y se reformó el art. 4°, Capital anterior: $ 10.880.468, monto del aumento: $ 1.000.000; Capital Actual: $ 11.880.468, representado por 11.880.468 acciones de $ 1.- v/n. c/u. y 1 voto por acción.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 16.243

COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 478689. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2001 elevada a Escritura Pública n° 546 de fecha 11-05-01, se resolvió modificar el estatuto social quedando completamente reformados los siguientes artículos: Artículo 1: Con la denominación de "COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS" SOCIEDAD ANONIMA, funciona esta sociedad que fuera constituida con el nombre de "COMPAÑIA AMERICANA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de Pesos diez ($ 10) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativa no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una y de cinco (5) votos por acción, divididas en una clase "A" representativa del setenta por ciento (70%) del capital social, es decir, setenta mil (70.000) acciones y una clase "B" representativa del otro treinta por ciento (30%) del capital social, es decir, treinta mil (30.000) acciones. Las acciones tendrán los derechos otorgados por estos Estatutos para cada clase. En toda emisión se guardará siempre igual proporción entre las clases "A" y "B". El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 8°: La Dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por seis (6) titulares y tres (3) suplentes con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Las acciones clase "A", como un grupo de accionistas ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas designarán cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes. Las acciones clase "B", como un grupo de accionistas, ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas nombrarán dos (2) Directores Titulares y uno (1) Suplente. Los directores permanecerán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La Asamblea fijará su remuneración. Los Suplentes reemplazarán en forma automática a los Directores Titulares de sus respectivas clases, en caso de ausencia, fallecimiento, renuncia, licencia, enfermedad, incapacidad sobreviniente u otro impedimento para ejercer su mandato. El director suplente se mantendrá en ejercicio de la titularidad, mientras se mantengan las causales que dieron lugar a su incorporación y hasta la conclusión del término por el cual fue elegido el director titular reemplazado. En su primera reunión luego que la Asamblea de Accionistas haya designado a los directores, el Directorio nombrará a un Presidente y un Vicepresidente del Directorio de la Sociedad. Los mismos serán designados entre los Directores designados por la clase "A". En caso de que algún accionista sumare, entre sus acciones clase "B" y clase "A" un 50% del paquete accionario de la compañía, tendrá derecho a elegir alternativamente con el grupo de los demás accionistas la Presidencia y Vicepresidencia por un ejercicio. Si algún accionista sumare entre sus acciones clase "B" y clase "A" el 75% del paquete accionario de la compañía, él será quien designe en cada ejercicio el Presidente y Vicepresidente. Tanto el Presidente como el Vicepresidente desempeñarán su cargo por un período de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. Los Directores de la clase "B" podrán oponerse a la designación del Presidente y/o Vicepresidente si esta designación recayera en personas distintas a los Directores de la Sociedad cuyo mandato se encuentre en vigencia a dicha fecha, en cuyo caso los Accionistas de la clase "A" seleccionarán un nuevo Director o Directores para ocupar dichos cargos. En el caso de que una Asamblea de Accionistas convocada para elegir directores, no asistiere ningún accionista de una de las clases, deberá efectuarse una segunda convocatoria. En el caso de que la clase ausente en el primer llamado no asistiese a esta segunda convocatoria, la elección de los Directores correspondiente al grupo de accionistas de la clase ausente será efectuada por los de la clase que se halle presente. Del mismo modo, en el caso que no fuera posible elegir directores que pertenezcan a una clase de acciones por falta de quórum o imposibilidad de llegar a una decisión mayoritaria dentro de dicha clase, se convocará a una segunda Asamblea Especial a efectos de elegir dichos directores, en caso de que en esta segunda Asamblea se repita la misma situación, se convocará a una nueva Asamblea que deberá ser General, en la cual la elección de directores correspondientes al grupo de accionistas de esa clase será efectuada por los accionistas presentes, cualquiera sea la clase y el número de las acciones que tengan. La remoción de los directores se hará de acuerdo a la ley. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos mil ($ 1.000) o su equivalente en títulos valores públicos.

Autorizada - Adriana Luzzetti
N° 1569

CONSTRUGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/6/2001. 2) Adriana Laura Caruso, soltera, DNI 27.674.574, nacida el 19/10/1979 y Marcelo Javier Alvarez, soltero, DNI 26.510.807, nacido el 22/4/1978, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Alsina 1535, piso 2° Of. 201, Cap. Fed. 3) Alsina 1535, piso 2° Of. 201, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración y administración de propiedades inmuebles, como también de puentes, obras viales, estructuras de todo tipo, incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases ya sean todas de carácter público o privado, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Industrial: La fabricación o dar a terceros trabajos de fabricación de fundición, armado, fraccionamiento y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas o mecanizados de piezas varias. c) Comercial: La compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mediante todos los sistemas comerciales habituales. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Marcelo Javier Alvarez; Director Suplente: Adriana Laura Caruso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1560

CONSULTORA AGROPECUARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Narciso Diego Torres, DNI 5.405.855, argentino, casado, nacido el 8 de julio de 1948, comerciante; Norma del Carmen Torres, DNI 10.669.438, argentina, casada, nacida el 11 de diciembre de 1952, comerciante, domiciliados en Viamonte 1365, 1° "B". Escritura 99 del 11 de junio de 2001, Registro 1807, Capital Federal. Escribano Horacio P. Chiesa. Denominación: CONSULTORA AGROPECUARIA DEL PLATA S.A. San Martín 50, 6° piso. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos, granjas, e industrialización y comercialización de dichos productos y sus derivados. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes. Inmobiliarias: Compra y venta de bienes inmuebles, su explotación y arrendamiento. Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, constitución de hipotecas y prendas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: Doce mil pesos dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 10 titulares. Duración 3 años. Director Titular: Narciso Diego Torres; Director Suplente: Norma del Carmen Torres. La sociedad prescinde de sindicatura conforme artículo 284 L.S. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
N° 16.213

C.V. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1.629.196. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 15 de julio de 1997 resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 657.370 representado por 657.370 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado - Roberto H. Crouzel
N° 16.179

DERQUI PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/6/00. José Manuel Molina, DNI 14.188.364, 22/12/60, Paraguay 1156, Pilar (Presidente y 50%); Norma Nélida Castillo, DNI

23.549.769, 27/11/73, Polonia 773, Derqui (Suplente y 50%), ambos argentinos, solteros, empresarios. 1) 99 años. 2) Construcción y compraventa de inmuebles, contrataciones directas licitaciones de obras públicas o privadas y cualquier otro del ramo de la ingeniería o arquitectura, intermediación, administración, explotación de inmuebles propios o de terceros y mandatos. Explotación de estaciones de servicio para automotores, venta de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para autos y accesorios para viajantes y gastronomía. 3) $ 25.000, votos 1 $ 1. 4) 31/12. 5) Direct. 1 a 5. 6) Moreno 970, 3° 66 CF.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 16.191

DISTRIBUIDORA GENERAL DE ALIMENTOS ORO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 168, F° 644, fecha 10/6/01, Escribana Astrid R. Galina, Reg. 1628. Socios: Oscar Eduardo Ramírez, argentino, nac. 8/9/1938, casado, LE 4.874.840, dom. Anchorena 1284, comerciante, Cap. Fed. y María Luján Rodríguez Mamberti, arg., nac. 28/3/80, comerciante, DNI 28.077.688, con domicilio en Ezpeleta 135, Acassuso, San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA GENERAL DE ALIMENTOS ORO VERDE S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, industrialización y producción de aceitunas, especies, conservas vegetales y animales, frutas y hortalizas secas, desecadas, deshidratadas y enfriadas, encurtidos, productos de copetín, aceites, especias, y productos alimenticios en general; elaboración y fraccionamiento de vinos y bebidas alcohólicas en general. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, comercialización, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados relacionados con el ramo de la alimentación y de bebidas y afines en general. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas físicas o jurídicas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra-venta y acopio de cereales y legumbres. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: Pesos 12.000 representado por 1200 acciones, nominativas no endosables, de pesos 10 valor nominal cada una y con derecho cada una a un voto. Dirección y administración: A cargo de un Directorio. Presidente: Oscar Eduardo Ramírez; Director Suplente: María Luján Rodríguez Mamberti. Ejercicio social: Cierra el 31/12 c/año. Suscripción de acciones: don Oscar Eduardo Ramírez suscribe 600 acciones de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción o sea $ 6.000, doña María Luján Rodríguez Mamberti suscribe 600 acciones de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción, o sea $ 6.000. Domicilio social: Anchorena 1284, piso 3° "A" de la Capital Federal.

Abogado - Leocadio Vilamajo
N° 1591

E-BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 227. 31-05-01. Sergio Rubén Sosa, argent., comerc., solt., 03-11-69, DNI: 21.141.210, Quesada 3292, 3° 16, Cap., Presidente y Aída Marta Gómez, argent., comerc., casada, 01-05-43, L.C.: 4.482.098, Pringles 1222, Lanús Este, Suplente. 1) 99 años. 2) Compra, venta, fabricación, locación, consignación, concesión, armado, representación, importación, exportación máquinas, equipos, sistemas procesamiento datos comercialmente conocido como Hardware, sus piezas, repuestos y accesorios. Consultoría, desarrollo tecnología, compraventa, locación, consignación, importación, exportación, concesión, representación, implementación programas y software. Almacenamiento de datos. 3) pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 8 por 3 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31-12 de c/año. Sede social: Roque Sáenz Peña 995 8° A, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 13.528

EGYH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 12/06/2001, fol. 187, Reg. 1265 Cap. Fed.; 2) Ernesto Osvaldo Micheluzzi, cas., arg., nac. 18/02/1948, comerciante, con D.N.I. 4.703.369, CUIT número 20-04703369-2, dom. Av. San Martín 4962, 6° piso, Depto. 68, Cap. Fed.; Mónica Beatriz Micheluzzi, div., arg., nac. el 1°/01/1958, comerciante, con D. N. I. 12.154.171, CUIT número 27-12154171-3, dom. Pedro Lozano 3031, 2° piso, depto. 12, Cap. Fed.; y Soraya Micheluzzi, solt., canadiense, nac. 24/05/1980, comerciante, con D.N.I. 92.555.273, CUIL número 27-92555273-4, domic. Anchordoqui 1227, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, prov. Bs. As. 3) "EGYH S.A." 4) Av. Jujuy 1483, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) a) Industriales: La fabricación, producción, transformación, elaboración, de toda clase de productos vinculados a la industria metalúrgica, productos de bazar y toda clase de equipamiento gastronómico, ya se trate de artículos terminados o en cualquiera de sus formas materiales y sus usos, sus subproductos y accesorios o materias primas o productos semielaborados de la industria indicada; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas afines y de mercaderías o elementos de cualquier producto o mercadería; representaciones, mandatos y comisiones; c) Inmobiliaria: la compra venta y permuta, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. 7) 12.000 $. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por Dos año. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de mayo de cada año; 12) Presidente: Ernesto Osvaldo Micheluzzi; Vicepresidente: Mónica Beatriz Micheluzzi.

Escribano – Juan José Nigro
N° 16.246

EL JINETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Luis Tassara, arg., nacido el 21-06-31, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Della Valle, Director de Sociedad Anónima, DNI 4.504.119, CUIL Número 20-04504119-1, domiciliado en Javier Muñiz 129 de Junín, Pcia. Bs. As., Enrique Hugo Tassara, arg., nacido el 8-10-48, casado en primeras nupcias con Susana María Arce, comerciante, hijo de Enrique Agustín Tassara y de Alicia Adela De Cusatis, LE. 7.374.927 CUIT Número 20-07374927-2, domiciliado en Avenida Callao 1293, Piso 8, Departamento "P" de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Alberto Tassara, arg., nacido el 20-01-51, casado en primeras nupcias con María Cecilia Echeverría, comerciante, hijo de Enrique Agustín Tassara y de Alicia Adela De Cusatis, DNI 8.573.279, CUIT Número 20-08573279-0, domiciliado en Avenida del Libertador 2776, Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires; Elena María Tassara, arg., nacida el 18-04-53, casada en primeras nupcias con Alfredo Enrique Blousson, comerciante, hija de Enrique Agustín Tassara y de Alicia Adela de Cusatis, DNI 10.924.241, CUIT Número 27-10924241-7, domiciliada en Jerónimo Salguero 2724, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires y María Mercedes Tassara, arg., nacida el 8-5-56, casada en primeras nupcias con Javier Miguel Crespo, comerciante, hija de Enrique Agustín Tassara y de Alicia Adela De Cusatis, DNI 13.212.102, CUIT Número 27-13212102-3, domiciliada en Parera 47, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 16-09-2000. 9-5-2001. 3) EL JINETE S. A. 4) Pacheco de Melo 1872, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el País o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y/o frutihortícolas en inmuebles rurales propios o arrendados, comprendiendo la cría, invernación, mestización, cruza de ganado, haciendas y la agricultura, la frutihorticultura y la granja en todas sus etapas, la importación y exportación de dichos productos. Comprar y Vender hacienda de cualquier clase, expedir guía y transferencia y certificado de venta de hacienda. Constructora: Ejecutando para sí o para terceros o por cuenta y orden propia o de terceras personas, entidades o sociedades públicas, mixtas o privadas, obras civiles de ingeniería o de arquitectura, locales, cocheras, playas de estacionamiento, garages, centros comerciales, viviendas y edificios, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, la compra venta de terrenos y su subdivisión, realización de tareas de intermediación, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación. Financiera: Mediante la realización, con dinero propio, de todo tipo de operaciones financieras y de crédito, la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías y maquinarias vinculadas con la producción agrícola-ganadera y transporte por cuenta propia o de terceros. Industrial: Fabricación de los productos enunciados en el inciso anterior. Transformación de productos y subproductos agropecuarios, molienda de cereales y oleaginosos y fabricación de alimentos balanceados, procesados e industrialización de aves, frutas, hortalizas u otros productos de granja, industria forestal, sus afines y derivados, instalación y explotación de cámaras frigoríficas para conservación de productos agrícolas, avícolas, de granja, frutícolas, hortícolas y alimentos en general. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) $ 120.000. 8) Presidente: Enrique Hugo Tassara. Vicepresidente: Carlos Alberto Tassara. Directores Suplentes: Juan José Luis Tassara. María Mercedes Tassara. Un ejercicio. Por los Accionistas de acuerdo al art. 55 y 284 de la ley 19.550. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

Notaria – María Isabel Penazzi
N° 16.153

IN-PACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Alharal, nacido el 26 de enero de 1955, de estado civil, casado, en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Juramento 5115, quinto piso, departamento 16 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.255.595 y Silvana Marta Liwszyc, nacida el 6 de enero de 1959, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión contadora pública, con domicilio en la calle Juramento 5115, quinto piso departamento 16 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.308.365. 2) Fecha instrumento público: 11 de junio de 2001. 3) Domicilio: Avenida Segurola 2036 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 4) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 5) Duración: 99 años. 6) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y fabricación de artículos adhesivos, lubricantes, hotmelten todas sus presentaciones, pellets, slats, termoformados, cartuchos y aplicadores, manuales y automáticos, pistolas manuales, neumáticos, aplicadores con o sin manguera aplicadoras y/o equipos de línea de producción estuchadoras, etiquetadoras, cerradoras de cajas o bolsas, líneas de armado y todo otro tipo de artículos y accesorios para uso industrial. Además desarrollará la ingeniería para la instalación y el mantenimiento de los equipos antes mencionados. 7) Administración y representación: Un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus mandatos tres ejercicios. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Juan Carlos Cantamessa
Nº 16.170

INDUSTRIAS VEN PLAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 15/06/2001, fol. 201, Reg. 1265, Cap. Fed.; 2) Sergio Gabriel Brugue, cas., arg., nac. 1/11/60, comerciante, con D.N.I. 14.044.141, CUIT número 20-14044141-5, dom. Club Las Lajas, U.F. 178, Acceso Oeste, Kilómetro 50, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As.; Jorge Longo, cas., arg., nac. 16/09/60, comerciante, con D.N.I. 13.555.784, CUIT número 20-13555784-7, dom. Esnaola 3432, San Justo, Prov. Bs. As.; Luis Rodolfo Nigro, cas., arg., nac. 20/07/60, comerciante, con D.N.I. 14.116.001, CUIT 20-14116001-0, dom. Lezica 2288, San Justo, Prov. Bs. As., y Laura Andrea Di Lisio, cas., arg., nac. el 4/06/61, comerciante, con D.N.I. 14.728.684, CUIT 27-14728684-3, dom. Club Las Lajas, U.F. 178, Acceso Oeste, Kilómetro 50, Pdo. de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., 3) "INDUSTRIAS VEN PLAS DEL OESTE S.A.". 4) Montevideo 770, 7° piso, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) a) Industriales: La fabricación, producción, elaboración, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, toda clase de productos vinculados con la industria plástica y sus derivados, incluyendo maquinarias y artefactos, productos terminados, semielaborados o en cualquiera de sus formas materiales y sus usos de la industria indicada, como así también la industrialización y comercialización de artículos de embalaje y papelería. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas afines y de mercaderías o elementos de cualquier producto o mercadería relacionados con su objeto; representaciones, mandatos y comisiones; c) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. 7) 12.000 $. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos años. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de mayo de cada año; 12) Presidente: Sergio Gabriel Brugue; Vicepresidente: Jorge Longo.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 16.247

INTERFIN MANAGEMENT AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Aviso pub. el 14/05/01 Rbo. 10.562. 1) Esc. Púb. 190 del 9.6.01. Reg. 1320; 3) Obj. desarrollar por cuenta propia, de terceros, las sig. actividades: a) explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y/o cinematográfico; realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; marketing; compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; b) la venta, comercialización y distribución de programas informáticos y de publicaciones, periódicas o no, relacionadas

con la gestión financiera de compañías mercantiles; c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y d) operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizada - Adriana Elizabeth Tagliavini
Nº 13.573

NEXMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Néstor Omar Giumelli, arg., nac. 19-4-50, DNI 8.236.832, casado, empresario, domiciliado en Larrea 21, Capital, y Diego Pablo Binetti, arg., nac. 14-8-70, DNI 21.820.103, soltero, empresario, domiciliado en Allende 2870, Capital. Constitución Esc. 86 del 15-6-2001, ante Esc. de Cap. Fed., Mario Sergio Kovalivker, al F° 305 del reg. 870 a su cargo. Denominación "NEXMA S.A.", domicilio Tucumán 415, Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: a) Servicios: Mantenimiento, operación de grúas y autoelevadores, movimiento de cargas y transporte de cargas en general, mantenimiento sector de informática, puesta en funcionamiento de centrales, alquiler de autos con chofer y sin chofer, mantenimiento de edificios, mantenimiento de sistemas eléctricos; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, representación, comisión, consignación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos terminados, subproductos; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: pesos treinta mil representado por treinta mil acciones ordinarias de pesos uno cada una, de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del directorio y al director suplente en su caso en forma indistinta. Fiscalización la sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del directorio; Presidente: Néstor Omar Giumelli, Director suplente: Diego Pablo Binetti. Cierre de ejercicio 30 de mayo de cada año.

Autorizado – Carlos Julián Fridman
Nº 13.557

PKF CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Pablo Laski, arg., soltero, nacido 17-1-1975, contador público, DNI 24.366.523, Esmeralda 625, 1º, Cap. Fed.; Gustavo Omar Hospital, arg., casado, nacido 10-12-1959, contador público, DNI 13.773.330, Alberti 1131, Cap. Fed. y Enrique Martín Imperiali, arg., casado, nacido 11-10-1965, contador público, DNI 17.513.254, Udet 2451, U.F. 82, Ciudad Jardín, Pcia. Bs. As. 2º) 5-3-2001. 3º) "PKF CONSULTING S.A.". 4º) Esmeralda 625, piso 2º "H", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultoría: mediante la elaboración de proyectos y estudios de mercado, asesoramiento, análisis, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas de ventas y publicitarios a utilizarse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, toda clase de organización y asistencia técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, búsquedas de personal, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, en caso de corresponder. C) Marketing: Mediante el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. D) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones descriptas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Laski, arg., viudo, nacido 17-8-1940, comerciante, DNI 4.319.666, Esmeralda 625, 1º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Gustavo Omar Hospital; Director Titular: Enrique Martín Imperiali. Director Suplente: Mariano Hugo Laski, arg., casado, nacido 13-5-1968, abogado, DNI 20.202.431, Esmeralda 625, 1º, Cap. Fed. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura: 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 13.499

PLAESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. Nº 268, del 15/06/2001, pasada ante el escrib. de Cap. Fed. Christian G. Alvariñas Canton al folio 679, en el Registro 1776 se modificó el art. 3º del estatuto social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Asesoramiento para la Organización de Empresas: en lo relativo a asistencia técnica, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto. Cuando corresponda los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 16.238

RES-GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gabriel Guillermo González, argentino, nacido el 8 de octubre de 1968, casado en primeras nupcias con Mónica Susana Senmartín, con Documento Nacional de Identidad número 20.470.750, comerciante, domiciliado en Lavalle 1494 de la localidad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; José Domingo Mazza, argentino, nacido el 18 de octubre de 1972, casado en primeras nupcias con Andrea Soledad Berdezaga, con Documento Nacional de Identidad número 22.591.616, comerciante, domiciliado en Diego Pombo 5412 de la localidad y partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Berdezaga, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Gladys Beatriz Loto, con Documento Nacional de Identidad número 10-144184, comerciante, domiciliado en Alvear 3063 de la localidad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Esc. 198 del 9/5/01, y rectif. Esc. 252, del 4/6/01, y compl. 260 del 8/6/01, pasadas ante el esc. Christian G. Alvariñas Canton a los folios, 501, 643 y 657 respect. Del Reg. 1776 a su cargo. III) RES-GUARD S.A. IV) Dom.: Uruguay 651, 16º D, CF. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: fabricación, programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación de siniestros, y transmisión de señales digitales mediante la utilización de líneas telefónicas. Compraventa, representación, consignación e importación de los equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: José Domingo Mazza. IX) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: José Domingo Mazza; Director suplente: Gabriel Guillermo González. Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 16.237

RIVAS INGENIERIA Y OBRAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Por escritura del 13/06/2001, Paulino Alfredo Rivas, Teresa Catalina Stella y Gastón Ariel Rivas desistieron de la suscripción del capital social de "RIVAS INGENIERIA Y OBRAS ESPECIALES S.A.", proponiendo en sus reemplazos, a los fines de la constitución social, a los señores Víctor Alejandro Montes Niño, arg., 2/4/55, ingeniero, DNI. 11.543.327, CUIT 20-11543327-0, casado, dom. Berutti 972, Martínez, Bs. As. y Ricardo Alberto Ferrer, arg., 19/8/57, ingeniero, DNI. 13.211.508, C.U.I.T. 20-13211508-8, casado, dom. Pinzón 123, Cap. Fed., a quienes ceden en partes iguales de manera irrevocable en las proporciones en las que se efectuaron el depósito de ley del capital de constitución. 2) Se constituye domicilio social en Olavarría 232, Cap. Fed. 3) Se designa para integrar el directorio Presidente: Víctor Alejandro Montes Niño. Director Suplente: Ricardo Alberto Ferrer. 4) Se dejan vigentes las demás cláusulas. Edicto publicado el 26/04/2001, página 5, aviso Nro. 11.707.

Escribana - Graciela Andrade
Nº 16.197

RLHC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 19/6/01 se aprobó el cambio de la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

Autorizada especial - Jorgelina Rombolá
N° 1579

ROBERTO N. LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma art. 8° del Estatuto. Esc. N° 56 del 31/05/01. Reg. N° 110 Cap. Fed. Por Asamblea del 17-7-00 se resolvió reducir el número de directores y ampliar la duración de sus mandatos. Directorio: de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.

Escribano - Benito Roitstein
N° 5034

SCAN MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 18/4/2001 pasada ante el Escribano de esta Ciudad Juan A. Garicoche al folio 99 del Registro N° 523 a su cargo, se ha constituido la sociedad anónima SCAN MARKETS S.A. Acccionistas: Alfredo Ciro Díaz, D.N.I. 12.875.762 domiciliado en Sargento Cabral 4581 Canning, Prov. de Buenos Aires y Martín María Crespo, D.N.I. 16.083.413, domiciliado en Villalonga 1055, Ituzaingó Prov. de Buenos Aires. Sede social: Scalabrini Ortiz 2194 5° piso B. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de Ley y con la misión fundamental de contribuir a la reconversion del comercio minorista de la República Argentina, las siguientes actividades a) La compra y venta de máquinas registradoras, controladores fiscales, impresoras fiscales y de todo tipo de máquinas, balanzas, etiquetadores manuales o de código de barras, instalaciones comerciales y amoblamientos, máquinas de oficina, equipos de contabilidad, computadoras, identificadoras de billetes y la venta y desarrollo de software para todo tipo de equipos y sistemas, y la venta e instalación de negocios llave en mano. b) La reparación y mantenimiento de toda clase de equipos mecánicos y electrónicos. c) La venta e instalacion de negocios llave en mano y la fmanciacion de venta o compra de toda clase de equipos con o sin garantía prendaria. d) La importación y exportación de toda clase de maquinaria nueva o usada, nacionales o extranjeras. e) El diseño y fabricación de toda la maquinaria y equipos enunciados en el punto a). f) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes de capital a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, cesión de facturas y créditos, etc. con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra por lo que se requiera el concurso público de fondos. g) Inmobiliaria, Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. h) Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas, cultivos forestales, y granjas, etc. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos de $ 10 de valor nominal. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares y 1 o igual número de suplentes. Primer Directorio: Dir. titular y Pte. Alfredo Ciro Díaz, Dir. supl. Martin María Crespo. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Juan A.Garicoche
N° 16.226

SERVICIOS EMISIVOS Y RECEPTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Fabio Javier Binaghi, arg., divorciado, comerciante con DNI 17.399.119; domiciliado en Montes de Oca 1263 1° H, Cap. Fed. y Fabio Gabriel Chillemi arg., soltero, comerciante, con DNI 17.260.679, domiciliado en Ameghino 624, Bernal, Bs. As. 2) Denominación: SERVICIOS EMISIVOS Y RECEPTIVOS S.A. 3) Domicilio: Av. Corrientes 1660, Cap. Fed. 4) Constitución escritura pública N° 50, del 06/06/01. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Viajes y turismo, Locación de servicios, excursiones, transporte de pasajeros con fines turísticos, venta y reserva a espectáculos, publicidad, franquicias. 6) Capital: $ 12.000. 7) Admin./Repres. Legal: Directorio. Presidente y Director Supl. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Duración: 99 años.

Abogado/Autorizado - Julio Armando Páez
N° 16.195

TELEFONOS PUBLICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 106 del 30/5/2001. Reg. Not. 1354 Cap. Fed. Socios: Gerardo Ariel Schvartz, nac. 17/2/57, DNI. 12.780.265, CUIT 20-12780265-4, y Mónica Graciela Nonini, nac. 19/09/55, DNI. 11.992.941, CUIT 27-11992941-0, argentinos, casados, comerciantes, dom. José A. Cabrera 5329 Cap. Denominación: TELEFONOS PUBLICOS ARGENTINOS S.A. Domicilio Legal: Uriarte 1225 Cap. Fed. Objeto: El diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pública y/o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras y construcción y montaje de obras, redes y sistemas de telefonía y comunicaciones. La compra, venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo bien o servicio relacionado con el objeto social y de contenidos o software de todo tipo. La prestación de cualquier clase de servicios públicos o privados, incluidos servicios de telecomunicaciones existentes o que pudieran existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo con los marcos regulatorios que los rijan. La prestación de servicios informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos y el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo.- Duración: 99 años a partir de la inscripción ante I.G.J.

Capital: 12.000 pesos. Directorio integrado por uno a cinco titulares. Mandato: Tres ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente o Director Suplente en su caso. Prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Gerardo Ariel Schvartz, Director Suplente: Mónica Graciela Nonini.

Autorizada - Paulina Beatriz Braga
N° 16.242

TRIEMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 351 de fecha 15 de junio de 2001 folio 5627 Reg. 386 2) Socios: Endesa Servicios SL y Accenture Sociedad Anónima. 3) Denominación: TRIEMA S.A. 4) Domicilio Legal y Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1930, piso 1° Of. 108 Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, a través de terceros, con terceros o asociada a terceros, (1) la comercialización, desarrollo, implementación y mantenimiento correctivo y evolutivo de sistemas para el área comercial de empresas productoras, transportadoras y distribuidoras de luz, gas y agua y dedicadas a la recolección y tratamiento de residuos sólidos, (2) el mantenimiento correctivo y evolutivo de sistemas vigentes en el área comercial de empresas productoras, transportadoras y distribuidoras de luz, gas y agua y dedicadas a la recolección y tratamiento de residuos sólidos, y (3) el desarrollo, implementación, mantenimiento y operación de procesos de negocios para el área comercial de empresas productoras, transportadoras y distribuidoras de luz, gas y agua y dedicadas a la recolección y tratamiento de residuos sólidos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar y celebrar todos los actos, operaciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. 7) Capital Social: $ 40.000. 8) Acciones: 40.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones se dividirán en dos clases "A" y "B". 9) Administración: Directores 2 a 6 e igual o menor número de suplentes. 10) Representante: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 11) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora. Dos síndicos Titulares y dos síndicos suplentes. 12) Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. 13) Primer Directorio: Presidente: David Enrique Stilerman (Clase "B"); Vicepresidente: Leonardo Miguel Covalsky (Clase "A"); Directores Suplentes: Javier Sampayo Vásquez (Clase "A") y Ricardo Marcelo Cerdán (Clase "B"). 14) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rodolfo Agustín Ferro (Clase "A") y José Luis Eguía (Clase "B"); Síndicos Suplentes: Jorge Alberto Guilhem (Clase "A") y Pablo Oscar Bergthal (Clase "B").

Escribano - Norberto César Machline
N° 13.495

UBATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Modific. esc. n° 152 del 15/06/01, esc. Sabugo, Reg 1781. 2) Art. décimo segundo: La fiscalización de la soc. estará a cargo de 3 síndicos titulares, elegidos por la Asamblea, quien elegirá simultáneamente el mismo número de suplentes. Su duración en el cargo será la misma que la de los Directores".

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 16.218

UNITELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 194 del 14/6/01, F° 556, Reg. Not. 1689 Cap. Sede Social: Adolfo Alsina 1243 P.B. Cap. Socios: cónyuges en 1° nupcias Salomón Daniel Soase, nacido el 31/7/56, titular del DNI 11.987.081, y CUIT 20-11987081-0, y Laura Mireya Escapa Gabay, nacida el 16/5/60, DNI 14.013.123, CUIT 27-14013123-2, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Virrey Loreto 1940 p.1° Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, producción, y/o transformación, de materias primas o de productos elaborados y/o manufacturados textiles, ya sean hilados o tejidos, confección de ropa y prendas de vestir de todo tipo y en todas sus formas, pudiendo a tal fin establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de teñido, de estampado, o de apresto; ya sea adquiriendo las existentes o creando nuevas industrias. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria en general, de fibras, tejidos, hilados, calzados y de las materias primas que lo componen. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducente al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la ley o por el estatuto. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicep. en caso de o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Salomón Daniel Souse; Dir. Sup.: Laura Mireya Escapa Gabay. Aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
N° 16.220

VILLA LA ANGOSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Trajtman, arg. Lic. Administ. de Empresas, 24/4/44, casado, LE 4.437.674, domic. Viamonte 1345, 2° "D" CF; Diego Guillermo Carmona, arg., abogado, 25/6/73, soltero, DNI 23.409.386, domic. La Rioja 1276, 3° "F", C F. 2) Esc. Púb. 21/5/01, F° 123, Reg. 1913, Esc. Judith Soboski. 3) "VILLA LA ANGOSTURA S.A.". 4) Viamonte 1345, 2°, CF. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada en terceros, inversiones inmobiliarias y financieras, participando en compra, venta, alquiler, leasing de inmuebles, muebles registrables y/o títulos financieros, bonos, acciones, pudiendo adquirir y/o constituir sociedades en carácter de inversora, y realizar todo tipo de acto que la legislación autorice y que no este reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 99 años, desde insc. 7) Cap. $ 12.000 Acciones 12.000, $ 1. VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 1 ejercicio. Pueden ser reelectos 9) Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinden de sindicatura 11) Cierre ej. 31/12 12) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Trajtman. Director Suplente: Diego Guillermo Carmona. Aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
N° 13.577



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Fabián Cardona, argentino, casado, comerciante, 26-4-67, D. N. I. 18.267.609, R. L. Falcón 1911, 7° piso, Cap. Fed. y Fernando Adrián Cardona, argentino, soltero, comerciante, 03-7-68, D. N. I. 20.313.111, Sánchez de Bustamante 148, 7° B, Cap. Fed. II) Fecha inst. priv. del 7/6/01. III) AFCA S.R.L. IV) Cdad. Bs. As. V) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La explotación del local destinado al rubro gastronómico, servicios de la alimentación en general: restaurantes, cantinas, casas de lunch, cafés, bares, despachos de bebidas, wisquerías, cervecerías, casas de comidas, rotiserías, y todo tipo de actividades conexas. 2) Compra, venta, distribución y comercialización de bebidas envasadas, gaseosas, bebidas alcohólicas de cualquier tipo y especie, elaboración de comidas de todo tipo. 3) Servicios relacionados con la computación. VI) 10 años desde su inscripción. VIII) $ 2.000. VIII) y IX) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un socio o más socios gerentes forma conjunta o indistinta sin término de duración en los cargos. Sin sindicatura. X) 31/12 c/año.

Escribano – Patricio R. Casaballe
N° 13.553

AGROSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Públ. 144, del 18/06/2001, F° 485, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Héctor Luis María Correa, D. N. I. 12.896.228, 44 años, casado 1as. nup. c/Marisa Zulma Novelli, dciliado. en calle S. Gionello 690; Sergio Daniel Stucki, D. N. I. 20.321.636, 32 años, casado 1as. nup. c/Valeria Carina Aranda, dciliado. en calle Libertad y C. Gadea; y Fernando Miguel Galligo, D. N. I. 20.209.865, 32 años, casado 1as. nup. c/Gloria Elena Moret, dciliado. A. Pellegrini 99, todos args., comerciantes y con dcilio. en Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos. 2) Denominación: AGROSUL S. R. L. 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: José Mármol 2450, Cap. 5) Capital: $ 3.000.- en 3000 cuotas $ 1 v.n. c/u. 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotaciones agrícolo-ganaderas y forestales, compra, venta, importación y exportación de tales productos y de maquinarias para uso del campo, acopio y corretaje de cereales, como así también la explotación comercial de almacenes de ramos generales conexos a la actividad principal. 7) Fecha Cierre Ej.: 31 diciembre. 8) Rep. Leg.: Socio Gerente: Fernando Miguel Galligo por 3 ej.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 16.206

AIRES DE PUNILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Jesús Pelen, arg., abogado, casado, nacido 9-10-1955, D. N. I. 11.734.412 y Silvia Elena Peri, arg., docente, casada, nacida 7-10-1956, D. N. I. 12.472.981, domiciliados en José Bonifacio 1740, 4°, Cap. Fed. 2°) 28-5-2001. 3°) "AIRES DE PUNILLA S.R.L.". 4°) Rivadavia 1559, 4° "A", Cap. Fed. 5°) La sociedad tiene por objeto a las siguientes actividades: Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 1.000.- 8°) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: Hasta renuncia, fallecimiento, incapacidad o exclusión. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Gustavo Alfredo Peri, arg., contador público, casado, nacido 23-3-1959, D. N. I. 13.305.703, Balbastro 630, Cap. Fed. 9°) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10°) 31/12 de c/año.

Escribano – Juan Carlos Vergili
N° 1568

ALCEDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 198, 30-5-01, Esc. Santiago R. Blousson, Reg. 271 de Cap. Fed., se constituyó ALCEDEX S. R. L. 1) Socios: Raúl Gustavo Colaneri, arg., casado, arquitecto, nacido el 1/12/57, D. N. I. 13.530.521, Vidal 2680, Capital; Esteban Villalba, arg., casado, constructor, nacido el 2/9/58, D. N. I. 12.429.185, Pasaje 35 N° 6970, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 30 años a contar desde su inscripción en R. P. C. 3) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. 4) Domicilio: Tte. Gral. Donato Alvarez 2355. 5) Cierre Ejercicio: 31-12. 6) Administración y representación: Gerencia. Gerente: Raúl Gustavo Colaneri. 7) Cap. Soc.: $ 5.000.- representado por 5.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u.

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 16.234

ALINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Victoria Savanti, D. N. I. 16.639.681, maestra, 8/11/63; Guillermo Juan Saragoza, D. N. I. 11.607.769, comerc., 19/6/58, cónyuges, argentinos, P. de Mendoza 2563, T. II, 2° Piso "I" de Beccar, P. Bs. As.; 15/6/01; Pte. Roque Sáenz Peña 892, Cap. Fed.; Comercial Gastronómica; Mandatos y Servicios; Importación y Exportación; 99 años; $ 4.000, Gerencia: 1 o más, soc. o no, tiempo indeterm.; Gta. María Victoria Sanvanti; 31/12.

Autorizado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 1586

ASESORAMIENTO DE PRODUCTOS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/6/01. Socios: Osvaldo Samuel Armando Papa, 40 años, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 14.217.186, Lavalle 397, 4° "7", Capital; María Teresa Ayame, 27 años, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. 23.091.881, Cno. Real Morón y Panamericana, Escalera 10 2° "A", Boulogne. Denominación: "ASESORAMIENTO DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, leasing, franquicia, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales eléctricos y electrónicos. Capital: $ 2.000. Administración: Osvaldo Samuel Armando Papa. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Sarmiento 1176, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1544

AUTORADIO CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 17/2/1997, Jorge Daniel Feldman y Mario Ricardo Funes cedieron 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, por el precio de $ 31.000, a Ricardo Guillermo Geraldo y Mario Rodolfo Paesano, quienes adquieren el 50% c/u. Jorge Daniel Feldman y Mario Ricardo Funes cesaron en el cargo de gerentes. Ricardo Guillermo Geraldo es designado gerente.

Abogada – Ana Lidia Sumcheski
N° 1567

B52 SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 16 de diciembre de 2000, número 9406 Libro 114 de S.R.L. hace saber: Por escritura de 23 de mayo de 2001, folio 631, Registro 37 de Capital, modifica la denominación social por la de "B52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cláusula Primera: Bajo la denominación de "B52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa girando la sociedad que se iniciara con la denominación de "B52-SOFT S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Renuncia a Gerencia el socio Miguel Angel Oliva; Gerente: el socio Claudio Fabián Fernández. Nueva sede social: Uruguay 524 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 1552

BEFA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 164 del 1/6/2001, los únicos socios de "BEFA CONSTRUCCIONES S. R. L.", modificaron el estatuto social estableciendo que la administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de Juan Salvador y Antonio Bellofatto, con el cargo de Gerentes, representarán en forma conjunta a la sociedad.

Escribano – Romelio D. Fernández Rouyet
N° 16.169

BUENAS ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 8-6-2001. Jorge Alberto Quaranta y Susana Inés Araujo ceden, venden y transfieren a Valeria Susana Quaranta, 14-9-1978, arg., soltera, estudiante, D. N. I. 26.952.128 y Guido Augusto Quaranta, 8-6-2001, arg., soltero, estudiante, D. N. I. 28.233.423, ambos Avda. Las Heras 2166, p. 2°, Cap. Fed. las 3.000 cuotas que poseían 1500 a c/u, renuncian a la gerencia. 9) Valeria Susana Quaranta y Guido Augusto Quaranta, , gerentes indistintamente.

Abogada – María Susana Carabba
N° 1590

CALA-SEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16 de mayo del 2001. 2) San Martín N° 574, Piso 6°, Dpto. "B" de Capital Federal. 3) El Capital Social es de pesos nueve mil ($ 9.000), divididos en novecientas (900) cuotas de diez ($ 10) pesos cada una. El mismo está suscripto por el Socio Corengia, Jorge Eduardo, cuatrocientas cincuenta (450) y por el Socio Farías, Luis Angel, cuatrocientas cincuenta integradas totalmente en efectivo. 4) La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios integrantes Sres. Jorge Eduardo Corengia y Luis Angel Farías, en su carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta para obligar a la sociedad sobre cualquier acto de administración y disposición; siempre y cuando el acto celebrado se encuentre dentro del objeto social (Art. 58 párr. 1° de la L.S.C.) actuando con la lealtad y diligencia del buen hombre de negocios (Art. 59 L.S.C.). Su elección a cargo de los socios, será por tiempo indeterminado. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poder especial conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del DL. 5965/3. Podrán operar en toda clase de Bancos Nacionales y Extranjeros, Públicos y Privados, celebrando los contratos habituales de la actividad bancaria —préstamos, fianzas, cajas de ahorro, cuentas corrientes en cualquier moneda— y en compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas. Dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La elección para el cargo se llevará a cabo por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. 5) Los socios acuerdan designar Gerentes, a los señores Jorge Eduardo Corengia, argentino, de treinta y tres años de edad nacido el diez de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, casado en primeras nupcias con Blanca Fabiana Castaño, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Ruta 200 Km. 55,500, Cuartel Cuarto de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Número 20.067.912 y Luis Angel Farías, argentino, de veintitrés años de edad, nacido el veintidós de febrero de 1978, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Fuerte Patagonia y Battipede de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Número 30.305.120 cargo que aceptan en este mismo acto. Todas las cláusulas del contrato de constitución de la sociedad que no se hubieran modificado por el presente quedan vigentes con todo su valor legal.

Abogado – Hugo Laborati
N° 13.501

CAR MULTISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29-5-01. Los socios Graciela F. Minutella y Gastón U. Binzugna resolvieron que la 1ª cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Karina Silvina Rodríguez, arg., casada, empleada, 12-4-74, D. N. I. 23.834.612, Ferré 6588, Capital; por $ 500. Se designa gerente a Gastón U. Binzugna.

Autorizada – Milena Calza
N° 13.540

CBS AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 27-4-1992. Bajo el N° 3373 Libro 96 de Soc. de Resp. Ltda. Se hace saber por escritura del 19-6-01 ante Esc. Guillermo J. Kent, F° 275, Reg. 1180, C. F., "CBS AUTOPARTES S. R. L.", aumentó capital social de $ 6.000 a $ 28.000, modificó el valor nominal de las cuotas de $ 6 a $ 10 c/u y la representación legal y uso de la firma. Artículo 4: El Capital Social se fija en $ 28.000, dividido en 2.800 cuotas de $ 10 valor nominal c/u.: el Sr. Enrique Pablo Schellhammer $ 25.200 o sean 2520 cuotas y Gustavo Enrique Schellhammer $ 2.800 o sean 280 cuotas. Artículo 5°: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo exclusivo de Gustavo Enrique Schellhammer, D. N. I. N° 11.179.975, en carácter de Socio Gerente, por todo el tiempo de duración del contrato. Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Enrique Pablo Schellhammer y se acepta la designación del nuevo Gerente. Además se fija la nueva sede social en Avenida Rivadavia 4006, 9° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Escribano – Guillermo Julián Kent
N° 16.193

CESSANITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 12/6/01. José Marturano, DNI 93.359.111, italiano, casado, 6/11/38, comerciante, Güemes 2957 2° A, Cap; Dolores Reyna, LC 5.697.836, arg. casada, 12/11/47, comerciante, Güemes 2957 2° A, Cap. y Marcelo Basilio Marturano, DNI 16.938.854, arg. soltero, 13/2/64, comerciante, M. Pedraza 5126, Cap. "CESSANITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 99 años. Explotación de negocios gastronómicos tales como fabricación, elaboración de alimentos, importación, exportación y venta de los mismos; explotación de bares, restaurantes, confiterías y pizzerías y la organización de eventos en lugares propios o de terceros, arrendamientos de inmuebles para fiestas, recepciones y contratación de artistas para el cumplimiento de los fines sociales. Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto apuntado. $ 3.000. Administr: Dolores Reyna. 31/12. Libertad 1156 PB "1", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 1573

CITAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 1/6/2001. Socios: Jorge Luis Bustos, nació 3/7/54, divorciado, DNI 11.385.859, comerciante, domiciliado en Artilleros 2464, Acassuso, prov. Bs.As. y Marcela Alejandra Carrillo, nació 10/9/59, DNI 13.782.187, casada, arquitecta, domiciliada en Ezpeleta 1469, Acassuso, prov. Bs. As.; argentinos. Duración: 15 años desde su inscripción. Sede Social: Güemes 3311, 12° "B", Capital Federal. Objeto: Comerciales: compra, venta de bienes muebles, inmuebles y semovientes, tasaciones urbanas o rurales en todo el territorio de la República para la compra de inmuebles para distintos bancos y entidades financieras de todo el país. Financieras: Por aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se escluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Colocación de créditos hipotecarios en distintos Bancos y Entidades Financieras de todo el país, como Brokers. Mandatos y servicios: desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas que serán desempeñadas por profesionales habilitados. Constructora: Construir, edificar, reciclar inmuebles urbanos o rurales y todo lo que reglamente la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no,en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. Gerentes: ambos socios. Ejercicio social: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Jorge Luis Bustos
N° 13.505

CORRIENTES 3900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto publicado el 28/5/01 Recibo 0068-00011275. La fecha correcta del instrumento privado de cesión es 06/04/2001.

Abogado - Eduardo Patricio Altamirano
N° 13.555

CYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución. Por instrumento Privado del 5-6-01. Socio: Alberto Antonio De Gregorio, arg., casado, nacido el 22/7/41, DN.I. 7.719.563. CUIT 20-07719563-8, comerciante, domiciliado en Gascón 552 Bs. As. Socio: Diego Martín De Gregorio, arg., soltero, nacido el 4/9/79, DNI 27.659.583. CDI 20-27659583-1, comerciante, domiciliado en Aguaribay 878 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 1.Denominación CYO S.R.L 2. Duración 99 años de su inscripción 3.- Capital Social: $ 5.000, dividido en 5 mil cuotas de $ 1. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 2.500 cuotas Alberto Antonio De Gregorio y 2.500 cuotas Diego Martín De Gregorio 4. Objeto Social Realizar por cuenta propia, o asociada con terceras personas, en el pais o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. Artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta y Financieras: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, deventures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación de marcas y bienes incorporales en general. Compra, venta hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones de bienes 5.- Administración Uno o más socios con el cargo de gerente en forma individual o indistinta 6.- Cierre del Ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Abogado/Autorizado - Gabriel Alejandro Pérez
N° 13.526

DIQUECITOS LAND COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios de fecha 19/6/01 se resolvió reformar el art. 3 (posibilidad de constitución de garantías).

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
N° 1578

2282

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública N° 104 del 12/6/2001 se dispuso la prórroga de plazo por 30 años y reforma del art. 2°. Segundo: El término de duración de la sociedad es de treinta años a contar del día 2 de julio de 1991.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1559

DRAGON RACING FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 41 del 7/6/2001. Juan José Marangoni, argentino, casado en primeras con Laura Salerno, nacido el 31 de octubre de 1962, comerciante, DNI 16.225.013, domicilio Av. Chiclana N° 3973 Capital; y Esteban Ricardo Piccinin, argentino, soltero, nacido el 26 de abril de 1976, comerciante, DNI 25.283.868, domicilio M. Chiclana N° 3973 Capital. "DRAGON RACING FACTORY S.R.L.". 99 años. a) La fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, comisión, consignación, representación y comercialización de automotores en general, autos de carrera y/o de competición, preparación y reparación de motores, la comercialización y distribución de sus repuestos, autopartes, accesorios e insumos; b) La realización de espectáculos públicos, ferias y eventos en general; la promoción, producción, comercialización, organización y supervisión de torneos y competencias automovilísticas, contratando a tales efectos los lugares indispensables para la realización de tales eventos; c) Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la Repúbilca. $ 10.000.- Administración: ambos socios. 31/12. Av. Chiclana 3973 Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 1572

DROGUERIA ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Acto Privado del 30/4/01, modificación cláusula quinta del Contrato Social - órgano de Administración; quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Se designa a Osvaldo Rubén Izquierdo, argentino, casado con Nora María Rosa Agüero, nacido el 26/5/66, domiciliado en Miller 2165 P.B. 2 Capital Federal, DNI 17.802.405, empresario; como socio gerente.

Socio Gerente - Osvaldo Rubén Izquierdo
N° 1582

EASY OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/8/00 N° 6357 L° 113 de S.R.L. Cambio de Denominación y Modificación: Acto Privado del 15/6/01 entre Lilian Elena Victoria Koy y Rolando Enrique Hennebert, únicos socios de "EASY OFFICE S.R.L." resuelven: cambiar la denominación social y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: "E. OFFICE S.R.L.", continuadora. de "EASY OFFICE S.R.L.".

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1545

FABER CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública N° 53 del 01-06-2001 F° 137 del Reg. 1478 pasada ante el Escribano Raúl Dussaut se constituyó la sociedad FABER CHEMICAL S.R.L. siendo sus socios: Mariano Pascual Ortiz, 38 años, comerciante, Yerbal 2324 CF, DNI 16.300.284, Fernando Ariel De Rosa, 23 años, industrial, Casildo Villar 1972 Mar del Plata, Pcia. Bs. As., DNI: 25.848.849, ambos arg. y solteros. Sede Social: Juan F. Olmos 19 CF. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a la producción, comercialización mayorista-minorista, exportación, importación, y/o asesoramiento de: ptos. químicos en gral. en su estado de origen o no, en todas sus formas y calidades como así también sus ptos. derivados del proceso de fabricación, para todo tipo de industria como así también para uso doméstico. Desarrollo y asesoramiento a la industria de la formulación de ptos. químicos para su mejor utilización. Organización de paseo de compras por cuenta propia y/o de terceros, para la comercialización de ptos. químicos en gral. textiles; plásticos y todo producto derivado de ptos. químicos, en todo el territorio de la Rep. Argentina como así también en el extranjero. Plazo 99 años. Capital $ 5000. Administración estará a cargo de los dos Socios. Cierre de Ejercicio: 30-06.

Autorizado – Américo R. Parodi
N° 16.186

FHAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/06/2001. 1) Fabián Salvador Timmis DNI 16.204.93 9 casado, argentino, contador, dom. calle 34 N° 3749, San Martín, Prov. Bs. As. y Paola Viviana García, DNI 20.728.357, casada, argentina, abogada, dom. calle 34 N° 3749, San Martín Prov. Bs. As. 2) Dom. en Cap. Fed. Sede social: Condarco 3220 Piso 5° Dto. "A". Cap. Fed. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de muebles metálicos y de madera destinados a establecimientos educativos oficiales, privados y/o mixtos, bares, restaurantes y casa de artículos para el hogar y toda otra actividad vinculada a tales negocios. 5) Cap.: $ 100 6) Cierre ej.: 30/12 de cada año. 7) Adm. y rep. Gerentes Designados: Fabián Salvador Timmis y Paola Viviana García.Autorizados- Fabián S. Timmis y Paola V. García

Paola V. García
N° 13.484

GIAMACARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Gilda Alejandra Vasches, arg., casada, 13/01/71, comer, DNI 21.951.597, J. Bonifacio 1660 Cap.; Amalia Irene Barceló, arg., casada, 10/12/46, comer., DNI 4.785.752, R. L. Falcón 1402 1°, Cap.; Ruggiero Farano, italiano, soltero, 29/9/61, comer., Pasap. 421544P, Riglos 351 Cap. y Carlos Daniel Torres, arg., casado, 17/9/62, Cdor., DNI 16.336.486, Viel 273 7° "B" Cap. 2) Doc. priv. del 24/5/01; 3) GIAMACARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Riglos 351 Cap. 5) a) Construcción, instalación, compraventa, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouteries, perfumerías, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) Compraventa, import., export., fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina contratados a tales fines, la organización de eventos, jornadas de capacitación y seminarios relacionados con la estética femenina y masculina. d) Compraventa, import., export., fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouteries, artículos de cuero, regalos, souvenirs y demás objetos que sirvan para mejorar y embellecer la imagen. e) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. g) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; h) la venta de franquicias de establecimientos formativos en materia de belleza y estética y/o salones de belleza. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) gerente Carlos Daniel Torres por 2 ejerc. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31/5.

Autorizado – D. Salandin
N° 1577

HIGHSEAS CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 30/5/01. 2) Socios: Roberto Diego Grizzi, argentino, casado, electrotécnico, nacido el 28/12/68, P. Ansagasti 2053, 4° Dto. 10, Cap., DNI 20.540.357 y Belén Diehl, argentina, casada, fonoaudióloga, 16/3/74, DNI 23.903.272, P. Ansagasti 2053 4° Dto. 10, Cap. Nombre: HIGHSEAS CARGO SRL. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros a las siguientes actividades: a) Comercial logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes marítimos, aéreos, terrestres de importación y exportación. Mudanzas internacionales, Embalaje y manipuleo de cargas de exportación e importación. Consolidación de contenedores de exportación, desconsolidación contenedores de importación. Importación y exportación de productos transaccionales y no transaccionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Gestión: gestiones aduanera, portuaria, bancaria relacionado con el comercio exterior e Industrial; c) Financiero: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aporte o inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. 7) Capital: $ 4.000. 8) 30 de junio de cada año. 9) Sede social: P. Anasagasti 2053, 4° 10, Capital. 10) Gerente: Roberto D. Grizzi.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
N° 1561

IAN VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 31-5-2001, se constituyó SRL. Socios: Juan Carlos Pérez, arg., 5-11-29, casado, comerc., LE 4.238.887; y Patricio Adrián Hiquis, arg., 4-3-68, casado, publicista, DNI 20.010.085, domiciliados en Bonpland 1795 de esta Cdad. Denominación: IAN VISION SRL. Dom. Bonpland 1795 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, distribución, producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de todo tipo referente a la industria gráfica, de la televisión, cinematográfica y de medios de difusión, sus derivados y afines. B) El diseño, producción, gráfica, publicidad y armado de stand, la organización de eventos, la compraventa, fabricación y distribución de todo tipo de materia prima para la publicidad y de todo lo relacionado con las comunicaciones, sean gráficas, televisivas, radiales o por cualquier otro medio y D) Importar y/o exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Cierre: 31-12. Gerentes: Juan Carlos Pérez y Patricio Adrián Hiquis.

Apoderado - Durán Costa
N° 13.507

IMPRESOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 13-12-99, Juan Miguel Montes, cede y transfiere las sesenta cuotas sociales, valor nominal $ 10,00 c/u que tiene y le corresponden en IMPRESOS COMERCIALES S.R.L., insc. 04-04-95 N° 2182 L° 102 T° SRL, a Jorge Humberto Consiglio, arg., 10-7-51, DNI 8.634.126, cas., com., dom. Tabaré 2823, Cap. Fed., CUIT 20-08634125-4. Nuevo domicilio social: Av. Argentina 6024 Cap. Fed. Todas las cláusulas del contrato original quedan en plena vigencia.

Autorizada - M. S. Jolivot
N° 1555

JORGE CHPOURIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de junio de 2001, hace saber por un día que sus componentes de común acuerdo han decidido prorrogar el plazo de duración de la Sociedad estableciendo que el mismo vencerá el 30 de junio de 2004 modificando la cláusula segunda del contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio del 10 de abril de 1989, bajo el N° 731, Libro 78 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por este mismo acto se autoriza al abogado Dr. José Oscar Córdoba, domiciliado en México 1812, 1° "B" Cap., para realizar los trámites pertinentes ante ese Boletín e Inspección General de Justicia.

Abogado - Oscar Córdoba
N° 13.576

JOSE LUIS ARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-6-01 José Luis Arana, soltero, comer., 7-10-54, DNI 11.667.314; Adriana Silvia Deschamps, divorciada, empleada, 10-2-56, DNI 12.205.651; ambos args. de Chacabuco 1180, 1° B, Capital. JOSE LUIS ARANA SRL. 99 años. Industrial y Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor, de bombas de agua y otros líquidos, grupos electrógenos, motores eléctricos y a explosión, hidrolavadoras, válvulas, compresores, ventilación, industrial, filtros para piscinas, riego por aspersión y todas las partes, repuestos, accesorios y componentes de esos artículos. Importadora y Exportadora. Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 5.000. Administ. José L. Arana. C. Ejerc. 31-5. Sede: Venezuela 907, Capital.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.539

KEKISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/6/01. Socios: Juan Carlos Llinares, 45 años, argentino, viudo, empresario, DNI 11.986.130, Pacífico Rodríguez 4644, Villa Ballester, Florencio Leoncio Novoa, 56 años, argentino, soltero, empresario LE 4.446.030, Gutiérrez Sur 786, Trenque Lauquen. Denominación: "KEKISE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de mataderos frigoríficos, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras de frío. Matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie, según las disposiciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario y autoridades competentes. Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado, explotación, tecnificación y desarrollo de campos. b) Comercialización de productos relacionados. c) Consignataria directa de ganado bovino. Capital: $ 6.000. Administración: Juan Carlos Llinares. Cierre de ejercicio. 30/9. Sede social: Coronel Esteban Bonorino 208, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1546

KIYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7 de junio de 2001 se designó nuevo Gerente, se modificó el régimen de Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, y se estableció nueva Sede Social. El Contrato Social fue modificado en lo siguiente. La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de un solo Gerente. Designación de Gerente: María Teresita Guerendiain. Sede Social: Libertad N° 1055, Piso 4° "G" Capital Federal.

Autorizado - Esteban Hernández
N° 16.249

LANGE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión del 20/12/00 (83,33%) y esc. pública del 29/5/01 ante Esc. Adrián Comas: La socia Tarcila Mansilla se desvinculó cediendo sus 9 cuotas a Estela Alba Hordh de Lemesoff, argentina, casada, empresaria, 27/5/31, LC 3.253.817, dom. Ayacucho 921, Florida, Vte. López, Prov. Bs. As. Se resolvió: La reconducción de la sociedad, aumentar el capital en $ 53,99999999946, de $ 0,00000000054 a $ 54, por "ajuste de capital" y la reforma del contrato y texto ordenado: Den. "LANGE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dom.: Melián 2321, piso 11, of. "3" Cap. Fed. Plazo: original hasta 31/12/94 y el 20/12/00 se resuelve la reconducción, fijando un plazo de 50 años desde inscrip. de la reconducción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. La realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 54, 54 cuotas de $ 1 c/u; Horacio Teodoro Lange, 9 cuotas, Nora Margarita Lange de Baumann, 9 cuotas; Margarita Beatriz Mac Dougall de Grosse, 9 cuotas; Estela Alba Hordh de Lemesoff, 9 cuotas; María Cristina Susana Lange de Medrano, 9 cuotas; y Enrique Carlos Lange, 9 cuotas. Adm. y Rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Estela Alba Hordh de Lemesoff. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.209

LECALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/6/01. Socios: Juan Carlos Guaglianone, 60 años, argentino, casado, marmolero, DNI 4.319.662, G. Matorras 3544, Merlo, Miguel Angel Guaglianone, 54 años, argentino, casado, marmolero, DNI 7.597.593, G. Matorras 3544, Merlo, Melina Ferszt, 21 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 27.659.439, Estado de Israel 4252 1° "B" Capital. Denominación: "LECALE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, leasing, alquiler, franchising, distribución, transporte y toda comercialización de artículos de marmolería de decoración y materiales para la construcción, sus partes, materias primas, insumos y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 3.000. Administración: Juan Carlos Guaglianone. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social. Palestina 1146 (C 1182 ADN) Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1547

MAGONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 04-06-2001, Gregorio Pablo Nersessian, argentino, soltero, nacido 12-05-1961, 40 años de edad, Contador Público, DNI 14.363.550, República de la India 3135, 7° P. A, Capital Federal, Gonzalo Filgueira, argentino, casado, nacido 9-12-1965, 35 años de edad, comerciante, DNI 17.998.618, Av. del Libertador 3590, 1° P D, Capital Federal, Mariano Ricardo Fuentes, argentino, casado, nacido 22-8-1965, 35 años de edad, comerciante, DNI 17.546.243, Zárraga 3632, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial. Compra-venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de art. de regalos y uso personal tales como ceniceros, llaveros, encendedores, agendas, golosinas, portadocumentos y otros, como así también sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias, b) Industrial Fabricación, industrialización, manufactura de toda clase de artículos mencionados en el apartado a) Capital $ 12.000,00 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, Administración y representación a cargo de Mariano Ricardo Fuentes como Gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediante justa causa, cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año, domicilio legal Zárraga 3595, Capital Federal, autorizados Miguel Angel Pascuni DNI 12.848.587 y/o Stella Maris Babich DNI 4.897.638.

Autorizada - Stella Maris Babich
N° 16.154

METALHAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Andrés Intile, argentino, casado, 4-1-1957, comerciante, Avda. Francisco Beiró 3890 7mo. Piso dto. B, Capital Federal, DNI 12.840.664; y Gustavo Miguel Argentino Campdepadros, argentino, soltero, 9-10-1978, comerciante, Formosa 1325, Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires, DNI 27.080.802. 2) Acto privado del 1-3-2001. 3) METALHAI S.R.L. 4) Treinta y Tres Orientales 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación de columnas de alumbrado público. 6) 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. 7) Capital: $ 4.000.- 8) Administración, representación y uso de la firma social: los socios con cargo de gerente en forma indistinta. 9) Cierre ejercicio. 31/3.

Abogado - Oscar Guillermo Carreras
N° 16.250

M.G. & C.A. E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios comunican que por inst. priv. del 1-6-01 el Socio Christian Fabián Cusatti cedió sus 3.000 cuotas a favor de Alejandro Fabián Cardona y Fernando Adrián Cardona, arg., solt., nac. 3-7-68, DNI 20.313.111, Sánchez de Bustamante 148, 7° B, Cap. Fed., 2.700 cuotas y 300 cuotas para c/u. respectivamente. Se modificó art. 2 que en adelante queda redactado a saber: "Segundo: Su duración es de cuatro años a contar en el Registro Público de Comercio". Se fija la sede social en Av. Córdoba 1735, Cap. Fed.

Escribano - Patricio H. Casaballo
N° 13.554

MIGUEL-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Samparisi, ital., nac. 28/11/44, casado en 1° nup. c/Marta Susana Vázquez, DNI 93.595.825, CUIT 20-6077301-2, comerciante, dom. Amenedo 2015, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Raúl Neufeld, arg., nac. el 1°/1/42, casado en 1° nup. c/Alicia Beatriz Núñez, DNI 5.193.240, CUIT 20-05193240-5, comerciante, dom. Benito Quinquela Martín 123, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Daniel de Grazia, arg., nac. el 16/12/52, casado en 1° nup. c/Marta Graciela Schmidt, DNI 10.476.427; CUIL 20-10476427-5, comerciante, dom. Juncal 231, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura 552, del 12/6/2001, F° 2377, Reg. 489, a cargo del Escribano Carlos A. Goggia. 3) "MIGUEL-COM S.R.L.". 4) Sede Social: Sarmiento 1867, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3° y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Restaurantes, explotación de concesiones de restaurantes, casas de comida, venta y elaboración de artículos de panadería y confitería, organización de eventos sociales, etcétera. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 4.000, representado por 4.000 cuotas, de valor nominal $ 1.- c/cuota. 8) Suscripción: Santiago Samparisi, 800 cuotas; Ricardo Raúl Neufeld, 800 cuotas y Ricardo Daniel de Grazia, 2400 cuotas. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Gerente: Santiago Samparisi. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 16.240

MKTG MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 78 del 15/6/01 F° 189 Reg. Not. 817 Cap. Sede social: Corrientes 3019 p. 3° Cap. Socios: Vanina Andrea Socolovsky, argentina, nacida el 3/4/74, casada, lic. en Relaciones Públicas, DNI 23.952.006, CUIT 27-23952006-0, domiciliada en Godoy Cruz 3220, p. 6° Cap. y Jorge Adrián Smolar, argentino, nacido el 30/6/57, casado, comerciante, DNI 13.305.219, CUIT 20-13305219-5, domiciliado en Zapata 243 Cap. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sig. actividades: I. Servicios de Marketing: Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación, promoción y ventas mayoristas y minoristas de productos o servicios apropiados para ser comercializados. II. Telemarteting: Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas de marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o proactiva, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. III. Publicidad y diseño gráfico: Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, videotape, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y publicaciones en general. Asesoramiento en comunicación. IV. Logística y distribución de piezas publicitarias y/o promocionales y samplings o distribución de muestras. V. Promociones. Diseño y construcción de stands, exhibidores y material P.O.P. (de punto de venta), promoción de ventas de productos o servicios, sea a través de la prensa, radio, televisión, promotoras, o por cualquier otra forma de difusión creada o a crearse. Producción propia o tercerizada de regalos empresarios y material de merchandising. VI. Editorial: producción, diseño, edición, redacción, traducción, armado, compaginación, encuadernación, grabación, distribución, marketing, venta, de libros, revistas, folletos, cuadernos, publicaciones, discos compactos, videocintas y/o cualquier tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse; VII. Organización de eventos: Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Se designaron gerentes a los socios quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Sandra E. Polonsky
N° 16.221

PALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/6/01. Socios: Sara Sofía Pelaye de Parente, 44 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 12.254.803; Lucio Falco Parente, 49 años. italiano, casado, comerciante, CI: 7.365.841, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2796 San Isidro. Denominación: "PALENA S.R.L." con domicilio en Mármol 645 1° "B", (1236) Capital Federal. Duración: 50 años a partir del 7-6-01. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y de campos, criaderos de aves, cría y engorde de ganado, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales derivadas. Elaboración y comercialización de huevos, legumbres, hortalizas, frutas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Comercialización de herramientas productos agrícolas relacionados. Capital: $ 2.000. Administración: Sara Sofía Pelaye de Parente. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1548

PIAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15-6-01. Héctor Roberto Lebrero, 11-11-59, DNI 13.542.115, Rendon 3384 Olavarría Pcia. Bs. As.; Rubén Martín Carbone, 12-06-61, DNI 14.433.157, Terrero 2126 Cap. Fed.; ambos arg. comerc. y casados. PIAY S.R.L. 99 años. a) Comercialización por compra, venta importación o exportación de combustibles de todo tipo, incluso el denominado Gas Natural Comprimido (G.N.C.); creados o a crearse, aceites lubricantes. b) Transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo en general y en especial de personas, cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, logística, distribución, embalaje, depósito, almacenamiento, guardamuebles, la de comisionista, explotación de concesiones, licitaciones, licencias o permisos otorgados por cualquier medio y cualquier actividad afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. c) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital: $ 3.000. Administración: Héctor Roberto Lebrero. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Boyacá 2240, Capital.

Abogado - Federico Matías Pellerano
Apoderada - María José Quarleri
N° 1589

RADIO TAXIS HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 12/6/01; socios: José Luis Rey Losada, español, casado, 27/4/44, taxista, D N.I. 93.305.668, Oliden N° 1516, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Oscar López, argentino, casado, 04/3/71, taxista, D.N.I. 22.151.401, Mendoza N° 1370, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., Plazo: 99 años; Objeto Social: El transporte privado de personas y/o cargas de corta, mediana y larga distancia, por medio de colectivos, microbuses, lanchas, barcos, aviones de transporte de cargas y pasajeros y en especial modo de compañía de taxis y remises por medio de comando y/o comunicación radioeléctrica y de todo otro medio que en el futuro se utilice para tales fines - Administración: Estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital social: $ 2.000.- Sede Legal: Moreno N° 1509 P 1° Ofic. "3", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 1583

RAIMUNDO Y COLLEVECCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 12-6-01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Los socios Salvador Juan Raimundo, y Delia Estela García Barros de Collevecchio, se desvincularon de la sociedad renunciando como Gerentes y cediendo sus cuotas (155.000 y 77.500), a los restantes socios Julio Luis Collevecchio y Osvaldo Jorge Collevecchio. Se confirió el consent. conyugal. Se resolvió: Ref. arts. 4 y 6: Capital: $ 3.100.000.- Ley 18.188, hoy $ 0,000031, div. 310.000 cuotas de $ 10.- ley 18.188 v/n. c/u., totalmente suscriptas e integradas: 155.000 cuotas c/socio. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Julio Luis Collevecchio y Osvaldo Jorge Collevecchio.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.210

R. LESLIE RAMSAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. 19-6-01, Ronald Leslie Ramsay y Ricardo Leslie Ramsay, vendieron la totalidad de sus cuotas sociales a Flavia Alejandra Cabrera y Florencio Almirón. Renunciaron a sus cargos de Gerente. Asume: Flavia Alejandra Cabrera. Cambio de denominación a C.A. PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L.

Abogado - Federico Marías Pellerano
Apoderada - María José Quarleri
N° 1588

SEAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/4/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de Sandra Rita Mattana a favor de Daniel Alejandro Sozzi, arg., nacido el 17/7/66, contador público, soltero, DNI. 18.085.837, Av. Triunvirato 4135, 1°, A, Cap. Renuncia y aceptación de la misma de Sandra Rita Mattana como gerente. Reforma cláusulas 3° y 5°. Objeto: a) Agencia de seguridad: explotación de agencias de seguridad; vigilancia, informes de orden civil, laboral y comercial; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos, tanto de particulares como de entidades públicas o privadas; traslado y custodia de valores; investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial; organización de seguridad en eventos, sea de instituciones públicas o privadas. b) En el ámbito de la Capital Federal, sólo podrá realizar investigaciones privadas que comprendan exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral. Asimismo podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, conforme artículo 2 del decreto nacional 1172/88. En la Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires sólo podrá realizar exclusivamente las actividades que determina el artículo 2° de la Ley 12.297/99, averiguaciones de orden civil y comercial; solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslado de valores. Adm. y Rep. Legal: a cargo de Andrea Verónica Rombola, Daniel Alejandro Sozzi y María Florencia Grassino, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, revistiendo todos la calidad de gerentes, por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 13.514

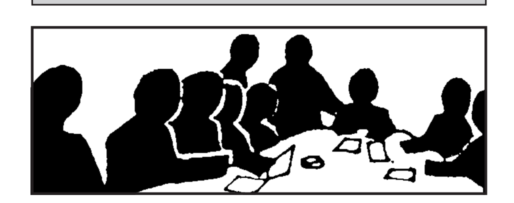
TTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/esc. 256 15/6/01 Not. Borelli/Quilmes Diego Román Persico, 29/7/68, DNI 20.408.232, cas. 1ras. Andrea Rosana La Letta, dom. Don Bosco 472 Bernal, ptdo. Quilmes; y Vicente Gabriel La Leta, 18/3/63, DNI 16.262.256, cas. 1ras. María Alejandra Mancas, dom. Pringles 939 Quilmes, ambos args. cciante. Constituyeron: TTS ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años partir insc. registral. Objeto: realizar cta. propia, 3ros. o asoc. 3ros. país o extranjero activ.: a) Comerciales: Compra, vta., import., exportac., representac., distribuc., consignac. y ccializac. gral. materia prima, productos elaborados, semielaborados, artículos y accesorios de la industria plástica y metalúrgica. B) Constructoras: Construcciones civiles, industriales, viales, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, tendido redes tuberías. C) De Servicios: Asesoramiento integral, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos para la instalación y tendido de redes de tuberías, por cualquier medio ya sea administrativo, técnico, financiero o comercial manual, mecánico y/o electrónico, procesamiento electrónico, programación, registro y archivos. Capital: $ 12.000. div. 1.200 de V$N 10.- c/u, suscriptas en dinero en efectivo en iguales proporciones por ambos socios. Administración y representación: ambos socios gerentes mandato término sociedad. Uso firma: Dos en forma conjunta. Domicilio social: Solís 440 piso 11 departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/V.

Escribana - María Alejandra Borelli
N° 16.164

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINE WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTINE WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de julio de 2001 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el 18 de julio de 2001 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Aumento o reintegro del capital social a fin de evitar la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 94 inc. 5° de la LSC. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
7°) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas del ejercicio conforme lo dispone el art. 206 de la LSC. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes, y
10°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Capital Federal, o por fax al 4310-0200, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Director Titular - Pedro Conde
e. 25/6 N° 16.091 v. 29/6/2001

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2001 a las 17:00 horas en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797, piso 11° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.

Buenos Aires, junio 20 de 2001
Secretario - Roberto H. Devesa
e. 25/6 N° 16.224 v. 25/6/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de julio del año 2001, a las 17.00 horas, en el local sito en Traful 3838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración: a) Memoria; b) Balance General; c) Inventario; d) Cuenta de Gastos y Recursos; e) Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual concluido el 31 de marzo de 2001.
3°) Ratificación de la retribución de Presidente, Vicepresidente y Secretario por las tareas efectivamente desarrolladas.
4°) Ratificación de la apertura de la filial en la ciudad de Mendoza.
5°) Renovación de autoridades por finalización de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Vocales Titulares 1° y 2°, y por la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular 2° y Fiscalizador Suplente.

Buenos Aires, junio 20 de 2001
Presidente - Gabriel González Martos
e. 25/6 N° 5038 v. 25/6/2001

ASOCIACION MUTUAL 27 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

El personal de Línea Expreso Liniers S.A. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al 1 de mayo de 2000 al 30 de abril del 2001.
3°) Informe y consideración de Comisión Revisora de Cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al 1 de mayo de 2000 al 30 de abril del 2001.

La misma se efectuará el día 7 de agosto de 2001 en el Salón Aquiles, sito en Avenida Emilio Castro 7627/29, Capital Federal, a las 10 horas.

Buenos Aires, junio 20 de 2001
Presidente - Jorge Eduardo Alusto
e. 25/6 N° 13.513 v. 25/6/2001

"C"

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ARGENTINO CHINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(IGJ 1408/99). El Consejo Directivo de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ARGENTINO CHINA, llama a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 19 de julio de 2001 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Hotel Panamericano, calle Carlos Pellegrini 521 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea y designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias efectuadas por miembros de la Comisión Directiva y elección de nuevas autoridades.
3°) Consideración de cualquier otro punto que la Asamblea decida por unanimidad.

Buenos Aires, junio 20 de 2001
Vicepresidente 1° - Julio W. Acosta
Secretario - Aníbal Magadán García
e. 25/6 N° 16.173 v. 25/6/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 10 de julio de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Celebración de Contratos de Unión Transitoria de Empresas.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de julio de 2001, en el horario de 10 a 13:00 horas.

Directora Suplente - Adriana De Florio
e. 25/6 Nº 16.339 v. 29/6/2001

"E"

ECO SUPPLIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de julio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede comercial de la empresa sita en Independencia 584, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Remoción del Directorio.
c) Designación de los Directores reemplazantes.
d) Duración de sus cargos.
e) Responsabilidad de los Directores removidos.

Presidente - Mario Kacowicz
e. 25/6 N° 16.187 v. 29/6/2001

"F"

FERLOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2001 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 3° piso, fijando para el supuesto de no haber quórum la segunda convocatoria para las 15:00 horas, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la situación concursal de la empresa, estado de las actuaciones e información acerca de la situación de los activos y pasivos denunciados.
3°) Recepción de información de los letrados patrocinantes de la sociedad a los fines de evaluar la situación patrimonial de la sociedad.
4°) Determinación del número y designación de nuevas autoridades.
5°) Situación de los activos de la sociedad.

Vicepresidente - Alejandro Ferronato
e. 25/6 N° 5041 v. 29/6/2001

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2001 en la calle Corrientes 550, 4° piso, frente, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reorganización del Directorio.
3°) Análisis del plan financiero elaborado por la Gerencia Financiera.
4°) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, art. 188 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 25/6 N° 16.225 v. 29/6/2001

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de julio de 2001 en Av. San Juan 2237, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 19 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3°) Consideración de Resultados y determinación de honorarios del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238, Ley 19.550) a Av. San Juan 2237, 2° piso, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 25/6 N° 16.184 v. 29/5/2001

"L"

LLANEZA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administradora Judicial del setenta por ciento (70%) de las acciones de la firma LLANEZA HNOS. S.A. designada a fs. 81 en los autos caratulados "Llaneza, Víctor Manuel s/Sucesión Ab-Intestato" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, Expte. 23.400/01, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de julio de 2001 a las 14 hs. en la sede social sita en Rincón 720, Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción de los miembros del Directorio y consideración acerca de su gestión.
3°) Consideración de la renuncia y de la gestión como Director del Sr. Manuel Llaneza.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Renegociación de deudas vencidas y posible constitución de hipotecas a favor de los acreedores de las mismas.

Administradora Judicial - María Josefa Suárez Suárez
e. 25/6 N° 16.192 v. 29/6/2001

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2001 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2001.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Presidente - Natalia E. Churba
e. 25/6 Nº 16.235 v. 29/6/2001

"P"

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción N° 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2001, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
3°) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2001.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 25/6 Nº 16.216 v. 29/6/2001

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Julio de 2001 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 25/6 N° 5039 v. 29/6/2001

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 195.848). Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio del 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 °, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 25/6 N° 50 v. 29/6/2001

SIPROMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente N° 911.524. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas, en la calle Humberto Primo 985, 5° piso, oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Ratificación de la aprobación de los correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.
6°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio mencionado arriba, de 12 a 16 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
Presidente - Enrico Salvatori
e. 25/6 N° 16.223 v. 29/6/2001

STYLESSCENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001 a las 19,30 horas en primera convocatoria en el domicilio de Francisco Bilbao 3131 Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Aprobación de resultados;
4°) Aplicación, resoluciones técnicas N° 8, 9, 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E.C.A.B.A. y Resoluciones 5/86 y 12/88 de la I.G.J.
5°) Elección de autoridades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 19 de Junio de 2001.
Presidente - David Luis Demarchi

NOTA: Se deja constancia que de acuerdo al estatuto de la sociedad; la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 13 de julio de 2001 a las 20,30 horas.
e. 25/6 N° 16.157 v. 29/6/2001

"T"

THREE LIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 2001 a las diecisiete horas en el domicilio de Pasaje del Carmen 716 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la labor del Directorio.
4°) Capitalización de los Aportes Irrevocables.
5°) Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa. Medidas a adoptar.
Director - Alan Dashwood
e. 25/6 Nº 16.257 v. 29/6/2001

"U"

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 18 de julio de 2001 a las 9 y 30 horas en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 44 cerrado el 28 de Febrero de 2001 y la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección de los Síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Dino A. Danti

Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
e. 25/6 Nº 16.252 v. 29/6/2001

"Z"

ZIPRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio del 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en el local de la calle Báez 529 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Elección de Directorio.
5°) Informe sobre la situación patrimonial de la sociedad.
6°) Razones de la falta de confección de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 (ley de sociedades comerciales). Autorizado: Javier Hernán Tarruella, D.N.I. 18.537.659.
Presidente - Mauricio Di Natale
e. 25/6 Nº 16.156 v. 29/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"H"

Angel Orlando Vera, Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Rectifica el edicto N° 15.743 de fecha 19/6 al 25/6/01 de calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 773/79 de Capital Federal siendo el nombre correcto de los compradores Artemio Suárez y Carmen Cerdeira con domicilio en la calle Matheu N° 1005 2° piso "B" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 25/6 N° 16.176 v. 29/6/2001

"P"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: Manuel Rivas Garrido DNI N° 93.271.147, dom. Moreno N° 1895, piso 5° "b" de esta Ciudad, vende a César Iachino dom. Pasaje Trenque Lauquen N° 7542, de esta Ciudad. Negocio Garaje Comercial ubicado en PUNTA ARENAS N° 2069/75, de esta ciudad. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 25/6 N° 16.204 v. 29/6/2001

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed. avisa que con referencia al Edicto N° 29.593 del 20/2 al 26/2/2001, por el negocio de playa de estacionamiento, la dirección correcta es SARMIENTO 1145, Cap. Fed. Rec. Ley N°/Of.
e. 25/6 N° 16.258 v. 29/6/2001

Adolfo M. Mealla, escribano, con oficinas en Avda. de Mayo 1209, 3° Piso "E" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.687, comunica por cinco días que la señora Haydée Beatriz Polonia Bastanchuri de Langereux, con domicilio real y legal en la calle Quirno Costa 1298; 6° piso, de esta Ciudad, transfiere por aporte a la sociedad que constituye "Las Lonjas de Matienzo S.A.", con domicilio constituido en el mismo antedicho, todos los bienes que forman parte de su explotación agrícola ubicada en la localidad de Lic. Matienzo, Partido de Lobería; Provincia de Buenos Aires, libres de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones y reclamos de Ley a escribanía Mealla, en el domicilio de sus oficinas.
e. 25/6 N° 16.188 v. 29/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARELEC S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11-5-01, se aceptó la renuncia de Sr. Juan Carlos Oviedo (presidente) y de Elisabeth Myriam Taddei (vicepresidente) y se designó como presidente y vicepresidente respectivamente a Paulino Oliveira, arg., nac. 26-11-60, casado, comerciante, DNI 14.241.767 y a Gustavo Manuel, Cardozo, arg., nac. 23-4-70, casado, comerciante, DNI 24.672.669, quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 14-5-01. Cambio de domicilio. Acta de Directorio N° 110 del 15/5/01. Domicilio: Junín 546, 2° piso, of. 6, Cap. Fed.
Escribana – María Mónica Martin
e. 25/6 N° 13.578 v. 25/6/2001

AV. CORRIENTES 4802 SRL

Hace saber que José Bogado Caballero y Carlos Pérez Tejera renunciaron a sus cargos de Gerentes.
Autorizada – María Alejandra Amaya
e. 25/6 N° 16.214 v. 25/6/2001

AYAN Y CIA. Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 30/03/2001 se aceptó la renuncia de los Directores Olga María Pérez, Leticia de los Angeles Sánchez, Mónica Angélica Ayan y Mabel Ayan y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Rubén Lucania. Vicepresidente: Leticia de los Angeles Sánchez y Directora Suplente: Olga María Pérez.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
e. 25/6 N° 1557 v. 25/6/2001

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

Se hace saber a los señores accionistas de Buenos Aires Embotelladora S.A., que a fin de proceder al canje de las acciones Buenos Aires Embotelladora S.A. que les pertenecen, por las acciones de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.CA. y G., que les corresponden con una relación de 1 acción ordinaria, nominativa no endosable, de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G de v$n 1 cada una, por cada 6,6557 acciones ordinarias de Buenos Aires Embotelladora S.A. de v$n 1, como consecuencia de la fusión de ambas sociedades, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 2001, en la que CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. actuó como sociedad incorporante, deberán concurrir a las oficinas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso PB, of. 1, Capital Federal, a partir del día de la presente publicación, en el horario de 10 a 13 horas. A fin de evitar demoras en la atención los invitamos a convenir previamente día y horario de asistencia llamando al número 4321-2700, int. 8145, fax 4321-2736, o e-mail: mavilla@bemberg.com.ar.

Presidente – Carlos J. Miguens
e. 25/6 N° 5037 v. 27/6/2001

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por asamblea general ordinaria unánime del 26/04/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros, ha quedado conformado como sigue: Presidente Bengt Karl Gustaff Bergvall, Directores Titulares Roberto Daniel Caruso y Enrique L. J. Apa. Durarán un año en sus funciones.

Apoderado – Enrique L. J. Apa
e. 25/6 N° 13.524 v. 25/6/2001

COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 17 de abril de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Enrique De Lazzari; Director Suplente: Adolfo Durañona.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 25/6 N° 1576 v. 25/6/2001

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A.

IGJ No. inscripción 8513, libro 104, tomo A de S.A. En relación a la reducción voluntaria de capital publicada entre los días 02/05/01 y 04/05/01, se aclara que el activo antes y después de la reducción es de $ 79.575.462 y el pasivo antes de la reducción era de $ 10.894.507 y después de ella es de $ 40.894.507.

Autorizado – Leopoldo Dal Bianco
e. 25/6 N° 16.248 v. 27/6/2001

CONSTRURED S.A.

N° IGJ 1.549.273. Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 4 de mayo de 2001, se aceptaron las renuncias presentadas por la directora titular Sra. Carmen de Andrés y por el director suplente Sr. Gabriel Rizzo. Asimismo, y a fin de cubrir las vacantes producidas, se resolvió designar al Sr. Carlos Ibáñez como director titular y al Sr. Emilio Méndez como director suplente, habiendo ambos aceptado los cargos para los cuales han sido electos.

Autorizado – Maximiliano Stefanescu
e. 25/6 N° 16.178 v. 25/6/2001

CORSICAR – TAX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión unánime de socios celebrada el 14/06/2001 se aprobó en forma unánime la disolución y liquidación de la sociedad, designándose a Roberto Mario Caruso, con domicilio en Echeverría 4067, Capital Liquidador y Depositario de la documentación social.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
e. 25/6 N° 1556 v. 25/6/2001

CR SEGURIDAD S.A.

IGJ N° 1694091. Por acta del 15/6/01, se aceptó la renuncia de Rodolfo Mario González Arrascaeta como Presidente y se designó a Horacio Claudio Martínez, DNI 13.295.641, arg., 20/6/59, Luis María Campos 675 Piso 3° Dto. "6" de Capital Federal, cas., comerc. y mudó su sede a Av. Triunvirato 3524 P. 2° "B".

Autorizado/Abogado – José Luis Marinelli
e. 25/6 N° 13.503 v. 25/6/2001

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Por Asamblea del 27-04-01 y reunión de Directorio del 02-05-01, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Jonathan Bruce Holcomb. Vicepresidente: Ricardo Rodolfo Berthold. Directores: Franz-Peter Wolfgang Brosch, Enrique Atilio Federico, Juan Ronaldo Tasselkraut, Thomas Jeffery Ford, Eduardo Martín Puricelli y Jesús Peon.

Escribano – Benito Roitstein
e. 25/6 N° 5035 v. 25/6/2001

DANILO POZZO Y CIA. S.A.C.A. e I.

Comunica en los términos del art. 60, Ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 5/4/2001 designa a sus directores; Presidente: Jorge Claudio González; Vicepresidente: Susana Tomassini; y Director Suplente: Rodolfo González.

Autorizado – Antonio Armando Spinelli
e. 25/6 N° 13.525 v. 25/6/2001

DILSEN S.A.

IGJ N° 1668590. Por acta del 20/4/01. Se resolvió el cambio de sede social a la calle Caaguazú 6103 P. 1° Dto. "E".

Autorizado/Autorizado – José Luis Marinelli
e. 25/6 N° 13.502 v. 25/6/2001

DROGUERIA DEL SUD S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 45, de fecha 29 de Noviembre de 2000, el Directorio y la Sindicatura ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente Silvio Sebastián Macchiavello, Vicepresidente: María Luisa Macchiavello, Directores Titulares: Lucila Irene Macchiavello de Matarazzo, Silvia Adriana Macchiavello de Cernadas, Marcela Macchiavello de Marseillan, Palmira Inés Vecchi, José Luis Solofre, Jorge Raúl Coronato, Síndico Titular: Fabián Martínez Gualco, Síndico Suplente: Mario Somoza.

Apoderada – Palmira Inés Vecchi
e. 25/6 N° 16.168 v. 25/6/2001

DYBSA COMUNICACIONES Y COMPUTACION S.A.

De acuerdo con lo prescripto por el art. 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Abril de 2001, fue designado nuevo Directorio de la Sociedad, integrado por Osvaldo H. Spadafino (DNI 11.182.733), como Director Titular Unico, y Javier A. Leineker (DNI 21.450.333), como Director Suplente Unico, ambos con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2002.

Autorizado – Osvaldo H. Spadafino
e. 25/6 N° 16.207 v. 25/6/2001

"E"

EBB ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 31/05/99, N° 7565, L° 5, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del día 5/05/2000, "EBB ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Tarelli, Vicepresidente: Carlos Tejeda, Director Titular: Eduardo E. Represas, Directores Suplentes: Guillermo Feria, Brian Chapman y Juan Decebal-Cuza Hewston.

Autorizado Especial – Diego A. Garazzi
e. 25/6 N° 1549 v. 25/6/2001

ELIANE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30.04.01, se fijó en 1 el número de Directores Titulares designándose Presidente a José Carlos Dos Santos Moreira, y se fijó en 1 el número de Director Suplente designándose en tal cargo al Dr. Héctor O. Rossi.

Apoderado – Miguel Cassagne
e. 25/6 N° 16.163 v. 25/6/2001

EL SAUZAL S.C.A.

Se comunica a los Srs. Socios Comanditados y Comanditarios que la sociedad EL SAUZAL S.C.A. en asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/01 resolvió el aumento de capital de los $ 50.- actuales a un total de $ 20.000.- invitándolos a hacer uso del derecho de preferencia (Art. 194 de LSC) para la suscripción de dicho aumento dentro de los 30 días de finalizada la publicación de estos avisos. La integración, luego de capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.149.- y los Aportes Irrevocables ya efectuados por algunos accionistas, deberá realizarse dentro de los 50 días desde la fecha de Asamblea.

Presidente - Ricardo Buccolo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6/2001 al 6/6/2001.

e. 25/6 Nº 11.920 v. 27/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/06/01 calificó el Fideicomisos Tifón - Serie 3 por u$s 50.000.000. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Calificación Otorgada: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El fondo comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la deuda de corto plazo (Commercial Papers de menos de un año de madurez) de Salomon Inc está calificada en Categoría A-2 por Standard & Poor's. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 25/6 N° 16.199 v. 25/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/06/01 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 47.000.000 emitidas por Colorín I.M.S.S.A. Calificación Otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance General al 31 de marzo de 1998/99/2000 y 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de 0.50, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 25/6 N° 16.200 v. 25/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/06/01 calificó los Certificados de Participación Ordinarios por US$ 10.282.8870 y los Certificados de Participación de Renta por US$ 6.500.000 del Fideicomiso Financiero Solares del Tigre. Fiduciario: Arscap S. A. Calificación Otorgada: Certificados de Participación de Renta: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Certificados de Participación Ordinarios: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/01/01 y Prospecto de Emisión. Síntesis del Dictamen: La finalidad del Fideicomiso es financiar el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario consistente básicamente en la construcción y comercialización de cuatro torres de vivienda. Diversificación: La diversificación de los activos subyacentes es baja ya que los mismos se encuentran asociados al riesgo de la performance de la empresa Solares del Tigre S.A. En este sentido el fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: los flujos generados por el fondo tienen un buen grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos generados por el fideicomiso generan un nivel de rentabilidad razonable para una caída del precio de venta del 17% por lo que se considera satisfactoria la cobertura del servicio de deuda. Grado de Sobregarantía: en función de los ingresos estimados por el emisor, se puede estimar que el grado de sobregarantía del fondo es del orden de $ 4.07 millones equivalente al valor actual de los ingresos esperados para el inversor descontados a una tasa del 1% mensual. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2° Ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 25/6 N° 16.201 v. 25/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/06/01 calificó las Obligaciones Negociables Serie III por u$s 2.200.000 emitidas por Banco Piano S A. Calificación otorgada a los títulos: BBB+: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta cali-

ficación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99/2000 y 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Capitalización: 3.79. Activos: 4.07. Administración: 3.1. Utilidades: 5.2. Liquidez: 4.2. Estructura del Pasivo: 6. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 5.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.94, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 25/6 N° 16.202 v. 25/6/2001

"F"

FOCA S.A.

Aumento de Capital. Reforma art. 4° y art. 8° del Estatuto. Esc. N° 55 del 31/05/01. Reg. N° 110 Cap. Fed. Por Asamblea del 31-07-00 se resolvió: aumentar el capital a $ 20.000; y reducir el número de directores y ampliar la duración de sus mandatos. Directorio: de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.

Escribano – Benito Roitstein
e. 25/6 N° 5036 v. 25/6/2001

FRIEDENBACH IMEX S.R.L.

Cesación de Gerente. Por instrumento privado de fecha 21.08.1987, renunció a su cargo de gerente la Sra. Silvia Ethel Friedenbach. El Autorizado.

Abogada – Leticia Barnés Castilla
e. 25/6 N° 1554 v. 25/6/2001

"G"

GIOMAR S.R.L.

Hace saber que por Instrumento Público de fecha 16.05.01, GIOMAR S.R.L. resolvió designar como liquidadores de la sociedad a los Señores Silvio Oscar Martínez, Claudia Puyó y Ana María Fernández Sosa.

Gabriela A. Alaniz
e. 25/6 N° 13.580 v. 25/6/2001

GLOBAL IMPORT EXPORT S.A.

Avisa que por asambleas del 22/2/00 y 12/9/00 se resolvió la disolución y cancelación registral de la sociedad. Balance de disolución: 30/9/99 Liquidador: Isaac O. Jablonski. Domicilio: San Blas 4785, Buenos Aires.

Liquidador – Isaac O. Jablonski
e. 25/6 N° 13.506 v. 25/6/2001

"H"

HACENDAL S.A.

Con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5° piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.05.01:

MOTOR PLAN DEUTZ

T: 402396 G: 229E-01 S: 097 MOD: S.

S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA

Apoderado – Horacio Gabas
e. 25/6 N° 13.510 v. 25/6/2001

HIDROELECTRICA ALICURÁ S.A.

Reg. N° 1.575.293. Se hace saber por un día que la Asamblea de Accionistas del 19 de junio de 2001 aceptó las renuncias de Gerardo N. Donato y Juan M. Noetinger a sus cargos de síndicoS, titular y suplente, respectivamente, por la clase A de accionistas.

Apoderado - Juan M. Noetinger
e. 25/6 N° 16.177 v. 25/6/2001

HIDROREDES S.A.

N° 5460 L° 117 T° "A" de S.A. N° Corr.: 1.605.928. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de mayo de 2000 aceptó las renuncias de los Sres. Roberto Emilio D'Addario y Daniel Gustavo Llarens a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente; y designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio. En reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos siguientes: Presidente: Alfredo Mirkin; Vicepresidente: Luis María Caruso; Director Titular: Juan Carlos Migues; Director Suplente: Roberto Emilio D'Addario.

Asesor letrado - José A. Tiscornia
e. 25/6 N° 16.185 v. 25/6/2001

"I"

INFORMIX SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 20/04/2001 se designó a los miembros del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Gary Lloyd, Vicepresidente: Leonardo Gannio, Director Titular: Gonzalo Enrique Cáceres, Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 25/6 N° 1575 v. 25/6/2001

INVESTMENT REAL STATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/05/01, se designaron como Directores Titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría y Juan Navarro y como Director Suplente al señor Federico Alejandro Alvarez Castillo. Por Acta de Directorio del día 21/05/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Marcelo Aubone y vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 25/6 N° 16.167 v. 25/6/2001

"L"

LAS TITANIAS S.R.L.

Se hace saber por 3 días que en reunión de socios del 13/6/01 se resolvió aumentar el capital a $ 105.340 y luego reducirlo voluntariamente en $ 94.340 quedando el capital en $ 10.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 2°, Ley 19.550. Oposiciones de Ley se reciben de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Esmeralda 320, 7° piso "A" Cap. por el término de 15 ds. contados después de la última publicación.

Socio Gerente - Federico Teodoro Brill
e. 25/6 N° 16.205 v. 27/6/2001

LOMAS DEL RODEO S.A.

Asamb. Gral. Extr. del 7/11/00. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Alejandro Omar Fabi y Dir. Sup.: Marisa Gabriela Fabi; designando nuevo Directorio: Presidente: Claudia Fátima Salicio y Dir. Sup.: Renzo Alfredo Pasetti.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 25/6 N° 1574 v. 25/6/2001

"M"

MADERAS BEAGLE S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 4/4/01 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Renata Guidi Cereceda y se designó gerente a José Félix De Vicente Mingo.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 25/6 N° 16.165 v. 25/6/2001

MARIANO HNOS. S.A.

Leonardo Rubén Mariano, arg., nac. 7/2/1976, cas., com., DNI 24.977.422, dom. legal Tomás A. Le Bretón 4968, C.F.; Presidente de MARIANO HNOS. S.A. Dice: que por Acta de Direc. N° 11 del 29/5/2001, F° 7, L° 1, rub. en la IGJ el 23/11/1998, se ratifica el Direc. que fuera designado en el Est. soc. en su Art. 12, compuesto por: Pres.: Leonardo Rubén Mariano; Direc.: Daniel Norberto Mariano, cuyos mandatos regirán hasta la aprobación del ejerc. que finalizará el 30/4/2001. Lo cual se aprueba por unanimidad.

Escribana- Nancy Andrea Farhi
e. 25/6 N° 13.475 v. 25/6/2001

MATAL WEFEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/6/01 se aceptó la renuncia de los directores Bardaji y de Coronel y se designó a Jorge Raúl Alvarez en el cargo de presidente y a Juan de Dios Zaracho como director suplente.

Abogada/Autorizada - Claudia A. Avino
e. 25/6 N° 16.232 v. 25/6/2001

METAL AXEN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/6/01 se aceptó la renuncia de los directores Bardaji y de Zárate y se designó a Carlos Alberto Boichuk en el cargo de presidente y a Rosa Analía Zárate como director suplente.

Abogado/Autorizado - Juan M. Chiara Vieyra
e. 25/6 N° 16.231 v. 25/6/2001

MONMOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7-5-01, transcripta al protocolo con fecha 13-6-01, al folio 800 del Registro 1058 de Capital Federal, se fija en dos el número de directores titulares, designándose Presidente a Eddie Manuel Vargas Macías y Vicepresidente a César Manuel Vargas; y se designa Síndico Titular al Dr. Pablo Hernán Bozzi y Síndico Suplente al Dr. Ramón Segundo Gallardo.

Escribana - Stella Maris Albéniz
e. 25/6 N° 13.516 v. 25/6/2001

"N"

NEW MABONIR S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 05 de diciembre de 2000, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante David Sued. Sede Social: Paso 441, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 25/6 N° 13.545 v. 25/6/2001

"P"

PIGGOTT S.A.

I.G.J. N° 1.695.543. Por Acta del 15/6/01 designó Presidente Horacio Jesús Das, DNI 12.467.543, 15/9/56, cas., Jujuy 2237, Dto. 5, Lanús, Pcia. Bs. As.; Dir. Suplente Isolina Lambertucci, DNI 6.017.002, 3/1/26, viuda, Ricardo Gutiérrez 3355, Cap. Fed., ambos arg. y comerc. y se aceptó la renuncia de Hitters Gerardo Miguel como Presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores. Mudó su sede a Caaguazú 6103, p. 1° Of. "E".

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 25/6 N° 13.504 v. 25/6/2001

PROTEIN TECHNOLOGIES INTERNACIONAL SALES INC.

Inscripta en el RPC el 10/1/94 N° 25 del Libro 52 de Estatutos Extranjeros. Por escritura N° 122, Bs. As., del 9/11/99 ante escrib. Patricia E. López, por resolución del Directorio del 27/9/99 y Acta de aprobación balance final del 5/6/01, se aprobó: 1) Disolución de la sucursal de la sociedad anónima en Argentina. 2) Balance final al 30/9/98 y dictamen. 3) Cancelación de la inscripción del Contrato Social en el R.P.C. e I.G.J.

Abogado/Apoderado - Alejandro Jorge Strunz
e. 25/6 N° 13.478 v. 25/6/2001

" R"

REPRODUCCION ANIMAL S.R.L.

—DISOLUCION—

Por resolución del 15/5/01, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron disolver la sociedad, nombrando liquidador al socio Juan Carlos Cino, quien acepta el cargo.

Autorizado/Abogado - Abelardo F. Miranda
e. 25/6 N° 13.497 v. 25/6/2001

"S"

SEPOLI S.A.

Por Asamb. Ordin. Unánime del 12/6/01 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Alfredo Antonio Parel y del Director Suplente Sr. Jovanovich Budislav quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Roberto Carlos Medina y Director Suplente: Augusto Queirolo, ambos con mandato por 1 ejercicio.

Autorizado - Hipólito Roberto Maloberti
e. 25/6 N° 16.166 v. 25/6/2001

SKY GATE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/6/01 se aceptó la renuncia de los directores Bonanni y de Fabbian y se designó a Emilio Leyes en el cargo de Presidente y a Ricardo Leyes Verón como Director suplente.

Abogado/Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 25/6 N° 16.230 v. 25/6/2001

"T"

TALAMANKA S.A.

TALAMANKA S.A., (Art. 118, L. 19.550) sociedad constituida y organizada en la República Oriental del Uruguay, por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/6/01, resolvió constituir una sucursal sin asignación de capital inicial en el país y con el objeto establecido en su Estatuto Social, designando representante al señor Jalife Roberto Isaac, con DNI 8.503.758, fijando la sede social en Av. Corrientes 2164, 22° "H", Capital Federal y fecha de cierre del ejercicio social el 31 de mayo de cada año.

Escribana - María B. Hayes
e. 25/6 N° 13.541 v. 25/6/2001

TALLERES SAN TELMO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: Por instr. privado del 19 de junio de 2001 se eligieron gerentes a Miguel Angel Trapani y Teresita Ursula Trapani. Ejercerán su función en forma indistinta y por toda la vigencia del contrato social.

Abogada - Marta Etkin
e. 25/6 N° 16.244 v. 25/6/2001

TANANA S.A.

La sociedad extranjera TANANA S.A. inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 28/9/88 bajo el N° 426 al folio 2700 vuelta del Libro 2 de Estatutos, con domicilio en la calle Buenos Aires 484, p. 2, Esc. 10, R.O.U. ha resuelto según acta del 8/5/2001 lo siguiente: a) Designar como nuevo representante legal al Sr. Mario José Caballero en reemplazo del Dr. Enrique José Matarrelli. El Sr. Mario José Caballero es argentino, casado, LE 4.389.758, fecha de nacimiento 5/3/1942, domiciliado en Av. Vélez Sársfield 1982, Capital Federal.

apoderada - Paola G. Matarrelli
e. 25/6 N° 16.175 v. 25/6/2001

TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.

Se comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 7/5/2001, se designaron gerentes-apoderados (art. 270 Ley 19.550) a los señores Fernando Hugo Branzani, Raúl Asunción Giordanengo y Zulema Elisa Márquez.

Autorizado - Fernando A. Pardo Reimondez
e. 25/6 N° 16.161 v. 25/6/2001

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2001, se aprobó la renuncia del señor Antonio de Esteban Quintana al cargo de Director Titular de TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A. Asimismo, por la misma acta se resolvió designar al señor Antonio García-Urgelés Capdevilla como Director Titular de la sociedad.

Presidente - Inés María Leopoldo
e. 25/6 N° 16.194 v. 25/6/2001

TOBA ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 2001, resuelve según artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550 y el artículo 2° del contrato social, disolver la sociedad y de acuerdo al artículo 102 de la ley 19.550 se designan liquidadores al señor Luis Zola, con domicilio en la calle Paraná 41 de la Ciudad de Buenos Aires, documento nacional de identidad número 4.439.794. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Liquidador - Luis Zola
e.25/6 N° 13.473 v. 25/6/2001

"U"

ULTRA GAS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/5/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación al Sr. César Baruch, LE 4.397.025, con domicilio en la calle San Martín de Tours 2836, 7° piso de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/2000 y Cuenta Partición.

Autorizado - Arturo Loketek
e. 25/6 N° 1565 v. 25/6/2001

"V"

VALORES INVERMAS S.A.

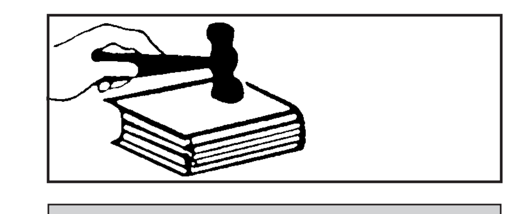
Inscripta en el R.P.C. el 28/8/86, N° 5098, L° 102 de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 23/3/01, VALORES INVERMAS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Cinque; Director Suplente: José Báncora.

Autorizado - Martín A. Brons
e. 25/6 N° 1550 v. 25/6/2001

VILLPEN CORP. Sociedad Anónima

Esc. del 15/6/01, Folio 503, Reg. 166. La sociedad extranjera VILLPEN CORP. Sociedad Anónima, constituida en la Rep. Oriental del Uruguay, se inscribe en la Rep. Argentina conforme al art. 118 y 123, Ley 19.550. Representante: María Victoria Galano Marcos. Sede social: Avenida Belgrano 863, Piso 10°, Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 25/6 N° 16.203 v. 25/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/07/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alberto C. Tebaldi	Ford, pick up, F 100 Nafta/93	VOV 523	10.000
Antonio J. Heras	Fiat, 4 ptas, Siena HL/98	BXJ 688	18.300
Nilda B. Quiroga	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/99	CUW 056	18.757

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

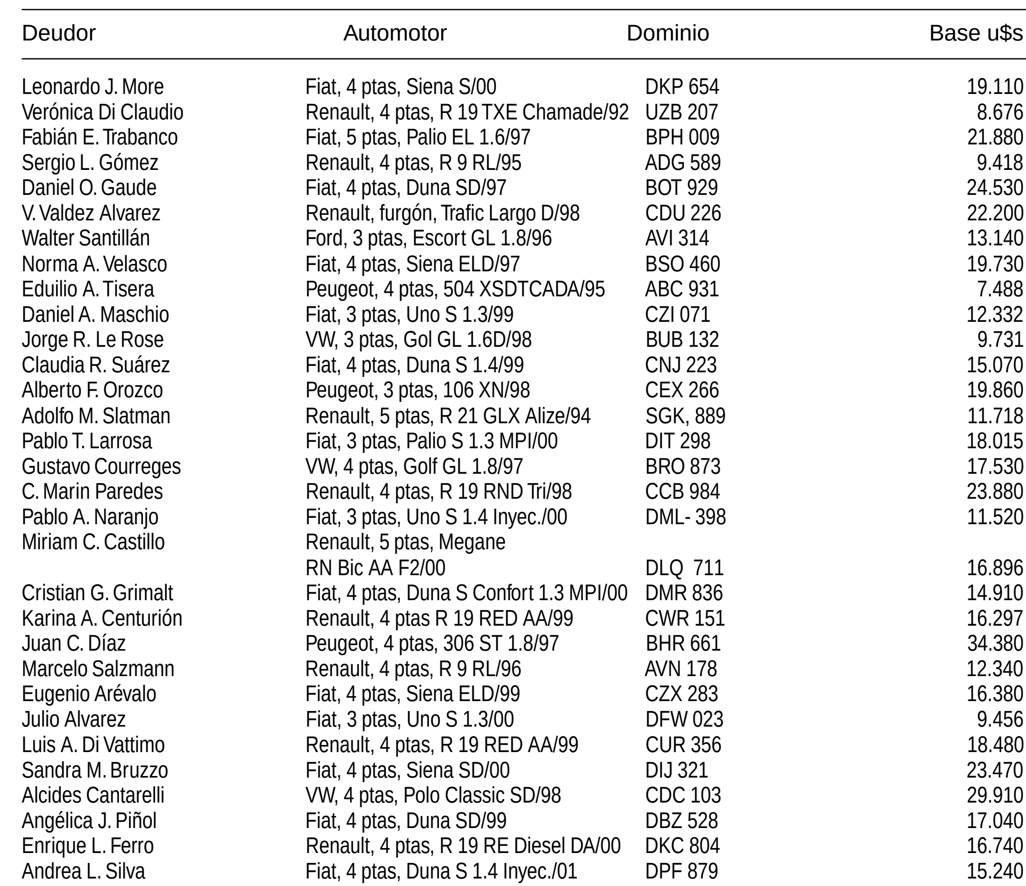
Bs. As. 20/06/01.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 25/6 Nº 16.359 v. 27/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/07/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana B. Feroleto,	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BTF 746	29.690
Carlos A. Pugas	Ford, 5 ptas, Fiesta CL/95	ANA 915	15.500
Gobriela Santana	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CHD 081	13.020
Claudio Aiello	Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97	BSY 567	27.342
Diego H. Ayra	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BHC 255	7.696
Juan M. Pecchiar	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ACJ 120	8.091
Cristina N. Corino	Ford, furgoneta, Courier /97	BRZ 368	9.560
Marcelo G. Pérez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb./96	BCK 501	11.330
César R. Arias	Renault, 5 ptas, Clio RT/95	AGM 382	11.508
Marcelo C. Conti	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6 SPI/98	BUL 992	14.976
Carlos Homsi	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BED 649	16.560
Norberto Miranda	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BLK 476	7.474
Héctor Sambugnach	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CWI 866	15.840
Hugo H. Torres	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BLE 262	16.700
Juan González	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/97	BCP 348	23.220



Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Leonardo J. More	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DKP 654	19.110
Verónica Di Claudio	Renault, 4 ptas, R 19 TXE Chamade/92	UZB 207	8.676
Fabián E. Trabanco	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/97	BPH 009	21.880
Sergio L. Gómez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ADG 589	9.418
Daniel O. Gaude	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BOT 929	24.530
V. Valdez Alvarez	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CDU 226	22.200
Walter Santillán	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	AVI 314	13.140
Norma A. Velasco	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BSO 460	19.730
Eduilio A. Tisera	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/95	ABC 931	7.488
Daniel A. Maschio	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/99	CZI 071	12.332
Jorge R. Le Rose	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BUB 132	9.731
Claudia R. Suárez	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4/99	CNJ 223	15.070
Alberto F. Orozco	Peugeot, 3 ptas, 106 XN/98	CEX 266	19.860
Adolfo M. Slatman	Renault, 5 ptas, R 21 GLX Alize/94	SGK, 889	11.718
Pablo T. Larrosa	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DIT 298	18.015
Gustavo Courreges	VW, 4 ptas, Golf GL 1.8/97	BRO 873	17.530
C. Marin Paredes	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	CCB 984	23.880
Pablo A. Naranjo	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Inyec./00	DML- 398	11.520
Miriam C. Castillo	Renault, 5 ptas, Megane RN Bic AA F2/00	DLQ 711	16.896
Cristian G. Grimalt	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DMR 836	14.910
Karina A. Centurión	Renault, 4 ptas R 19 RED AA/99	CWR 151	16.297
Juan C. Díaz	Peugeot, 4 ptas, 306 ST 1.8/97	BHR 661	34.380
Marcelo Salzmann	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AVN 178	12.340
Eugenio Arévalo	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CZX 283	16.380
Julio Alvarez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DFW 023	9.456
Luis A. Di Vattimo	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CUR 356	18.480
Sandra M. Bruzzo	Fiat, 4 ptas, Siena SD/00	DIJ 321	23.470
Alcides Cantarelli	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDC 103	29.910
Angélica J. Piñol	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DBZ 528	17.040
Enrique L. Ferro	Renault, 4 ptas, R 19 RE Diesel DA/00	DKC 804	16.740
Andrea L. Silva	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 Inyec./01	DPF 879	15.240

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 20/06/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/6 Nº 5080 v. 27/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor E. Padra	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BYC 629	23.840
Juan D. Ferraggini	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGG 888	16.970
Sergio D. Barrionuevo	VW, pick up, Saveiro D/97	BPW 788	8.793
María C. Pittaluga	Ford, 5 ptas, Sierra Ghia SX/92	RVY658	6.660
Gabriela A. Najarro	VW, furgón, Caddy 1.9SD/00	DCF 829	9.756
Julia Brun	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AGW 083	8.622
Aldo R. Escalante	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BRB 264	19.824
Cristian L. Spuches	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BZN 555	11.400
Javier C. Contti	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	UXF 497	10.728
Mónica E. Morales	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AZW 779	10.188
Rosa G. Mellan	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/98	CEO 578	10.560
Miguel A. Fernández	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	SJO 286	10.656
Alicia E. Tallercio	VW, 3 ptas, Gol CL/95	AJV 413	10.932
Hugo D. Quinteros	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	BEH 009	18.504
Gabriel A. Mazza	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXH 791	16.524
Oscar Alcaraz Gómez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/98	BYI 144	24.780
Silvia M. Sandoval	VW, 4 ptas, Senda /93	SRH 824	2.904
Milagro Acuña	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	CAX 042	28.800
N. Sánchez González	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 116	25.920
Daniel O. Orozco	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BXO 001	21.390
Manuel A. Jesús	VW, furgón, Transporter /96	BBL 877	22.710
P. Taboada Rojas	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	ARP 867	8.892
Mario J. Orzo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/97	BQF 967	21.830
Valeriano Díaz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CME 570	9.072
Raúl O. Denis	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DCP 980	9.828
Miguel A. Cartasegna	VW, rural, Quantum, 2000 MI Exclusive/97	BRR 219	30.300
María Pardo Blesa	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AZG 966	17.928
Cristina R. Giménez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGS 016	13.032
Simón Segovia	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	VVJ 714	6.228
Teresa del V. Lamaison	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CBU 510	19.344
MIGF SRL	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CAW 872	12.890
R. Rojas Bustamante	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CBF 933	37.860
Carlos E. Guzmán	VW, 3 ptas, Gol CLI/97	BOZ 484	13.536
Miguel A. Saucedo	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AKC 082	7.488
Fernando A. Sarrias	VW, furgón, Transporter /97	BOP 309	28.800
Silvia M. Amico	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CXG 087	7.128
Dardo O. Sosa	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0 MI/98	CIW 449	13.188
Miguel A. Paredes	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AGS 744	6.228
Ramona González	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGR 998	13.860
Rodolfo E. González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXF 485	25.740
Amílcar A. Camarco	Ford, pick up, F 100/94	RQO 109	11.340
Lorenza P. Medina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTL 340	25.120
Gulilermo Castillo	Peugeot, 4 ptas, 505 SR Confo/94	TPN 963	7.452
Isabel Osorio	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CMS 882	20.928
René E. Barboza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTM 731	28.980
Gonzalo M. Herreros	VW, furgón, Transporter /99	COV 575	12.000
Mario E. Quintana	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 D/98	BZY 212	18.900
Aldo R. Valdez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJB 436	25.680
Juan A. Silva	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DFT 656	8.736
Margarita Barbolini	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/92	TTQ 139	10.404

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel L. Patiño	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BYA 454	20.160
Sebastián D. Paz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BSR 574	18.684
Daniel O. Olmedo	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AFR 608	6.840
Milton Lottito	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BLT 475	21.120
Julio C. Meza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/98	BVF 408	22.880
Claudio Tolve	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	AIT 756	6.192
Alberto A. Quinteros	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWJ 528	23.280
Mario A. Tehan	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUW 806	14.580
Víctor H. Ferrari	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/99	CPM 685	7.944
Oscar E. Flores	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AUF 382	20.220
Víctor E. Guardo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	BZK 904	15.312
Humberto Mazzucco	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BVT 041	28.287
Orlando Peralta	Renault, 4 ptas, R 12 TL/94	SSI 507	4.104
Roberto D'Innoccenzo	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BVJ 956	19.920
Walter H. Díaz	Fiat, 2 ptas, Uno SX AA/97	BRQ 510	18.900
Juan J. Zurita	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BZV 143	30.300
Rosa E. Verón	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/98	CMV 981	20.352
Angela Cáseres	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BVE 361	21.400
Víctor S. Jiménez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BIW 247	28.944
Ricardo R. Lezcano	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.4 E.F.I./96	ASX 820	6.552
Nelson R. Ferrari	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BQZ 681	19.968
Nelso Coronel	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BHU 821	20.592
Omar Rosales	Ford, 5 ptas, Escort Ghia/90	UXF 480	4.968
Hugo A. Pita	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CBP 932	37.860
Rubén Medina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	COS 830	28.080
Héctor A. Gallardo	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BVE 363	31.860
Cristina E. Balmaceda	Renault, 4 ptas, R 12 L/91	VOE 373	3.132
Ana Corvalán Fernández	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BRB 270	29.000
Graciela E. Corrales	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/98	BXJ 085	14.340
Nery L. Rojas	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CJT 881	11.988
Angel J. Parola	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TCA/91	WFC 478	4.824
Agustín R. Barboza	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CHG 186	30.864
Pereyra Molinas	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/99	CQL 522	21.240
Juan Pampalone	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CHF 591	31.998
Abraham Nouveliere	Fiat, 5 ptas, Tipo suite/95	AIH 743	7.488
Florio Trejo Saavedra	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BXV 497	31.740
Jorge A. Funes	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	CMV 299	28.200
Justino M. Gómez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYB 192	30.132
Marina Ocampo	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CFJ 328	20.700
Albino Medina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BZK 437	23.808
Carina A. Snaider	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	CDT 775	25.200
Petrona Sanabria	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BXL 032	20.820
Héctor O. Montenegro	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/99	CRC 725	10.794
Raúl F. López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWL 897	29.580
María E. Roldán	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/99	CRR 171	7.710
Carlos A. Tomeo	VW, 5 ptas, Golf GTD/97	BOY 082	19.320
Iradier O. Ruiz	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BJD 394	17.712
Ricardo E. Centurión	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYV 314	35.700
Guillermo Pedernera	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CNH 459	9.648
Víctor D. Navarro	Chevrolet, 3 ptas, Corsa 1.4 EFI Wind/97	BGX 177	4.008
Eusebio D. Molina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	COP 232	22.380
Jorge Fidalgo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	COO 226	25.104

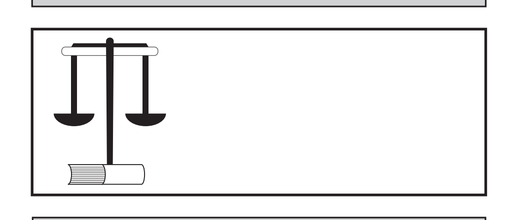
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 15/6/2001 al 20/6/2001.

e. 25/6 N° 15.800 v. 25/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 161

Se resuelve: I. — Absolver de culpa y cargo a JORGE ALBERTO KOVALIN, D.N.I. Nº 21.829.892, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho acusado en el requerimiento fiscal, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes, conforme art. 14, 1era. parte, de la Ley nº 23.737, ordenándose su inmediata libertad en la presente causa, librándose oficio pertinente por secretaría.

II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 30 de la Ley nº 23.737 (modificada por Ley nº 24.112), oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia de dos testigos hábiles.

III. — Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Cámara 2da. en lo Criminal del Poder Judicial de la Provincia de Formosa, que entiende en la Causa nº 17, Folio nº 280, año 1995 s/Homicidio, a sus efectos; y al Sr. Jefe de Policía de la Provincia a fin de que se tome razón de las consideraciones expuestas en el presente fallo.

IV. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. —juez Luis José Vivas, Presidente. — juez Rubén D. Oscar Quiñones, Vocal 2do. Voto. — juez José Antonio Cunha Ferré, Vocal 3er. Voto. Registrado hoy dieciséis (16) de abril de 2001, en el Tomo VII , Folios nros. 63 a 69 vta. inclusive del libro de protocolo de sentencias. Conste.— Carlos Luis Peralta, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa 7 de mayo de 2001.

e. 25/6 Nº 354.866 v. 25/6/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a JONNY VELAZQUEZ CHUMACERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Diciembre del año dos mil cuatro, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a JONNY VELAZQUEZ CHUMACERO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Efraín Ase, Secretario.

e. 25/6 Nº 354.867 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica N° 31, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don FEDERICO IRWIN VICTORIO STOREY, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/4/2001 al 25/4/2001.

e. 25/6 N° 47 v. 27/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a MARIO CARLOS CELESTINO en autos "BOLFSON MARTHA NELLY y Otra c/RAWSI GUILLERMO y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/6 Nº 13.509 v. 26/6/2001

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ para correrle el traslado de la demanda instaurada por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial; y ello respecto de los autos "ROJAS, ELIZABETH SOLEDAD y Otra c/SCHAMIS, ALEJANDRO GABRIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", conforme a las siguientes resoluciones dictadas en autos: "Buenos Aires, 8 de junio de 2000 publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód., citado por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de correr el traslado de la demanda instaurada por el plazo de diez días a MIGUEL ANGEL GOMEZ, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Horacio A. Liberti, juez". "Buenos Aires, mayo 7 de 2001...publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Derecho conforme lo dispuesto a fs. 96. Horacio A. Liberti, Juez".

Buenos Aires, mayo 10 de 2001 hágase constar en los edictos ordenados en autos que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos. — Horacio A. Liberti, Juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.753 v. 26/6/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROQUE GIACOBBE. El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 25/6 Nº 13.381 v. 27/6/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita y emplaza a los causahabientes de ROBERTO ROSSI, a fin que comparezcan a estar a derecho por el plazo de treinta días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/6 Nº 354.767 v. 26/6/2001

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito el Lavalle 1220, piso 4° de esta Ciudad de Buenos. Aires, hace saber el pedido de cambio de nombre de la Sra. ISABEL SILVIA YASCULA, (conforme art. 17 de la ley 18.248) que tramita en los autos caratulados: "YASCULA, ISABEL SILVIA s/Información Sumaria", a fin de que los eventuales interesados se opongan dentro del plazo de quince días.El presente debe publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, por el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 25/6 Nº 11.130 v. 25/6/2001

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 9°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTRO, JUAN CARLOS c/ RODRIGUES CAMPOS, EDENIZE s/Divorcio Art. 214 Inc. 2°" se ha proveído: "Buenos Aires, Mayo 23 de 2001. — Atento las constancias, estado de autos y proveyendo el escrito de inicio, de la demanda instaurada, la que tramitará por la vía del proceso ordinario, confiérese traslado al accionado por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ley (conf. arts. 59, 319, 338, 339, 356 y conc. del Código Procesal). ... Fdo: María Rosa Bosio, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Diego Villar, secretario.

e. 25/6 Nº 13.477 v. 26/6/2001

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Myriam Cristina Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de Capital Federal, hace saber que en los autos "LOPEZ, NELSON s/Información Sumaria", se ha solicitado la adición del nombre RAMIL y apellido paterno ZAPATA del menor NELSON LOPEZ, D.N.I. Nº 37.426.738. Cualquier persona interesada podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 22 de mayo 2001.
María Cecilia García Zubillaga, secretaria.

e. 25/6 Nº 16.255 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, Secretaría N° 31, cita a VIRGINIA GASPARIAN, para que dentro de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "TORRES BARROS, GERONIMO, c/PAPU S.R.L. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 13.481 v. 26/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a LITORAL INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L. y a HUGO SERGIO SOLANS para que en el plazo de 5 días se presenten a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, en los autos caratulados BASF ARGENTINA S.A. c/LITORAL INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L. y Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 123.662/98 bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de ausentes que los representen. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/6 Nº 13.551 v. 25/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, en los autos "COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación" (Expte. 25.290), pone en conocimiento de los interesados los informes Mensuales, Memoria y Estados contables de COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS al 31 de marzo de 2001, presentados por el Liquidador en los presentes obrados, encontrándose los mismos a su disposición para que en el plazo de cinco (5) días manifiesten si prestan conformidad respecto de la aprobación de los mismos, bajo apercibimiento de tener por prestado el consentimiento en caso de silencio (art. 919 Cód. Civ.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 25/6 Nº 13.547 v. 27/6/2001

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, en los autos "LOPEZ, SERAFIN c/PONCE DE LEON CLAUDIO GABRIEL y Otros s/Ejecutivo" cita al demandado ALBERTO PONCE DE LEON, a fin de notificar la sentencia recaida en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Por el Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Bs. As. 8 de junio de 2000... mando llevar adelante la ejecución promovida por LOPEZ SERAFIN c/PONCE DE LEON, CLAUDIO GABRIEL, PONCE DE LEON ALBERTO MARIO y PONCE DE LEON, ALBERTO hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado de dólares estadounidenses cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos con diez (U$S 58.522,10). Fdo.: Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/6 Nº 1587 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, desempeñada interinamente por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GM IMPORT S.R.L. s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 4659/99; intima de pago y cita de remate al demandado GM IMPORT S.R.L., por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, a tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.297 v. 26/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21, sito en calle Libertad 731 Piso 7°, Capital Federal, notifica a la demandada GRAN RANCHO VALENTIN S.A., la rebeldía dispuesta en los autos caratulados "VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. c/GRAN RANCHO VALENTIN S.A. s/Cese de Uso de Nombre Comercial", haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se notificarán por Ministerio de la Ley (arts. 59, inc. 2° y 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Página 12"

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 25/6 Nº 16.155 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Faccinto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de esta Capital, en la causa N° 23.739 instruida en orden al delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal), cita y emplaza a FABIAN ROUSSELOT, cuyo último domicilio conocido es: Boulevar Vignes 1229 de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2001. ... En atención a lo oportunamente ordenado, dispóngase la citación por edictos del imputado FABIAN ROUSSELOT, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.
e. 25/6 N° 354.754 v. 29/6/2001

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 45.509 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/6/2001 al 22/6/2001.
e. 25/6 Nº 354.158 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 46

Juzgado de Instrucción N° 46, Secretaría N° 134. Cítese a NELSON GUSTAVO TOSSI ALBARRACIN, DNI 92.699.820, a quien se le imputa el delito de tenencia de arma de guerra, a que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Santiago Llauró, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 13/06/2001.
e. 25/6 Nº 353.389 v. 27/6/2001

Nº 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ORLANDO BAZAN, cuyos demás datos filiatorios se carecen, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.664/01 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/06/2001.
e. 25/6 Nº 353.531 v. 29/6/2001

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a EDITH SCHIAFFINO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 118.148/00/8 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 21/06/2001.
e. 25/6 Nº 354.449 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL MERANI (L.E. 4.379.023), a comparecer a este Tribunal el día 11 de julio de 2001, a las 10:00 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: «Buenos Aires, 29 de mayo de 2001. Atento la incomparecencia de MIGUEL ANGEL MERANI, y toda vez que de fs. 201 vta., surgiría que el mismo no vive más en el domicilio de Uruguay 485, cíteselo mediante edicto a fin que preste declaración indagatoria en la audiencia del día 11 de julio próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". "Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 25/6 N° 354.692 v. 29/6/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FLAVIO EDUARDO JELICANIN a fin de notificarse del auto de fojas 102, el cual se transcribe a continuación: fojas 102: "///nos Aires, de junio de 2001 ... Recíbase declaración indagatoria a FLAVIO EDUARDO JELICANIN, y atento a lo informado a fs. 74 vta., 77 vta., 91 vta., 95 vta., 96 vta., líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citando al nombrado a comparecer al Tribunal dentro de igual término, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aries, 4 de junio de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 25/6 N° 354.543 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en relación a la causa N° 4292/01, caratulada "LOPEZ OSCAR DANIEL s/Infracción Ley 23.737" del registro del mismo, cita a OSCAR DANIEL LOPEZ (DNI N° 18.377.295), para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 15 de junio de 2001.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 25/6 Nº 354.752 v. 25/6/2001

N° 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a EMILIANO PANIAGUA MOJICA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13.018/00 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 12 de junio de 2001. … Notifíquese por edicto a EMILIANO PANIAGUA MOJICA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días". Fdo.: Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal Interino. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
e. 25/6 N° 354.751 v. 27/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. MANUEL COCHENSO para que en el término de cinco días presente el título de propiedad del inmueble embargado de su propiedad, bajo apercibimiento de obtener testimonio a su costa, a los efectos de hacer valer sus derechos. El inmueble embargado se encuentra ubicado en el Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en el Folio 953 del año 1961 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección H; Chacra-Quinta 10; Manzana 10 "Y"; Parcela 21. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Osvaldo Saint Martin, secretario.
e. 25/6 N° 354.855 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2662 caratulada "LUDUEÑA, JAVIER ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a JAVIER ALBERTO LUDUEÑA, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Gutiérrez N° 2242 de la Localidad de Villa Maipú, Pica. de Bs. As., hijo de Miriam Ludueña, nacido el 1 de julio de 1982 en Capital Federal, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 1 de junio de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/6 N° 354.878 v. 29/6/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO ALBERTO MAGLIONE —L.E. N° 4.508.987 y C.I. N° 2.280.444— para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1754 caratulada "MAGLIONE, EDUARDO ALBERTO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dis-

poner su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 7 de junio de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 25/6 N° 354.859 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, Secretaría N° 2, cita y emplaza a RAMON CATALINO IBARRA a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 13.524/2, caratulada "IBARRA, RAMON CATALINO s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN).
Morón, 6 de junio de 2001.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 25/6 N° 354.843 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. NORMA ALICIA MARTINEZ, titular de la L.C. N° 5.711.216 que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 174 inciso 5° y 296 en función del 292 del C.P. En la causa 2871 caratulada "PACELLO, ELBA NOEMI s/Denuncia" bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del CPPN).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/6 N° 354.877 v. 29/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIA AVALOS en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 del C.P. bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/6 N° 354.860 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza al imputado ALFREDO FERNANDEZ, poseedor de LE N° 378.314, con último domicilio denunciado en Ayacucho 1034 de la Capital Federal a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, dentro del tercero día a los fines de ser oído en indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa N° 4858 caratulada "DR. GASTON EDGARDO CAVIGLIA - REPRESENTANTE LEGAL B.N.A. s/Dcia. Inf. Art. 174 inc. 5° C. Penal", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Penal, 4 de junio de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 25/6 N° 354.870 v. 29/6/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza a EDUARDO FRANCESCHI, poseedor de CI N° 6.235.85, con último domicilio conocido en Av. de los Incas 4379 de la Capital Federal a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, dentro del tercero día a los fines de prestar declaración testimonial (art. 239 del CPPN), en la causa N° 4858 caratulada "DR. GASTON EDGARDO CAVIGLIA - REPRESENTANTE LEGAL B.N.A. s/Dcia. Inf. Art. 174 inc. 5° C. Penal", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero.
Secretaría Penal, 4 de junio de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 25/6 N° 354.876 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que GUEORGUI PETKOV PETKOV, con domicilio en calle Moreno 2165, piso 6°, Dpto. 38 de Mar del Plata, nacido en Mezdra, Bulgaria, con DNI N° 93.775.316 ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.978, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 4 de junio de 2001.
Edgardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 25/6 N° 354.765 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	13/06/01	WALTER SERGIO GULARTE	5	Nº 94913/00 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/06/01	NURIA SILVIA MAYMO o MAYNO (DNI Nº 11.702.804)	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/06/01	HUMBERTO WULFMAN	3	Nº 106.552/00 - DEFRAUDACION

e. 25/6 N° 87 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	24/05/01	MIGUEL ANGEL D'OTTAVIO (DNI Nº 10.080.068)	5	Nº 11.946 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/06/01	ROBERTO SCHRINIAN (DNI Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRINIAN (DNI Nº 10.555.661)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/06/01	DANIEL BERBARDO PASTOR (CI Nº 10.756.393, de quien se desconoce otros datos filiatorios)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	13/06/01	LUIS EMILIO ALVAREZ BALBOA (argentino, nacido el 6 de diciembre de 1964, DNI Nº 17.287.676)	5	-

e. 25/6 N° 88 v. 29/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Secretario interino Claudio Sclinkn, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, de Capital Federal, hace saber a los señores José Gerardo Leiva y Grasiela Asucena Díaz, que los autos caratulados "LEIVA JOSE GERARDO y Otra c/FLAMINI SARRACINO GERARDO s/Daños y Perjuicios" fueron devueltos a la sede de este Juzgado con fecha 1 de agosto de 2000 (art. 135, inc. 8° del CPCC). Asimismo se les hace saber que con fecha 15 de agosto de 2000 se tuvo presente la renuncia al mandato efectuada por vuestro letrado apoderado. Atento a ello, se los cita y emplaza para que en el plazo de diez días comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía (art. 53, inc. 2° del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino
e. 25/6 N° 16.174 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "ROGGERO, MARCOS ATILIO s/Quiebra" Expte. N° 72.666, se presentó el proyecto de distribución final pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/6 N° 16.251 v. 26/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PELEGRI, MARCELO ALEJANDRO HEBER; CUIT N° 20-14952776-2" que ha sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en Talcahuano 464, 3° A de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001. Los plazos para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones formuladas vence el 17 de septiembre de 2001 y 1 de octubre de 2001 respectivamente. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de octubre de 2001 y 10 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 25 de marzo de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 1 de abril de 2002.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 25/6 N° 13.486 v. 29/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito

en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.826, se ha resuelto, con fecha 14 de febrero de 2001 y aclaratorias de fechas 28 de marzo de 2001, 5 de junio de 2001, declarar en estado de quiebra a INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) con domicilio en F. Lacroze 2252 Piso 8° "A" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con dominio en Paraguay 729,Piso 2°, Of. 8, Capital Federal; tendrán hasta el 10 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Blanca B.Gutiérrez Huertas, secretaria
e. 25/6 N° 354.853 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. N° 5.324.513). Se designó síndico al contador Américo Fojo, con domicilio en Sarmiento 1721, Piso 5, "J" (4371-7135/6079) Capital Federal. Se comunica que: a) se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 7/8/2001; b) se fija plazo hasta el 19/9/2001 para presentar el informe del art. 35 Ley 24.522; c) se fija plazo hasta el 1/11/2001 para presentar el informe del art. 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá el 7/2/2001, a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/6 N° 16.198 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RGL SA (CUIT 30-62338271-7) con domicilio en Alsina 292, piso 6° "B" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico la contadora María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7°, Of. 65 de la Capital Federal, ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de septiembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 2001, respectivamente. Se fija para el 16 de abril de 2002 a las 10 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 23 de abril de 2002.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/6 N° 13.532 v. 29/6/2001

N° 5

El Juzgado nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el día 5/6/01, en autos "L.C. y S. S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 50.607) se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 28/8/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G" Capital Federal. Fíjanse los días 9/10/01 y 21/11/01 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 19/3/02 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, clausurándose el período de exclusividad el 26/3/02. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 25/6 N° 16.229 v. 29/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 07 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de LABORATORIO PHMB S.R.L. (30-68349675-4), en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/6 N° 354.864 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de FUGA FRANCO NATALIO LUCIANO (DNI 15.230.352) en la cual se designó síndico al Señor Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/6 N° 354.865 v. 29/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIRILLO VICTOR s/Quiebra" que se ha presentado el Informe Final en despacho y el Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado los honorarios de la Contadora María Cristina González Sturla en la suma de Pesos diez mil quinientos, el de su letrado patrocinante, Dr. Juan A. Manassero Vilar, en la suma de pesos un mil quinientos (a cargo del concurso); el del Dr. Andrés Luis Ferro en su carácter de letrado en causa propia y como patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, en la suma de pesos tres mil; y el del letrado patrocinante del fallido, Dr. Alfredo Luis Huerga en la suma de pesos un mil doscientos. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/6 N° 354.894 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA s/ Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", que se pone en conocimiento de los Acreedores el Proyecto de Distribución presentado. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 25/6 N° 16.233 v. 26/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15, cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GUERRERO MARIA DEL VALLE s/ Quiebra", que con fecha 4 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "MATILDE DEL VALLE GUERRERO" D.N.I. 2.770.599, con domicilio en Esmeralda 1261, Piso 3° "7°" de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. de la fallida, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 9 de agosto de 2001 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D'" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/6 N° 354.760 v. 29/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de. Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 (1035) Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "UNIVERSAL CARGA S.A.", con domicilio real en la calle Migueletes 2313 de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle Lima N° 29 piso 4to. Of. "O" de Capital Federal. Se ha designado síndico clase "A" al Cdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio legal en la calle Viamonte N° 783 piso 5to. de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2001, en las oficinas de la calle Viamonte N° 783 Piso 5to. de Capital Federal (Teléfono: 4322-6586). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 10 de septiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa (art. 45 LC) para el día 26 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 13.496 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber en los autos "PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC. s/Quiebra" (Expte. N° 53.524), que se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 354.915 v. 26/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en la Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, en el que tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ BLANCO MANUEL s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del mencionado, que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1° "C" de esta Ciudad hasta el 29/08/01. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C.Q. el 10/ 10/01 y el estatuido por el art. 39 el 21/11/01. La audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. está prevista para el 20/03/02 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 25/6 N° 13.567 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COZZA MARIO, (D. N. I. N° C. I. N° 5.009.968, L.E. N° 4.438.127 y C.U.I.T N° 20-04438127-4). decretada con fecha 14/06/01. La síndico actuante es la contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1247, 5° I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 16/10/31 y 27/11/01, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 30/10/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001,
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/6 N° 354.924 v. 29/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2001, en los autos caratulados "MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINERIA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. (CUIT 30/50120356/0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/6 N° 354.763 v. 29/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso tercero comunica por cinco días en los autos: "DOLGIEJ S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOLGIEJ S.A.C.I.F. (CUIT. 30-51585965-5). Se ha designado como síndico a Luis Leónidas Abranzon con domicilio en Corrientes 922 piso 4to. Of. 23. Se fija plazo hasta el 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de noviembre de 2001 y 14 de diciembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 11 de abril de 2002 a las doce horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 25/6 N° 13.550 v. 29/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao N° 635, planta baja de la ciudad Autónoma

de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "CORNA S.A. s/Quiebra" - Expediente N° 19.578 se ha presentado proyecto de distribución final de fs. 7407 a fs. 7441, ordenándose su publicidad por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/6 N° 16.212 v. 26/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de junio de 2001, se ha declarado la quiebra de CASA BILLONE S.A., con domicilio en Rivadavia 10.882 de la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/65, bajo el N° 3311, Folio N° 485, del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-54540659-0. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de setiembre de 2001 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Octubre de 2001 y 23 de Noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/6 N° 354.762 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LATINPLAST S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora LATINPLAST S.A., inscripta bajo el N° 4064, Libro 114, Tomo A de S.A. en fecha 2 de mayo de 1994, C.U.I.T N° 33-67633272-9, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2001 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de agosto y 08 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5), intímese a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Juan Carlos Mata, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/6 N° 354.759 v. 29/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7°, Cap. Fed., en autos "BORGHI, PEDRO JORGE BAUTISTA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 12/6/2001 de PEDRO JORGE BAUTISTA BORGHI, CIPF: 4.458.836, con domicilio real Esmeralda 1124 - 4 Cap. Fed. Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2° Cuerpo, piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El Síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 N° 16.215 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7°, Cap. Fed., en autos "LOPEZ DE BORGHI, ALICIA ANGELA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 12/6/2001 de Alicia Angela López de Borghi, L.C. 3.944.868, con domicilio real Esmeralda 1124, 4 Cap. Fed. Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2° Cuerpo, Piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El Síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 Nº 16.217 v. 29/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 - 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de mayo de 2001 se ha procedido a decretar la quiebra de BODY SCAN S.A. CUIT 33-61255124-9, señalando hasta el 8 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 2° "37" Capital Federal (Tel.: 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de setiembre del 2001 y 5 de noviembre del 2001 respectivamente. Se fija para el 26 de setiembre del 2001 y supletoriamente para el 8 de octubre de 2001, ambas a las 8:00 horas. La audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 Nº 354.856 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, sito en Callao 635, P. 6°, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que en los autos "FRANCO CARLOS RADAMES s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" que con fecha 9/05/2001 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Costa Rica 5810, Capital Federal presentada por Marcela Silvina Morpurgo por la suma de $ 95.000. Los oferentes podrán adquirir el pliego cuyo valor es de $ 20, en el domicilio del Síndico Enrique Barrellini, sito en Paraná 774, 3° "D", Capital y debiendo acreditarlo en autos mediante la presentación de recibo de compra hasta el día 6 de julio 2001. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. El pedido de aclaraciones al pliego deberán hacerse hasta el 12 de julio dictándose las resoluciones hasta el 16 de julio, pudiendo presentarse las ofertas hasta el 18 de julio a las 9 hs. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo el día 18 de julio de 2001 a las 10. El plazo de 120 días para la vigencia del depósito en garantía se computará desde el 18 de julio. Las exhibiciones se realizarán hasta el 13 de julio. Todas las fechas corresponden al año en curso.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/6 Nº 354.880 v. 29/6/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLINICA DE MEDICINA INTEGRAL S.A. (CUIT N° 30-677290788) el día 29 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es MANTERO ANGEL ALFREDO con domicilio constituido en Lavalle 1125 8° piso Ofic. "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 354.861 v. 29/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "MARTINOVICH SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo" que el día 28/05/2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTINOVICH SERGIO DANIEL, con domicilio en la calle San Nicolás 1780 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdor. Alberto Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2 "J/L" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 17/07/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 12/09/2001 y el reglado por el art. 39 el día 25/10/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 4 de marzo de 2002 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Fdo.: Dr. Alejandro Mata. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
e. 25/6 Nº 16.160 v. 29/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROSEMVIAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ROSEMVIAL S.A., inscripta bajo el Nro. 12.018, el 21/11/94, Lº 116, Tº A, de Sociedades Anónimas, CUIT 30-680091826, con domicilio legal en la calle Vidal 2421, piso 6 "E", Capital. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077 6º piso, "B", Capital. Se ha dispuesto el día 9 de agosto de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se designaron los días 21 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Cítese al representante legal de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16/7/01 a las 10 horas y supletoria para el día 10/8/01 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada a la primera de ser traído por la fuerza pública a la segunda.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 25/6 Nº 354.868 v. 29/6/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 13 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "NAIDO S.A." Exp. N° 37.176. El síndico designado en autos es la contadora María Marta Sommariva con domicilio en Florida 930, piso 5, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 3 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 354.852 v. 29/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de WALMAN S.A. en el que se ha designado síndico a Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de marzo de 2002, a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 16.183 v. 29/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SARQUIS JAVIER ENRIQUE CARMELO, DNI 12.549.405, con domicilio en Avda. Cabildo 2426 9º "C" Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1º "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.885 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DATTOLA HERMANOS S.A. con domicilio en Solís 227 piso 2º Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.886 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes inmuebles, Exp. N° 34.721, que ha dispuesto llamar a mejora de oferta por la adquisición del inmueble sito en la calle Venezuela 842, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII, Sección: 2; Manzana: 3; Parcela: 5; Matrícula: 13-898. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de 9 mts. 472 mm de frente x 43 mts. 300 mm de fondo, según surge del certificado de dominio, Superficie Total aprox. 1.351 m2, según plano orientativo. Consiste en un edificio de seis plantas compuesto por dos cuerpos comunicados entre sí, con plantas sumamente luminosas, áreas de trabajo, despachos privados, ascensor, espacio de aire y luz. Todo en muy buen estado general de uso y conservación. El edificio cuenta con mejoras, según surge del mandamiento de constatación agregado. Se encuentran agregados planos orientativos en el expediente. El inmueble se encuentra ocupado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en carácter de inquilino; con contrato de locación agregado a Fs.. 2335 del cuerpo VIII del Expediente Principal N° 30.420 caratulado "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Concurso preventivo" y cuenta con instalaciones según consta en el mencionado Contrato de Locación a Fs. 2343. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 47.221,85 (al 23/12/99) Fs. 46; diferencia en contribuciones A.B.L. $ 15.830,58 (al 28/12/99) Fs. 47; Obras Sanitarias sin deuda (al 09/12/99) Fs. 9; Aguas Argentinas $ 412,59 (al 02/12/99) Fs. 36. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001 y 02 de julio de 2001 en el horarios de 09:00 a 11:00 y de 17:00 a 19,00 horas, por intermedio del Martillero Leonel Massafro (tel.: 4372-2023/2733). Precio Base Ofertado: $ 900.000 más 3% (tres por ciento) del precio base ofertado (comisión del martillero). Forma de la venta: El bien que se ofrece en venta se vende "Ad-Corpus" y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. El pago de la oferta que se acepta y el importe de la comisión del martillero designado en autos, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA junto con el pago. Presentación de las Ofertas: Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a. Nombre o Razón Social del oferente. b. Domicilio real. c. Domicilio especial, constituido en Capital Federal. d. Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuado, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C. del presente auto. En caso de ser persona física, indicar número de documento de identidad. f. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este acto, número de CUIT y estado frente al IVA. La sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes nacionales o extranjeros, el juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas ya sea el precio en las condiciones de pago o en sus garantías. g. Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h. En la oferta se incluirá una garantía por el 20% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. Toda vez que la oferta de autos a sido efectuada por la Defensoría del Pueblo, déjase establecido que respecto de la misma no se requerirá el cumplimiento del presente requisito. Aceptación de las Condiciones: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y las condiciones aquí dispuestas, de lo dispuesto en el decreto de subasta obrante en autos a Fs. 112/4, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, también implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. Presentación de las Ofertas: Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 04 de julio de 2001, a las 09.30 horas en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de las ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 05 de julio de 2001, a las 10.00 horas. Para mayores datos se deberán consultar las presentes actuaciones. En Buenos Aires, 21 a los días del mes de junio de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 N° 355.087 v. 27/6/2001

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

N° 10

Licitación Pública Internacional – Excepcional Planta Industrial (Ex Materfer S.A.) Fábrica de Material Ferroviario y Grandes Motores Diesel (Ex Grandes Motores Diesel S.A.) – Apta todo destino. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cargo del Dr. Eduardo Roberto Machin, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Verónica Paula Valdi, con sede en la Avda. 101 (ex Ricardo Balbín) N° 1753 piso 4°, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, (TE 54 011 4755 7710 FAX 54 011 4752 0219) hace saber que en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. – MATERFER S.A. – GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra" (Exp. 26.470) se dispuso llamar a Licitación Pública Internacional, conforme a la resolución de fecha 6/4/2001 obrante a fs. 22484 y siguientes. Tal oferta comprende: 1°. Establecimiento fabril: Ubicación: El inmueble está ubicado en Av. Malagueño (Camino interfábricas) y Ruta Nacional N° 9, km. 695 Ferreyra, Provincia de Córdoba, República Argentina. Nomenclatura Catastral: Lotes 17, 45 y 61 de la Circunscripción 26, Sección 11, Manzana 1 del catastro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La venta es ad-corpus con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo a "portón cerrado". Características: El inmueble consta de una superficie total de terreno de 249.174 m2, de los cuales están edificados 66.800 m2 aproximadamente. Cuenta con accesos carreteros por Ruta Nacional Nro. 9 y Ferroviarios hasta el interior de la planta. Está equipado con instalaciones destinadas a la construcción, reparación y mantenimiento de coches ferroviarios, motores diesel, turbinas y de componentes metalúrgicos en general. Las instalaciones comprenden: Un taller principal compuesto por 8 naves principales y colindantes (calefaccionadas con calderas), oficinas, vestuarios, cocina y comedor —1000 p. x turno—, servicio médico, de vigilancia, sanitarios, cocheras techadas, líneas telefónicas, gas, agua, fuerza electromotriz, aire comprimido, iluminación interna y externa, extractores de aire, servicios contra incendio, etc. Se destaca: Planta de tratamiento de aguas cloacales con descarga a canal industrial municipal, instalación de agua potable y red contra incendio con tanque de 550.000 lts. a 55 mts. de altura, planta térmica, sala de compresores de aire, cabina de granallado de coches ferroviarios, cadena de pintura con cabina a velo de agua, túnel de secado y cadena transportadora, plataforma giratoria para vehículos ferroviarios, puentes grúas de diversos tonelajes, postaciones para pinturas de cajas ferroviarias calefaccionadas con inyección-extracción de aire, subestación eléctrica de rebaje de 13.200 v. a 380 v., fosas para armado y control de vehículos ferroviarios, báscula ferroviaria y para camiones, calles internas pavimentadas, 6.485 mts. aproximados de red ferroviaria interna para las tres trochas existentes en la red ferroviaria argentina. 2°. Otros bienes Entre otros bienes comprende: muebles de oficina, de taller, útiles, maquinarias, rodados, instalaciones, equipos, implementos, repuestos, material rodante, planos industriales, catálogos, y marcas. Otros: Centros de mecanizado, guillotinas, prensas, plegadoras, balancines, alesadoras, perforadoras, rectificadoras, locomotora de maniobras, prensas hidráulicas, enderezadora de metales, horno de temple por inducción, entre más de 100 máquinas de gran porte y buen estado, además de otras maquinarias de menor porte en buen estado de conservación. Se incluyen planos de construcción de coches ferroviarios y documentación técnica complementaria. 3°. Condiciones generales de la licitación: Base: U$S 6.162.204,55 (dólares estadounidenses seis millones ciento sesenta y dos mil doscientos cuatro con 55/00) con más los impuestos y tasas establecidos por la Nación, y Provincia y Municipalidad de Córdoba y gastos de inscripción a favor del adjudicatario y/o su tradición en su caso. Condiciones de venta: Al contado en dólares estadounidenses pagaderos dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la resolución aprobatoria de la adjudicación. Podrá pagarse hasta un 40% del precio —a opción del comprador— con Títulos de la Deuda Pública Argentina en dólares estadounidenses, los que se considerarán al 85% de su cotización al día hábil inmediato anterior a su depósito en cuenta comitente y a la orden del juzgado. La formulación de oferta importa el conocimiento de las actuaciones y sus incidentes en su integridad, el estado físico, calidad de los bienes y sus condiciones jurídicas. Constitución de garantía: Deberá garantizarse el 10% de la oferta en una de las siguientes formas: a) Depósito en efectivo en dólares estadounidenses; b) Seguro de caución extendido a favor de la fallida y exigible a primera demanda; c) Títulos de la Deuda Pública Argentina, en dólares estadounidenses, los que se considerarán al 85% de su de cotización al día hábil inmediato anterior a la presentación de la oferta (deberán ser depositados en cuenta comitente y a la orden del juzgado), d) Fianza solidaria otorgada por entidad bancaria nacional o extranjera de primera línea y que opere en la plaza de la Ciudad de Buenos Aires, exigible a primera demanda. 4°. Propuestas, forma y contenido: presentación de las ofertas: Hasta las 9.30 hs. del día 10 de agosto del corriente año, contra acuse de recibo y sin plazo de gracia, en la sede del Juzgado conforme requisitos del art. 6° del apartado "propuestas, forma y contenido" del pliego de bases y condiciones. No se admitirán propuestas en comisión, ni presentaciones posteriores al día y hora fijados a tal fin. La presentación de la propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación del pliego de bases y condiciones y de las normas supletorias, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse con posterioridad y hasta la fecha determinada para la apertura de las ofertas, a cuyo efecto, los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán requerir hasta el 10 de julio de 2001 cualquier aclaración vinculada al mismo siempre que hubieren adquirido a su nombre el pliego de bases y condiciones. Cargas impositivas a cargo del comprador: Impuestos y tasas que recaigan sobre la venta, y deudas que devengaren los bienes, a partir del día que se le entregue la posesión sobre la planta industrial. 5°. Apertura de propuestas, mejora de oferta y adjudicación: El día 10 de agosto de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, se procederá a la apertura de los sobres. Las observaciones y/o impugnaciones a que dieran lugar las propuestas, deberán formularse en ese mismo acto, las que serán sustanciadas y resueltas en el momento y en forma irrecurrible. Acto seguido, se invitará a los oferentes a mejorar la mayor oferta, la que no podrá ser menor de u$s 120.000 o su múltiplo sobre la mayor oferta, y así sucesivamente, adjudicándose en el acto a la mejor oferta económica. Cancelación del precio: dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la adjudicación. 6°. Venta del pliego. Visita a la planta: Los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse en las oficinas de la sindicatura, calle Belgrano N° 4624, 1° Piso, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina hasta el 7 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 18 hs. previo pago de la suma de $ 600 (pesos seiscientos) en dinero efectivo, billete, por unidad. La planta podrá ser visitada por quien acredite haber adquirido el pliego de bases y condiciones, previa cita con la Sindicatura de los Dres. Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler en el domicilio arriba indicado o a los Teléfonos 54-011-4750-2849/ 4716-4030 o al e-mail: sindicos@sinectis.com.ar. El presente edicto deberá publicarse: A) en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por dos días entre el 22 y el 26 de junio de 2001. B) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por dos días entre el 22 y el 26 de junio de 2001. C) en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días entre el 22 y el 26 de junio de 2001.

San Martín, 21 de junio de 2001.

Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 25/6 N° 16.447 v. 26/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

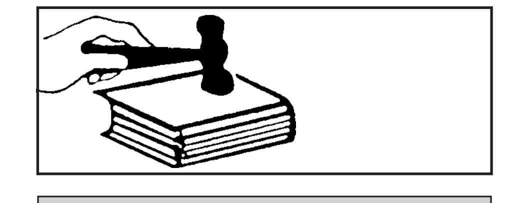
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/2001 - Vence: 27/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/06/01	OSCAR MARTIN URSINO	13420
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/06/01	JAIME ZUKER	13457
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/06/01	JOSE PABLO COLELLA	13333
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/04/01	HECTOR LORENZO CARBALLO	13349
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/05/01	JOAQUIN ALBACETE	13367
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/02/01	NELIDA LOPEZ	16081
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/06/01	MARIA TERESA GANDUGLIA, D.N.I. 2.945.450	16031

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/01	BLANCA LUISA LAZZERONI vda. de SOLARI	13387
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/05/01	MAXIMIANO RODRIGUEZ	13350
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/01	FRANCISCO PIO GOWLAND LLOBET	13399
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/01	PAULINA IRENE ROSA BRAGA	13336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/06/01	HUGO ALBERTO PARATCHA	13391
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/06/01	ELIZABETH HILDA AHLEMANN	13388
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	CELIA NORMA OJBERG y VICTOR BRENER	13331
31		MARCELA A. PENNA	17/04/01	MANUEL ROMAN y AMERICA CELINA GARCIA	13334
31		MARCELA A. PENNA	15/03/01	JULIA SENA	13345
31		MARCELA A. PENNA	5/06/01	NANNINA RIVAROLA	13441
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/06/01	PASCUAL MARTINO	13416
32		JOSE BENITO FAJRE	15/06/01	OSVALDO ALBERTO ROSA	16010
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/06/01	RAQUEL BEATRIZ GRAZIANI	13413
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/05/01	BENIGNO JUAN SABUGO	13454
36	U	MARCOS GALMARINI	15/06/01	ADOLFO JAVIER MARTIRE y MODESTA LUISA LAPORTE	13415
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/01	CARLOS BARSANTI	13330
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/06/01	VICTORIANO PRIMO SEOANE CEPEDA	13412
41	71	CAMILO ALMEIDA PONS	12/06/01	JORGE JULIO BENARD	13368
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/05/01	DOMINGA GONZALEZ	13437
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/01	MARCOS UBALDO FARJI	16115
50	U	JUAN C. INSUA	14/06/01	DOMINGO CATALDO STANCATO y TOMASA AUMADA	13352
51		JORGE A. CEBEIRO	4/06/01	JUAN ARMANDO POGGI	13392
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/01	ARMANDO FERRUCCIO ASQUINI	13393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	5/06/01	EDMUNDO CESAR FRISMAN	16093
54		JAVIER FERNANDEZ	20/02/01	JULIO CESAR CARICATI	13335
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/01	JOSE FRANCISCO IBAÑEZ y LUISA ROSSOMANDO	13401
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/01	MARIA ESTELA EMILIA LLAMA SOMOZA	13404
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/06/01	MIRTHA CARLOTA FERNANDEZ	13432
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/06/01	LUIS CORREA LARGUIA	16033
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/06/01	MARIA AURELIA RICO	13402
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	PABLO FRANCISCO ANSON BURGES	1520
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/06/01	MIGUEL ROTMAN	16029
63	U	JORGE E. BEADE	13/06/01	CARLOTA GRACIA OGLINA	13408
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/06/01	GIUSEPPE, DI TULLIO	13341
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/06/01	SICIALIANO, JOSEFINA NATALIA	13405
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/06/01	RAUL ALBINO DURAN	13455
69		CLAUDIO SCLINKN	11/06/01	EDGARDO EDUARDO PHIPPS	13397
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/06/01	HAYDEE ESTHER CASTELO	16131
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/01	ELSA NELLY CALVANO	1499
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/01	SAMUEL BENDER	13386
73	U	DOLORES MIGUENS	24/05/01	JUAN CARLOS PEREZ	13339
73		DOLORES MIGUENS	11/06/01	MARIA GOLLI	13364
73	U	DOLORES MIGUENS	7/06/01	RAUL HEBERTO DOZO	13403
74		JUAN A. CASAS	14/05/01	ROSA DAYAN	16129
75		MARIA INES LEZAMA	11/06/01	JAIME ADROVER	13353
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/06/01	ABEL JOSE COSTANZI	13396
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/06/01	BARTOLINA BLANCO	13348
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/06/01	ROSA SUAZO	13400
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/06/01	SALOMON SOSNITSKY	13354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/01	RAMON VENTURA CORTEZ	13365
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/06/01	JUAN BAUTISTA STAGNARO	13369
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/05/01	JOSE MARIA LORENZO LOZANO	1517
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/06/01	RUFINO EMILIO SALAS	13355
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/06/01	MARIA ESTEGER	13356
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/06/01	ENRIQUE MARCELO MOM MAC DOUGALL	13406
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/06/01	AGUSTINA INES LOPEZ	13389
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	MARIA ELENA VARELA	1513
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	ADOLFO MARINO	13427
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/06/01	CARLOS PANO	13373
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/01	LOVIZIO MARIA DONATA	13421
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/06/01	FRANCISCO D'AGOSTINO	13344
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/06/01	SIMON CATALDO GUTIERREZ	13358
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/05/01	HORACIO PLINIO MALDONADO	13433
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	MARIA DEL CARMEN CORREIA	1500
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/01	AURELIA ALVAREZ	13366

e. 25/6 N° 107 v. 27/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 p. 6° Capital, comunica por dos días en los autos; "CARBONE, OSCAR ALBERTO LORENZO c/CALDERON RALDE, JAIME s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado 89.689/96, que el día 13 de julio del 2001 a las 11 y 30 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Begonia N° 724 entre las de Jazmín y Salaberry, en Claypole, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Cir. III, Sec. Q, Mz. 77, Par. 17, Superficie; 366mts. cuad. con 10dms. cuad. Que se puede visitar los días; 5-6-10 y 11 de julio 2001 en el horario 11 a 15 hs. Ubicado en barrio modesto denominado Horizonte. Ocupado por el demandado con un hijo. A unas 13 cuadras de la estación de ferrocarril Claypole, sobre calle de tierra, en muy mal estado. El predio en subasta comprende tres construcciones separadas; al frente, una casa para vivienda de 3 ambientes con cocina en el living, todo en mal estado interior y exterior, en la mitad del terreno, otra edificación precaria de 2 ambientes con baño en el exterior, también en muy mal estado y al fondo, una construcción al parecer depósito, sin muebles ni útiles, igualmente en muy mal estado. El terreno no tiene césped y esta barroso. El total de lo construido es de unos 100mts. cuad. sumando las 3 construcciones. No funciona electricidad y carece de teléfono. Aguas Argentinas, fuera de radio de servicio s/fs. 68. Adeuda a la Municipalidad $ 911,59 s/fs. 70 al 30/6/99 y a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 65 $ 843,04 al 18/6/99. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal; 1% y Arancel: 0,25%. Integración del saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Está en vigencia el fallo plenario dictado el 18 de febrero/99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero, en los autos; "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con respecto al monto de las deudas del bien. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto lo abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 25/6 N° 16.222 v. 26/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° hace saber por dos días en los autos "GUAHNON ISAAC y Otro c/BLANCO GARCIA BASILIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 66.590/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 3 de julio de 2001, las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Bianchi N° 696 hoy N° 1116, esquina San Carlos N° 5315, de Villa Humberto Primero, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet con jardín al frente, garaje para dos coches, amplio living-comedor, baño instalado, cocina-comedor, tres habitaciones con placard, baño, en altos una habitación, patio con parrilla y lavadero. Sobre el garaje terraza. Cuenta con aire acondicionado central, sin funcionar. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Basilio Blanco García, su esposa Carmen Isaura Moreira Redondo de Blanco García y su hijo Horacio Gabriel Blanco, haciéndolo, en carácter de propietarios. Edificado en los lotes 9 y 10, de la manzana 215, que unidos miden según título: 16m82 de frente al S.E., sobre calle San Carlos, por 17m39 en su contrafrente al N.O.; 19m40 de frente al N.E., sobre calle Bianchi y 19m79 al S.O. Superficie 343,48 m2. Y según plano que cita su título, miden: Lote 9: 6m598 de frente al S.E., 3 mts. en su ochava al E., 17m67 al frente al N.E., 8m73 al N.O. y 19m79 al S.O. Superficie 170, 40 m2. y el Lote 10: 8m66 de frente al S.E., por 19m79 de fondo. Superficie 171, 33 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. E, Manz. 43, Parcela 9a. Partida inmobiliaria N° 28.992. Matrícula N° 12.105. Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 160 al 31/7/2000 $ 1.674,50. O.S.N., fs. 157 al

25/9/2000 $ 18,17. Imp. Municipales fs. 134 al 23/8/2000 $ 1114,25. A. Argentinas fs. 130 al 23/8/2000 $ 101,08. De acuerdo al Plenario del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/6 N° 16.239 v. 26/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Juez: Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAGNIE FINANCIAIRE D'EST S.A. c/ALSAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 90.759/ 1999, que el martillero Roberto Fregonese (CUIT 23-04855162-9), por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y en presencia de Escribano Público, rematará el día 13 de julio de 2001, a las 11,30 horas, en la Corporación de Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Avda. Albarellos N° 2546/48, es un lote de terreno con una superficie de 271,84m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 77, Parcela 11. Partida Inmobiliaria N° 0365.188. Matrícula 16-41115 y Avda. Albarellos N° 2530, con una superficie de 1029,30m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 77, Parcela 8va. (Según plano de unificación comprende los antiguos lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 75). Partida Inmobiliaria N° 0375.629. Dominio inscripto al 14-09-42 zona norte tomo 1744, folio 12, finca N° 32.100, hoy Matrícula FR 16-48146, unificación parcelaria 47557 y 41114). Se trata de una propiedad según informe del Mandamiento de Constatación en fs. 279, en excelente estado de conservación. Ingresando por el N° 2530, se observa una oficina general, con baños para ambos sexos, otra oficina chica, una sala de reuniones, y un despacho con baño en suite, estas dos últimas alfombradas, existiendo en total 5 aires acondicionados. Superficie aproximada 185m2. Todo desocupado, con comunicación a un gran depósito y un tinglado en el fondo, con entrada para camiones, techos a dos aguas y alturas aproximadas entre 5 y 8 mts de alto. El demandado manifiesta que corresponde a zonificación A-4, que tiene habilitación municipal N° 8223, para importación y distribución de materias primas plásticas, y está habilitado por Bomberos. Respecto del bien con ingreso por la Avda. Albarellos 2546/48, se trata de un lote descubierto cuyo perímetro está compuesto por un muro de 4mts de alto aproximadamente, también con entrada para camiones. Condiciones de venta: Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN, Acordada N° 24/2000: 0,25%. Todos los pagos deberán ser al contado, en efectivo, en el acto de remate, y al mejor postor. Deudas: ABL s/fs. 273/75 al 19-02-01, puerta 2546/ 48 $ 462,67 y al 26-01-01 puerta 2530 $ 2.284,96. OSN s/fs. 233 al 27-11-00 $ 1197,52, Ag. Arg. s/ fs. 236 al 24-01-01 $ 57,21. Se hace constar que de no existir remanente suficiente, el adquirente, se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Que no procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La exhibición será los días 11 y 12 de julio de 2001, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/6 N° 13.571 v. 26/6/2001

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/BENITEZ GUSTAVO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 16.125/ 98) que el martillero Alberto J. Radetti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de julio de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Cuzco 262/98 esq. Amadeo Jacques 7020 esq. Avda. Gral. Paz s/n, unidad n° 105, Piso 2°, Matrícula 1-91958/105, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 95, Manz. 2a, Parc. 1. Superficie: 46,22 mt.2 Porcentual: 0,463 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en el complejo "Jardines de Liniers" Torre II, Cuzco con entrada por la calle Cuzco n° 262/298, esq. Amadeo Jacques 7020, esq. Avda. Gral. Paz s/n°, 2° piso: U.F. 105, individualizado internamente con la letra "D", y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, un dormitorio, pasillo, baño completo, cocina y balcón, con lavadero a un costado. Dicho balcón abarca el ancho del living y la cocina. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, (Ac. 10/ 99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 230,55 con más las sumas de $ 143,41 y $ 63,91 cuyos vtos. operaron el 12/6/998 y el 12/11/99, respectivamente, todo ello al 21/12/99 (fs. 162), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 6.411,41 al 3/4/00 (fs. 179) a O.S.N. sin deuda al 2/12/99 (fs. 157), y al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.114, siendo el importe del último mes de $ 189,82 todo ello al 7/3/00 (fs. 164). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/6 N° 13.568 v. 26/6/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZIMERMAN, JORGE RAFAEL y Otros c/KARAGUENZIAN DE FRANDSEN, ELSA CELESTINA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.668/00 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día dos (02) de julio de 2001, a las 11,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número Diecinueve, ubicada en la planta tercer piso, del inmueble sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Combate de Los Pozos Nros. 55 y 59, entre la Avda. Rivadavia y la calle Hipólito Yrigoyen, con una superficie total por piso y para la U.F. de 39, 02 m2.; porcentual: 2,43%; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 66; Parc. 33; Partida N° 2.333.600; inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 10-2266/19; inmueble que se encuentra ocupado por la ejecutada y su grupo conviviente y presenta: cocina americana en living comedor; un baño principal; un baño de servicio dentro de un patio; una habitación de servicio convertida actualmente en vestidor; y un dormitorio en desnivel; todo en buen estado de conservación (fs. 101). Exhibición: 28 y 29 de junio de 2001, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y mejor postor; Base: U$S 18.587,57; Seña 30%; Comisión; 4%; Sellado de ley; Arancel: 0,25% (Acordada N° 10/99 C.S.J.N.), Deudas: Aguas Arg. S.A. al 31-10-00, $ 89,92 (fs. 75); Sin deudas en: G.C.B.A. al 08-11-00 (fs. 83); en O.S.N. al 06-12-00 (fs. 97); y Expensas al 07-12-00, habiéndose liquidado las expensas de Noviembre 2000, en $ 108, 79 (fs. 93). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/6 N° 13.561 v. 26/6/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714, EP, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANK BOSTON ASSOCIATION c/LEZCANO RAMON SILVESTRE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441, Expte. N° 65.941/99, que el señor Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4374-0414) rematará en pública subasta el 4 de julio de 2001, a las 13.20 horas. en el salón de planta baja, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle P: Lucero 533 de la localidad Libertad, Barrio Petrucci, Partido de Merlo Gómez, Provincia de Bs. As., en el estado en que se encuentra y exhibe. La propiedad es de una construcción muy precaria, y consta de un jardín al frente con rejas, con entrada individual y para vehículos, tres habitaciones, cocina comedor y baño precario. En su planta alta, que se accede por una escalera común de madera, hay dos habitaciones precarias con techo de chapas, en el fondo de la propiedad existen dos construcciones de materia sin revoque, ambas de dos piezas, y la última tiene un baño precario. Todo con techo de cinc. La finca esta ocupada por el señor Ramón Silvestre Lezcano, DNI. 5.814.182, su señora esposa, María Teresa Ledesma, dos hijos varones mayores de edad y dos hijas casadas; estas últimas habitan las dos construcciones antes mencionadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. q, Parc. 12, Manz. 29, Partida Nro 103156 Matrícula 41439. Deudas: Munic. $ 2519,58 al 14/3/00 (fs. 99). Inmobiliario $ 783,73 al 31/3/00. Base: $ 9.750,00 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/6 N° 16.241 v. 26/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL SOL SA. c/MAYER ALEJANDRO y Otros s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 120457/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de julio de 2001 a las 12.00 hs. en La Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233. Una finca ubicada en esta Ciudad hoy con frente a la calle Heredia Nros. 1625/27/29/31 entre Carbajal y Virrey del Pino edificada en terrenos que según título (fs. 16/25) miden: 17, 52m, al frente al S O. sobre calle Heredia; 23,43m, en el Nord. O.; 20, 39m, al N. O. y 21, 59m, al S E. y según surge de la respectiva Matrícula correspondiente a las parcelas doce y trece a, las que según catastro miden 18, 87m, en su contrafrente; 24,80m, al Sud y 23,80m, al Norte. Nom. Cat. Circ. 15 secc. 49 manz. 143 parcelas 12 y 13a. Según informe del martillero, el inmueble tiene una casa con entrada por Heredia 1625 que consta de: pta. baja con pequeño jardín al frente, hall de entrada, liv. íntimo de 4 x 4m, liv. de 5 x 4m, con puerta corrediza, comedor de 3,50 x 3,50m, cocina de 3 x 3, 50m, caldera con calefacción y baño. Pta. alta: tres dormitorios de 4,50m x 5m, baño completo, playroom de 5 x 6, garaje para un auto y jardín parte trasera de 10x 10m, todas medidas apróx., Heredia 1629: una casa con jardín pequeño al frente, hall de entrada, toilette de recepción, liv.-comedor de 6 x 6m, cocina, comedor de 3,50 x 3,50m. Pta. alta: dos dormitorios de 4,50 x 5m, y otro dorm. de 4 x 3, 80m, baño completo, cuarto de servicio con baño, garaje para dos autos descubierto y jardín de 6 x 8m, medidas aprox. Las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación. A fs. 439 acta labrada por el escribano designado quien informa que el inmueble calle Heredia 1625/27/29/31 hay dos casa con entrada por el N° 1625 y la otra por N° 1629, se encuentran desocupadas con algunos muebles y papeles. Deudas: fs. 127 O. Sanit. sin deudas al 27-3-01. fs. 472 G.C.B.A. $ 9.360,50 al 27-3-01 (Parc. 13A) y fs. 476 G.C.B.A $ 5.723, 34 al 27-3-01. fs. 469 A. Arg. $ 83, 79 al 27-3-01. Base Ad-Corpus $ 230.235. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar los días 28, 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/6 N° 1585 v. 26/6/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "POJ LEVIN, FABIAN c/URSO, JOSE R. s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 91.130/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de Junio del 2001, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Murature N° 650 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37.255, N.C.: C. I, S. M. M. 600 F, P. 25, que mide: 10m de fte. al NO por 16, 42m de fondo al SO. Sup. 163,73m2, que adeuda: OSN $ 99,91 al 31/8/00 (fs. 227). Municipalidad $ 4.244,77 al 21/8/00 (fs. 222), Aguas Arg. $ 68,11 al 17/8/00 (fs. 218), Rentas $ 2.079,42 + $ 1.183,52 al 27/7/00 (fs. 212). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. El inmueble tiene frente a la calle Murature N° 650 entre Colombres y Avellaneda de Adrogué. Posee un cerco de rejas que separan la línea municipal de un patio descubierto al frente. con piso de cemento. El inmueble posee un porch cubierto de entrada, y un espacio guarda-coche descubierto en gran parte, que llega hasta el patio del fondo. Consta de living-comedor con piso cerámico y a través de un pasillo se accede a tres dormitorios con pisos cerámicos, baño completo con artefactos sanitarios, piso cerámico y azulejado al igual que la cocina con su mesada y muebles bajo mesada, termotanque. El estado de uso y mantenimiento es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 19.040 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 25 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/6 N° 1570 v. 26/6/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PORTILLO, JOSE VICENTE c/SALAS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 84.349/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de junio de 2001, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 76 de la tira 5, según el Banco Hipotecario, tira 6, del inmueble sito en el "Barrio 12 de Septiembre" de Colonia Lucinda, Pcia. de Río Negro, Secc. 26, Fracción A, Lote 18, próxima a la Estación Cipolletti del Ferrocarril Nac. Gral. Roca, Matrícula 03-1541/ 76. N.C.: C. I; S. G; M. 061; P. 03, Pol. 00-08-01-08. Sup. 121,51 m2. Porcentual 0,4195%, que adeuda: Rentas (fs. 259/60) $ 1.264,313 al 18/5/00; Municipalidad (fs. 228) sin deudas al 29/2/00; Serv. de Agua Potable Desagües Cloacales $ 12,01 al 18/2/00. Se hace saber que el bien se subasta como si estuviera libre de expensas por aplicación de los apercibimientos decretados. Del informe efectuado por el martillero al 24/4/2000 surge el inmueble está ocupado por el demandado, Sr. Miguel Angel Salas, su esposa en calidad de propietario con un hijo casado con su esposa y dos hijos menores. Se trata de un departamento tipo dúplex en dos plantas, compuesta su planta baja de un living comedor en martillo, con piso cerámico, cocina con piso granítico (3 x 1,60), un baño (1,50 x 1,50), con patio con lavadero (6 x 5) con acceso a la planta alta por escalera de H° y escalones de madera que se compone de dos dormitorios (3,50 x 3 c/u) con placard y piso plástico, baño (1,50 x 2), balcón terraza y terraza. El inmueble en general se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/ 00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto

de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y que serán a cargo del comprador todas las deudas que pesen sobre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario del fuero del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, debiendo el comprador además, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se autoriza al actor a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. No será admitida la compra en comisión y la escritura de cancelación deberá otorgarse ante la escribana que intervino en el mutuo. Exhibición del 25 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/6 N° 16.338 v. 26/6/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Errlich Moreno, Secretaría Unica a cargo el autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA 2154/56/58 c/RONSISVALLY RICARDO s/Ejecución de Expensas", Expediente Reservado N° 113572/94 que el martillero José Luis Neumann Cafferatta Lezcano, el miércoles 11 (once) de julio de 2001, a las 13 horas en la Oficina de Subastas Judiciales (Acordada 10/99), sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Federal, la unidad funcional 36, ubicada en el 5° piso, Departamento "D" de la calle Zapiola 2154/56/58 entre Av. Juramento y Mendoza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuesto de Living comedor, dos habitaciones, un baño, lavadero y balcón, que conforme constatación efectuada y obrante en autos se encuentra ocupado por la esposa del demandado Sra. Liliana Prevostti de Ronsisvally y sus 3 hijos. Que tiene una superficie de 57 m2 con 37 dm2, correspondiéndole un porcentual de 0,82 %, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Secc. 39, Manzana 49, Parcela 25, Partida N° 1917163, Matrícula FR 16 15851/0 Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor en el acto del remate. Base: $ 60.000. Seña: el 30%, Comisión: el 3 % y Arancel de subasta: el 0,25 % todo sobre el precio total de la subasta, (Acordadas 10/1999 y 24/2000), también en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado (Art. 133 del CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la cesión total ni parcial del boleto, conforme Art. 598 inc. 7mo. CPCCN y art. 3936 párr. 2do. ap. c) del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441 ni la declaración de la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por art. 79 de la precitada ley, como así también se hace saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de estos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Se adeuda por expensas a febrero de 2001, $ 3.452. (fs. 229/32.), habiéndole correspondido para el mes de Febrero de 2001 $ 112; O.S.N. al 06-08-01, $ 235, 51. (fs. 119), Alumbrado Barrido y Limpieza al 11.08.98 $ 2.453,44. (fs. 128/9), Aguas Argentinas al 29.07.98, $ 604,93. (fs. 95/6). Dejándose constancia que las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Y en el caso que no existiera remanente suficiente con el producido del remate, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, según plenario de fecha 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac y Ot. s/Ejec." Exhibición: El bien se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 2001 de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/6 N° 12.314 v. 26/6/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/DATTILO, HECTOR EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29.540/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581 rematará el día viernes 6 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. ubicada en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Mirador 896 entre Ruta Provincial 21 y calle Dragones. Matrícula 90.236; Partida 168460. Nomenclatura Catastral: Circ. Vª ; Secc. A; Manzana 146; Parcela 17, según constatación obrante en autos del Sr. escribano Porta y el martillero actuante, la Unidad se compone de parque donde se observa un quincho desarmado y una pileta de natación, la casa es de material, consta de un lavadero, comedor amplio, cocina, baño completo y tres habitaciones una con pequeño baño; la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Está ocupada por una persona que manifiesta le fue prestada por el demandado representado por un pariente del mismo, que convive el ocupante con su familia. Base U$S 82.860 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según los términos de la Acordada de la CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de la subasta, en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Debe por Rentas al 10/1/01 la suma de $ 1.833,48 y por ABL al 24/1/01 la suma de $ 439,28. Se aplicará la doctrina del fallo plenario del Fuero, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/6 N° 13.522 v. 26/6/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "LOPEZ RUBEN CESAR y Otros c/GRAMUGLIA ANNUNCIADO o ANUNCIADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 65.333/99, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el cuatro de julio de 2001 a las 11 hs. 30' en el salón sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) Una finca ubicada en la ciudad de Castelar, partido Morón, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Dardo Rocha 570 e/Rosario y Avda. del Libertador, edificada en el lote de terreno designado según título con el N° 3 de la Manzana 24. Mide 10 m. fte. al O., 11,62 ctfte. al SE, 31,48 m. al S. y 37,49 m. costado N. Sup. 345,49 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 48; Parc. 21. Dominio Matrícula 63407 (ad corpus). Deudas informadas: fs. 114/18 Municipalidad $ 45.862,33 y $ 952,28 al 15/3/00; fs. 125 OSN al 16/3/00 $ 73,60; fs. 139 A. Arg. $ 132,80 al 10/3/00; fs. 166 Rentas al 11/4/00 $ 3.012,21. Base U$S 98.220. 2°) Un inmueble ubicado en Barrio Edison, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Thames 3766 e/Condarco y Balbastro, edificado en lote de terreno designado con el N° 11 de la Manzana B. Mide 10 mts. fte. al SO s/Thames, igual en ctfte. al NE, 41 mts. al SE y 40,985 mts. al NO. Sup. 409,92 m2. Nom. Catastral: Circ. VII; Sec. A; Manz. 34; Parc. 20. Dominio Matrícula 97881 (ad corpus). Deudas informadas: fs. 109/13 Municipal $ 809,14 al 10/3/00; fs. 126 OSN sin deuda al 16/3/00; fs. 140 A. Arg. $ 367,19 al 10/3/00; fs. 174 Rentas $ 913,75 al 31/5/00. Base U$S 49.330. Condiciones generales de venta: Al contado y mejor postor. Señas 30%. Comisiones 3%. Sellado de ley, y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta; el saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero son ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble de la calle Dardo Rocha carece de chapa municipal y se lo ubica e/Nros. 534 y 568, se trata de un chalet compuesto de dos plantas en construcción y sin terminación, contando en lo que hace a su distribución con garaje cubierto muy amplio con capacidad para dos vehículos; living comedor con hogar en "L", toilette, cocina con comedor diario, un dormitorio en suite en planta baja, y en la planta alta, dos dormitorios c/placard, dos baños, un play room, todo sin revestimientos. Lo allí construido abarcaría una superficie aproximada de 260 m2. En cuanto al inmueble de la calle Thames también carece de chapa municipal, ubicándose e/Nros. 3756 y 3776. Se trata de un galpón con techo de chapa parabólico, presentando al frente una reja metálica, con parte de material y una losa en construcción. Ambas propiedades se encuentran en estado de desocupación y de presunto abandono, tal cual fueron ilustradas con las fotografías agregadas en autos por el martillero. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá construir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Asimismo, se hace constar que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/6 N° 13.581 v. 26/6/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, comunica por dos días en Expte. 55.816/00 que el martillero Roberto Martín Plorutti, rematará al contado y mejor postor el día 2 de julio de 2001 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle México N° 4302/6 esq. Muñiz 603/05/07/09, Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja (Matrícula Fr. 6-641/4, el que según constatación realizada por el martillero se trata de un local en PH, con entrada por la esquina, compuesto de un salón al frente, baño y cocina y un pequeño entrepiso. Buen estado general, pisos de mosaico y cielos rasos de yeso. Servicios individuales, no abona expensas de acuerdo a lo expresado por el dueño y los copropietarios. El local se encuentra desocupado y en poder del propietario. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Registra deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires $ 388,24 al 27/10/00 s/fs. 83; OSN sin deuda al 14/12/00 s/fs. 95; Aguas Argentinas $ 533,90 al 20/10/00 s/fs. 79. Informes de dominio fs. 121 de fecha 3/4/01 N° I 00790802 e Inhibiciones fs. 118 de fecha 3/4/01 N° I 00790816. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición del bien a rematarse días 28 y 29 de junio de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/6 N° 13.569 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Juez Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "MAISONNAVE, ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 98.517/2000 (Reservado) que el martillero Roberto Fregonese (CUIT N° 23-04855162-9) rematará el día 6 de julio de 2001 a las 12 horas en la oficina de subastas judiciales de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad autónoma, el inmueble sito en la calle Zado 3495/99, esquina Pirán 6194 de Capital Federal. Surge del certificado de dominio con fecha 21/2/01 s/fs. 140. Matrícula 1642385; Circ. 16; Secc. 63; Manz. 19; Parcela 9ª, según título 8,75 mts. de frente al S.O. sobre calle Zado; 6 mts. en ochava al O., 5,58 mts. al N.O. sobre calle Pirán, 12,27 mts. al N.E. lindando con parte lote 2 y 9,20 mts. al S.E. lindando con lote 2. Se trata de una casa en esquina de living-comedor 3 x 3, dos dormitorios 4 x 4, baño completo, cocina 3 x 2, garaje 6 x 3, otro ambiente 6 x 4 en ochava, patio descubierto de 8 x 2,50 y terraza sobre lo construido. Todas las referidas medidas son aproximadas. Se encuentra en regular estado de conservación, y está ocupada por el señor Aldo Oscar Maisonnave, DNI 4.368.699, su señora y siete hijos, según consta en mandamiento de constatación de fs. 166. Condiciones de venta: Base $ 50.000. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/2000 de la CSJN: 0,25%, todo en el acto del remate, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Deudas: Ag. Arg. al 7/2/01 $ 257,73 s/fs. 122; ABL al 28/2/01 $ 48,57 s/fs. 128, al 8/2/01 $ 237,37 y $ 44,56 s/fs. 129, al 8/2/01 $ 150 s/fs. 130; OSN al 1/3/01 $ 1,82 s/fs. 161. Valuación al 15/2/01 $ 14.926,37 s/fs. 132. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Autorízase al rematador del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La exhibición del inmueble será los días 4 y 5 de julio de 2001, de 16 a 17 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/6 N° 13.570 v. 26/6/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VERDAGUER DE BANFI CRISTINA c/FERRO FELISA MARTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 14.889/1998 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 4 de julio de 2001 a las 10:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Martín Coronado del Partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, con frente a la calle Claudio Castro 1962 entre las de Leandro N. Alem y José C. Crotto, compuesto de 10 m. de frente por 31 m. 64 cm. de fondo. Supeficie 316,40 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. L; Manz. 99; Parc. 19. Matrícula 12.232 (fs. 64). El inmueble se compone de living comedor, antecocina, cocina y baño instalado, 2 habitaciones, garaje, en los fondos un pequeño patio y terreno libre. Los pisos son de cerámica de distintos tipos y colores. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación por falta de mantenimiento general (conf. acta const. fs. 146 vta.). Se encuentra ocupado por Héctor Rubén Rodríguez, DNI 11.737.634, su esposa Marta Norma Orellana, DNI 12.107.427 y su hija Romina Griselda Rodríguez, DNI 28.166.075, intimados a su desocupación en el plazo de 10 días el 14/12/1999 (fs. 90). Base U$S 42.000. Seña 30%. 0,25% sobre el monto de compra (arancel Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las

sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). OSN no cuenta con servicios sanitarios (fs. 99). Deudas: Aguas Argentinas S.A. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 102); Rentas (impuesto inmobiliario) $ 3.009,77 al 18/5/01 (fs. 158); $ 980 y $ 274,80 al 30/4/01 (fs. 159/160); Municipalidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires $ 2.235,78 al 28/5/01 (fs. 162). Exhibición los días 26 y 27 de junio de 2001 de 10 a 11 horas. Para más información ver el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/6 N° 16.361 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/ROLON RUIZ, JOSE MIGUEL (DNI 92.339.785) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 79.401) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1997, motor marca Peugeot 10CUBK6003910, chasis marca Peugeot VF3231A6215456986, dominio BRZ 705, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins N° 3451, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Adeuda $ 1.409,59 (fs. 52) al 30/4/01, en concepto de patentes que serán a cargo del comprador. Base $ 8.106 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3° día del remate, art. 571 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/6 N° 13.566 v. 27/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Comercio N° 5, Sec. N° 10, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 50.017) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OH 1318/51, año 1991, motor marca Mercedes Benz N° 341.947-10-128875, chasis marca Mercedes Benz N° 351.211-11-089498, dominio B-2.326.961, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 5.755,48 en concepto de patentes al día 20/12/00 (fs. 33) se deja constancia que la totalidad de las patentes, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador hasta la fecha de toma de posesión. Base $ 14.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal debiendo dentro del 3° día de la subasta denunciar el nombre del eventual comitente art. 571 CPC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido por el martillero en el acto.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/6 N° 13.565 v. 26/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avenida Roque S. Peña N° 1211, piso 7°, Capital, comunica por dos días en los autos "BAFFARO, HUGO JORGE s/Quiebra por Banco Rio de la Plata s/Concurso Especial (antes Ejecución Hipotecaria por Banco Río de la Plata)" Expediente N° 70.069, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de julio de 2001 a las 10 y 30 horas en el salón de ventas sito en la calle Teniente General Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la localidad de Del Viso, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle José Penna N° 1297/1299 esquina calle Einstein. Catastro: Circunscripción III; Sección B; Manzana Sesenta y Dos; Parcela Veinte; Matrícula Cincuenta y Cuatro mil Quinientos Uno del Partido de General Sarmiento (48). La propiedad cuenta con un amplio local con dos vidrieras en la ochava y otra sobre la calle Einstein (en la actualidad funciona como despensa, venta de galletitas, repostería, etc. etc.) posee un baño. Por la calle Penna 1297 se entra al domicilio particular de dos plantas, en Planta Baja posee living-comedor, cocina, baño, lavadero y pequeño patio, se arriba a la Planta Alta por una escalera del tipo caracol de fierro con escalones de madera, donde nos encontramos con un pequeño hall al que dan tres dormitorios y un baño sin terminación. Posee todos los servicios generales. Ocupado tal como figura en autos (fs. 216/217) por el demandado, su señora esposa y dos hijos varones. Base de venta $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% SCJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble posee una superficie total ad corpus de 250,53 m2. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de la fecha de aprobada la subasta depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (cpr 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicará intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr 580 párr. 2° y 584. Se deja constancia que las deudas concernientes a impuestos, tasas y/o contribuciones a partir de la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. (Art. 2379 del Cód. Civil). Adeuda Rentas al 9/12/98 $ 268,53 (fs. 154); adeuda Municipalidad de Pilar al 20/11/98 (fs. 140) $ 4.460,72. Exhibición 10 y 11 de julio de 2001 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero, las que serán recibidas por este Tribunal hasta las 10 hs. del día 12 de julio de 2001, realizándose la apertura de las mismas con presencia del martillero el mismo día a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/6 N° 13.562 v. 26/6/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IORI, FELIPE c/RODRIGUEZ, ORLANDO ERNESTO s/Ejecutivo", Expte. N° 30.550, (Reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 29 de junio de 2001, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del bien sito en la calle 14 de Julio N° 1482/84, (e) Av. De los Incas y Zárraga, unidad 3 P.B. y azotea. Matrícula 15-18881/3, Circ. 15, Secc. 49, Manz. 141, Parcela 31, con una superficie total de 160 mts2 92 dcm2 porcentual 38 con 43 centésimos "Ad-Corpus". Conforme lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104,6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior al remate. Condiciones de venta: Contado y al Mejor Postor, Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. el bien se halla ocupado por el demandado y su señora madre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hace saber que se prohíbe la compra en comisión y/o la cesión del boleto, extendiendo el respectivo boleto de compraventa a quien resulte comprador. Deudas: G.C.B.A. Fs. 67/68 al 26/3/99 $ 162,29; O.S.N. Fs. 65 al 26/3/99 $ 22,31; Aguas Arg. Fs. 64 al 26/3/99 $ 136,90. Exhibición el día 28/06/2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801, 15-4401-5266 y/o.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/6 Nº 16.196 v. 26/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio 23, Sec. 45, comunica por un día en autos: "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. (CUIT 30-54623387-8) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 41.094), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, Tipo microómnibus, modelo OHL 1316/46, motor marca Mercedes Benz Nro. 372930-10-146985, chasis marca Mercedes Benz Nro. 390003-11-102515. Dominio SSK 770, en el estado en que se encuentra y exhibe en Marsella N° 1595, Banfield, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Surge de autos que el bien nunca fue dado de alta en rentas, haciendo saber que quien resulte comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de la deuda por patentes. Base: $ 18.750 de no existir postores pasada media hora se subastará sin base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104 del Reg. del Fuero que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta las 12:00 hs. del día 11/7/01, procediendo a la apertura de sobres a las 12:30 en ese mismo día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 25/6 Nº 13.564 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "GRANJA ELDHER S.A. (CUIT 30-62557755/8)" s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por el Banco de la Nación Argentina (Expediente N° 31.742), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de julio de 2001 a las 09:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. 1°) (Fs. 30) Los bienes muebles en "en block" que surgen de Fs. 4 consistentes en: a) Dos máquinas productoras de hielo en escamas marca "Luciano", número convencional BNA 2870 - DCA 25 - 1, la primera; y marca número convencial BNA 2870 - CA - 25 - 2, la segunda, Industria Argentina. Potencia eléctrica de accionamiento 2 HP cada una. b) Una máquina envasadora automática marca "Mainar", número convencional BNA 2870 CA 25-3, Industria Argentina, especialmente diseñada para el envasamiento de menudos de pollos. c) Una máquina escaldadora, marca y número convencial BNA 2870 - CA - 25 - 4, Industria Argentina, de 9,00 metros de largo, en acero inoxidable. Potencia eléctrica 2 HP; d) 2 máquinas peladoras de pollo, marca y número convencial BNA 2870 - CA 25-6; y BNA 2870 - CA 25-5, Industria Argentina, en acero inoxidable. Potencia eléctrica 5 HP cada una. Condiciones de Venta: (Fs. 120). Al contado y al mejor postor. Base "En Block": $ 14.145,22 (Fs. 31). Seña: 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre precio y comisión, y el 0,25% del Arancel aprobado por Acordada 10/99 C.S.J.N. 2°) Los bienes muebles (maquinarias) inventariadas a Fs. 697 y 698, entre las que principalmente se pueden mencionar: Caldera "Marcowicz", Mesa de esvicerado, Bomba "Cepav", 1° y 2° Chiler de menudos, Abridora de panzas, Mezcladora de vapor de agua, Lavadora de pollos, Elevador de vísceras, Sacador de patas, Noria de esvicerado de pollos, Máquina escurridora, Balanzas electrónicas, Banco de agua helada, Electrobombas: centrífugas sumergibles y no sumergibles Cinta transportadora, Cinta de armado, Chiler terminador y repasado de pollos, Cinta de pesada, Repasadora de pollos, Bandejas de clasificado, Sacador de cabezas, Compresores frigoríficos, Agujereadora de pie, Soldadora "Mirmaxi", Tacho de gas-oil de 10.000 lts., etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10 5 - I.V.A. sobre precio y comisión, 0,25% del Arancel aprobada por Acordada 20/99 C.S.J.N. Todas la maquinarias se encuentran en excelente estado (Fotos en el Expediente a Fs. 96 a 103) El saldo de precio debe abonarse indefectiblemente el día 6 de julio de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, y la no concurrencia determinará la pérdida total de las sumas entregadas en el remate. Los gastos de desarme y acarreo corren por cuenta de los compradores y no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta por su estado o cualquier otro motivo, habiéndose exhibido los mismos con la debida antelación. La entrega de los bienes se efectuará en fecha y horario a convenir entre el comprador y el martillero el día del Cobro de Saldos, a partir del día 7 de julio de 2001, desde las 10,00 horas hasta las 17,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y se aceptarán Ofertas Bajo Sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, Art. 104/6 del Reglamento de Apelaciones de la Cámara Comercial (Acordada 13-12-89), el día 4 de julio de 2001 a las 9,00 horas, en audiencia pública en la que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de junio de 2001, en el horario de 11,00 a 14,00 en la calle Suiza N° 551, en la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, en la Provincia de Buenos Aires. Catálogos de venta: en las oficinas del Martillero, calle Viamonte 1453, Piso 10° "66" de Capital Federal, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/6 Nº 354.898 v. 26/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber en los autos "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra" (Exp. N° 39.198) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, piso 5°, oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax 4382-0226 / (0223) 495-8073) subastará al contado y al mejor postor, el día 10 de julio de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle O'Higgins N° 1901/5 y esquina Sucre N° 1987/89/93, Unidad 9 del piso 9° y Unidades Complementarias I, II, III y IV de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 16; Manz. 25; Parc. 5e; Matrícula FR 16-8599/9 y U.C. I, II, III y IV). El inmueble se compone de amplio living comedor, tres dormitorios completos con placards y sus balcones, uno de ellos con baño en suite, todos muy luminosos y soleados. Hay otro baño completo, toilette de recepción y baño de servicio. Amplia cocina amoblada, muy luminosa, con artefactos de anafe y horno empotrado "Domecq", pieza de servicio, dos entradas junto a cada uno de los dos ascensores. Consta con espacio de cochera en planta baja, baulera de uso individual, y también un salón en el piso 19° para uso del consorcio con capacidad para 20 ó 30 personas. Ocupado por persona sin título alguno, existiendo prohibición en el mutuo hipotecario de locar el inmueble. Base U$S 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gasto de salón 0,25%. Ad corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia de los que quisieren concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCCN). Deudas: Expensas $ 16.489,00 a febrero de 2001; Aguas Argentinas $ 414,82 al 10/11/99 (fs. 215) y OSN $ 40,74 (fs. 204/210) al 17/11/99. Los montos adeudados en concepto de expensas e impuestos no son a cargo del adquirente en subasta, sí los devengados a partir de la toma de posesión judicial. Se exhibirá el día 7 de julio de 2001 entre las 10:30 y las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará con carácter de urgente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en Clarín y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/6 N° 16.360 v. 29/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/PAREDES, MODESTA, s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 5309/98) que habiéndose decretado una nueva subasta el 15 de junio de 2001, con la base establecida en la cláusula N° 12 del Contrato Hipotecario, (ahora reducida un 25%) (fs. 160) que el martillero Fernando Santiago Izzo (4505-0483) rematará el día martes 3 de julio de 2001, a las 13:00 horas en los salones de venta de la corporación de rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Encina 731/33, Unidad Funcional N° 5 en Planta Baja, de la Capital Federal, vacío y desocupado, en buen estado de conservación y limpieza, con los servicios cortados, según acta de escribano en toma de posesión del inmueble que consta en autos en fojas 108, y cuyas medidas que constan en escritura en fojas N° 7/16 es de 99,16 m2 con un porcentual de 26,25% edificada s/plano CFH. 190-59. Datos catastrales: Circ. 1, Secc. 72, Mzna. 125-B, Parc. 10, Partida 1881166 y Matrícula FR 1-1371/5. Deudas: O.S.N. no tiene al 7/2/00 (Fs. 81), Aguas Arg. $ 289,64 al 12/1/00 (Fs. 77), A.B.L. $ 284,26 al 21/1/00 (Fs. 85), Dir. Gral. Rentas $ 288,41 al 21/2/00 (fs. 88), Sin expensas al 31-1-00 (fs. 98). Exhibición: Jueves 28 de junio de 2001, de 10:00 a 13:00 horas. Base: U$S 80.184,66 (ochenta mil ciento ochenta y cuatro con 66/100 dólares USA) y si no hubiese postores, después de media hora y continuando el acto de la subasta, sale a la venta Sin Base y al Mejor Postor (Cláusula N° 12 del contrato hipotecario. (Fs. 117). Seña: 30%, Comisión 3% más IVA arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) pagadero en el acto del remate, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, y el saldo deberá ser depositado por el comprador en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda (Art. 580 inc. 7 Cód. Procesal - Ley 24.441).

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Mariana Roger, secretaria.

e. 25/6 Nº 13.582 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 6to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MOREL ARZAMENDIA, GRACIELA NOEMI c/HEREDIA, JUAN CARLOS s/Despido" que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una máquina termoestampadora marca Orion Oertlinger de color azul, otra máquina termo estampadora marca Orion Oertlinger de color azul sin número visible. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%, Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 27 y 28 de junio 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Pasaje Voltaire 5949 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.895 v. 25/6/2001

N° 31

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia del Trabajo N° 31, a cargo de la Dra. Elda Graciela Albamonte, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 5°, de Cap. Fed., comunica por un día, en autos caratulados "ASEGUIN MARINA DEL CARMEN c/MOLINA EMILIO, Exhorto", Expte. 3756/00, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 5 de julio de 2001 a las 11:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Avda. Segurola 233/35/37/39, entre Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional 15, 2° Piso, Dpto. B, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 78, Parc. 10-B, Matr. 1-3387/15 de Cap. Fed. Sup. Total s/tít. 49,78 m2, Porc. 5,7%. Se trata de un departamento de dos ambientes en buen estado de conservación. Consta de estar comedor orientado al N.O. con balcón hacia Av. Segurola y un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero. Está ocupado por Domingo Emilio Molina y Adriana Mercedes Fernández. Deudas: Aguas Arg., Fs. 45 al 14/9/98 $ 49,56; Gob. de la C. de Bs. As., A.B. y L., Fs. 36 al 7/7/98 $ 496,55; Deuda por expensas a Fs. 111, $ 801,58 al 15/3/2001. Expensas febrero/2001 de $ 58,08. Base: $ 36.500, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 0,25% todo en efectivo. Para el caso de que no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta disminuyendo la base a $ 29.000, art. 577 del CPCC. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán conforme a lo dispuesto por el art. 16, ley 11.653 y 41 CPCC. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 25/6 Nº 354.892 v. 25/6/2001

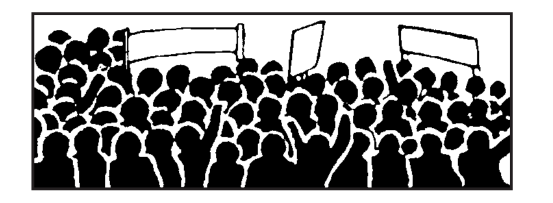
N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49 a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 4° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "QUINTANA, NESTOR c/LAYNER S.A. s/Homologación" Expediente N° 34.303/92, que el martillero Daniel Roberto Verna rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una impresora flexográfica de cuatro colores marca SM (San Marcos) sin número visible completa con todas sus partes y accesorios y funcionando pintada color verde. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 26 y 27 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle 93 (ex Rouco) 1209 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
María Cristina Navarro, secretaria.

e. 25/6 N° 355.043 v. 25/6/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Mendoza

Oficio N° 303/01. "Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.403, caratulados: 'PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/Reconocimiento Jurídico-Político', consta que con fecha 7 de julio de 2000 se dejó fundado y constituido el partido político denominado 'PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO' - Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — María Gabriela Curri, Secretaria".

e. 25/6 Nº 354.850 v. 27/6/2001

PARTIDO DESARROLLO Y JUSTICIA

Distrito San Juan

Autoridades partidarias permanentes del Partido Desarrollo y Justicia proclamadas en fecha 18 de mayo del año 2001.

CONVENCION PARTIDARIA

Departamento Capital:
Titulares:
Guillermo Carmona, M.I. 8.563.412.
Sebastián Tringali, M.I. 10.031.525.
Agustín Antonio Guerra, M.I. 12.411.841.
Suplentes:
Guillermo Romualdo Pérez, M.I. 16.992.483.
Alejandro Parra, M.I. 24.948.133
Juan Luis Alfani, M.I. 4.548.583.
Departamento Rawson:
Titulares:
Jorge Ernesto Mira, M.I. 10.029.678.
Teresa González, M.I. 5.984.295.
Matilde Roman, M.I. 4.300.330.
Suplentes:
Guido Fernández, M.I. 10.284.396.
María Elisa Orellano, M.I. 5.584.465.
Griselda Angela Osorio, M.I. 4.195.840.
Departamento Rivadavia:
Titulares:
Estella Maris Herrero, 14.991.407.
Angela Ester Díaz, M.I. 4.452.096.
María Eva Elizondo, M.I. 5.740.623.
Suplentes:
Sergio Gustavo Savi, M.I. 20.132.275.
Lidia Teresa Di Febo, M.I. 13.930.538.
Armando Rubén Gómez, M.I. 14.734.318.
Departamento Chimbas:
Titulares:
Jorge Manuel Medina, M.I. 13.389.165.
Aída Silvia Roldán, M.I. 12.150.179.
Jorge Fernández, M.I. 21.895.263.
Suplentes:
Mónica Viviana Portillo, M.I. 20.326.400.
Fany Yacante, M.I. 18.385.211.
Osvaldo Guillermo Preziosa, M.I. 6.890.648.
Departamento Santa Lucía:
Titulares:
Rosa Guzmán, M.I. 11.546.428.
José Luis Olivera, M.I. 13.389.563.
Nélida de la Vega, M.I. 8.064.889.
Suplentes:
Guido Sánchez, M.I. 12.306.229.
Estela Gómez, M.I. 13.065.382.
Berta Olmos Babie, M.I. 13.389.563.
Departamento Pocito:
Titulares:
Rafael Domínguez, M.I. 5.402.874.
Josefa Fernández, M.I. 18.119.912.
Susana Josefa Zavala, M.I. 17.923.147.
Suplentes:
Héctor Bueno: M.I. 7.937.117.
Roberto Jorge Quiroga Arias, M.I. 14.423.424.
José Luis Reus, M.I. 20.131.932.
Departamento Caucete:
Titulares:
Víctor Nacif Ahun, M.I. 10.702.602.
Olga Graciela Becerra, M.I. 12.630.014.
Cristian Ramiro Ibaceta, M.I. 25.135.274.
Suplentes:
Gustavo Aciar, M.I. 22.003.488.
Petrona E. García, M.I. 21.358.966.
Silvia Gladys Pérez, M.I. 12.893.701.
Daprtamento Jáchal:
Titulares:
Domingo Segovia, M.I. 164.104.
Amadeo Carrizo, M.I. 13.366.421.
Leonardo López, M.I. 6.729.409.
Suplentes:
Héctor Sánchez, M.I. 5.088.559.
María I. Mallea, M.I. 1.018.950.
Mario Gómez, M.I. 25.714.328.
Departamento Albardón:
Titulares:
María Elvira Chanampa, M.I. 11.483.088.
Juan Antonio Córdoba, M.I. 12.408.062.
Rodolfo Duilio Mereles, M.I. 13.629.081.
Suplentes:
Iris Edith Sierra, M.I. 21.358.579.
Miguel Angel Calibas, M.I. 17.151.202.
Elio Alberto Elizondo, M.I. 16.642.774.
Departamento San Martín:
Titulares:
Sandra Agüero, M.I. 20.829.303.
Eduardo Alberto Postigio, M.I. 12.630.282.
Héctor A. Alvarez, M.I. 10.909.054.
Suplentes:
Luis Alberto Ascher, M.I. 24.105.921.
Susana López, M.I. 21.926.477.
Mario Luis Porra, M.I. 16.135.825.
Departamento Angaco:
Titulares:
María Paulina Meglioli, M.I. 2.358.211.
Gregorio Fernando Recio, M.I. 6.763.026.
Eduardo G. Silva, M.I. 14.646.533.
Suplentes:
Elsa Olga Arroyo, M.I. 4.875.418.
Mirta Ruiz, M.I. 11.698.646.
Juan Armando Russo, M.I. 6.746.634.
Departamento Calingasta:
Titulares:
Octavio Adolfo Masquijo, M.I. 7.941.224.
Pascual Mauricio Recabarren, M.I. 7.937.757.
Heberta Elena Valdebenite, M.I. 14.514.137.
Suplentes:
Herminda Raquel Muñoz, M.I. 1.275.978.
Marcelo Alejandro Balderrama, M.I. 21.360.934.
Manuel Alfonzo de la Cruz, M.I. 6.729.393.
Departamento Ullum:
Titulares:
Oscar Alberto Castillo, M.I. 5.543.044
Maro Roberto Cortez, M.I. 7.950.161
Héctor Villalobo, M.I. 14.493.907.
Suplentes:
Rubén Andrés Salinas, M.I. 22.636.975.
Nidia Anselma Morales, M.I. 6.185.027.
Elsa Isabel Carrizo, M.I. 5.979.574.
Departamento Zonda:
Titulares:
Luis Oscar Díaz, M.I. 8.327.098.
Leónidas Riveros, M.I. 6.745.97.
Liliana Del Valle Martínez, M.I. 17.064.906.
Suplentes:
Lucía del Carmen Pérez, M.I. 11.482.936.
Adriana Inés Vargas, M.I. 12.869.283.
Elida Nelly Luna, M.I. 12.389.085.
Departamento 25 de Mayo:
Titulares:
Estela María Puchol, M.I. 14.074.036.
Rubén Orlando Villareal, M.I. 23.735.582.
Héctor Vicente Oliver, M.I. 13.065.233.
Suplentes:
Luis Domingo Brizuela, M.I. 0.646.180.
Jorge Rafael Cepeda, M.I. 25.590.390.
Wilton Adolfo Orellano, M.I. 18.077.641.
Departamento Sarmiento:
Titulares:
Juan Carlos Carpino, M.I. 13.294.530.
Estella del Rosario Dalmonego, M.I. 14.442.998.
Luciano Castro, MI. 6.755.531.
Suplentes:
Chena Natalia Amalia, M.I. 26.717.771.
Fany Mercedes Chaparro, M.I. 3.194.480.
Ochoa Luis Héctor, M.I. 25.195.150.
Departamento Valle Fértil:
TItulares:
Gaspar Marcolino Ortiz, M.I. 8.667.641.
Ramón Brizuela, M.I. 7947550.
Elda Cristina Santibañes, M.I 17.205.136.
Suplentes:
Víctor Agustín Vera, M.I 23.634.645.
María Socorro Lucero, M.I. 2.499.525.
Martina Idilia Fernández M.I. 26.643.345.
Departamento 9 de Julio:
Titulares:
Gabriel A. Barahona, M.I 12.192.863.
Alicia R. Bacur, M.I. 11.468.373.
José Luis Macias, M.I. 17.244.426.
Suplentes:
Carlos A. Ríos, M.I. 14.713.728.
María Alejandra Bustos, M.I. 20.935.994.
Andrés A. Torres, M.I. 20.131.632.
Departamento Iglesia:
Titulares:
Gabino Segundo Montaño, M.I. 6.717.305.
Enriqueta Anacleta Espejo, M.I. 4.195.72.
Jorge Luis Páez, M.I. 20.132. 228.
Suplentes:
Naldiz Antonia González, M.I. 11. 452.312.
Lucía Lastenia Vallejo, M.I. 14.032.108
José Agustín Montaña, M.I. 13.225.481

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

Presidente: Jorge Salvador Abelin M.I. 4.626.113.
Vicepresidente Primero: José Amadeo Soria M.I. 6.447.452.
Vicepresidente Segundo: Jorge Luis Quattropani M.I. 8.665.983.
Secretario: José Antonio Cobos M.I. 7.980.104.
Prosecretario: María Isabel Icart M.I. 5.100.327.
Tesorero: Daniel Tomás Turon M.I. 6.771.789.
Protesorero: Rodolfo Enrique Pujador M.I. 13.951.649.
Vocales titulares:
1- Ricardo Alfredo Peñate M.I. 7.807.293.
2- Jorge Daniel Turon M.I. 17.923.587.
3- Arturo Jorge Moreno M.I. 13.951.308.
4- Lidia Zárate M.I. 5.709.803.
5- Cristóbal Liuzzi M.I. 18.787.284.
Vocales suplentes:
1- Mariela Teresa Gay M.I. 20.675454.

2- Alfredo Gerónimo Agliozzo M.I. 7.980.104.
3- Miguel Angel Rodríguez M.I. 7.807.642.
4- Aníbal Moreno, M.I. 22.159.009.
5- Rubén Sánchez, M.I. 14.711.871.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

1- Mario Camilo Gómez M.I. 12.169.974.
2- Lucía Florencia Gil M.I. 4.884.874.
3- Elena Aguerita Cachi M.I. 4.500.317.
4- Estela María Puchol M.I. 8.328.651.
5- Juan Pablo Quattropani M. I. 12.169.967.

TRIBUNAL ELECTORAL

Titulares:
1- José Luis Flores M.I. 11.921.704.
2- Fabián Sebastián Castro M.I. 7.744.594.
3- Manuel Héctor Faedo M.I. 6.756.610.
4- Estella Mary Herrero M.I. 14.991.407.
5- Alfredo Esteban Páez M.I. 14.734.239.
Suplentes:
1- Jaime Stoppa M.I. 16.193.914.
2- Concepción Maturano M.I. 10.491.911.
3- María I. Bruna M.I. 20.275.383.
4- Juan Bautista Martín M.I. 7.932.640.
5- Marina Quiroga M.I. 14.072.560.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Titulares:
1- Héctor Williams Tejada M.I. 13.886.100.
2- Rosa María Icazatti M.I. 5.739.818.
3- Mercedes Peralta M.I. 20.731.190.
Suplentes:
1- Alejandro Jorge Quintana M.I. 22.359.542.
2- Héctor Hugo Gallini M.I. 10.979.457.
3- Carmen Del Valle Ahumada M.I. 9.981.080.

///TIFICO: Que las presentes son copia fiel de su original, que obran glosadas a fs. 301/304, de los autos N° 25.892, caratulados: “PARTIDO DESARROLLO Y JUSTICIA s/Personeria Jurídico Politica”, Doy Fe.

San Juan, doce de junio del año dos mil uno.
Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 25/6 Nº 354.854 v. 25/6/2001

MOVIMIENTO DE INTREGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

Distrito Río Negro

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 10° EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	
Caja	$ 5.418,90
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE:	$ 5.418,90
TOTAL DEL ACTIVO:	$ 5.418,90
PATRIMONIO NETO	
RESULTADOS ACUMULADOS	
De ejercicios anteriores	$ 5.418,90
TOTAL DE RESULTADOS ACUMULADOS	$ 5.418,90
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	$ 5.418,90

Firmado a los efectos de su identificación con el Dictamen de fecha 7/mayo/2001.

C.P.N. HUGO JOSE MONASTERIO, Universidad Nacional de Tucumán, Mat. Prof. T° II F° 051 C.P.C.E.R.N. — SANDRO BOI, Tesorero.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 10° EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999:

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	
Partida asignada al Distrito Río Negro, en base a liquidación de Ministerio del Interior de la Nación (Ley N° 2431, art. 95):	$ 10.430.-
TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO:	$ 10.430.-
EGRESOS	
Gastos rendidos por el Comité Provincial de Campaña Electoral	$ 4.367,45
Gastos rendidos por el Comité ciudad de Cipolletti	$ 1.091,40
Gastos rendidos por el Comité ciudad de San Carlos de Bariloche	$ 1.780.-
Gastos rendidos por el Comité ciudad de El Bolsón	$ 1.890,15
Gastos rendidos por el Comité ciudad de Viedma	$ 873,40
Gastos incurridos por requisitorias de Ley N° 2431	$ 427,60
TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO:	$ 10.430.-

C.P.N. HUGO JOSE MONASTERIO, Universidad Nacional de Tucumán, Mat. Prof. T° II F° 051 C.P.C.E.R.N. — SANDRO BOI, Tesorero.

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 10° EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999:

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CUENTA O RUBRO	RESULTADOS ACUMULADOS	IMPORTES TOTALES
Saldo al inicio del ejercicio	$ 5.418,90	$ 5.418,90
Movimientos del período		
Saldo al cierre del ejercicio	$ 5.418,90	$ 5.418,90

Firmado a los efectos de su identificación con el Dictamen de fecha 7/mayo/2001.

C.P.N. HUGO JOSE MONASTERIO, Universidad Nacional de Tucumán, Mat. Prof. T° II F° 051 C.P.C.E.R.N. — SANDRO BOI, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR
REFERIDO A LOS ESTADOS CONTABLES DEL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.),
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 10,
INICIADO EL 1 DE ENER0 DE 1999, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Sres. afiliados del
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.):

En mi carácter de contador público independiente, informo a Uds. acerca de la auditoría que he realizado respecto de los estados contables que se mencionan en el apartado siguiente. Dichos estados reflejan la información económica, patrimonial y financiera preparada y emitida por las autoridades del Distrito Río Negro del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.), en ejercicio de funciones que, orgánicamente, les competen. En ese sentido, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basada en la auditoría que personalmente he desarrollado y cuyo alcance menciono en el apartado II.

I. ESTADOS AUDITADOS

I.a. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/99.
I.b. Estado de Resultados del período 1/enero/99 al 31/diciembre/99.
I.c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto durante el mismo período.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He llevado a cabo mis verificaciones ajustándome a las normas de auditoría vigentes, a fin de comprobar si los estados contables precitados han sido o no confeccionados de acuerdo con las reglas contables profesionales, así como para formarme una opinión respecto de la razonabilidad de la información contenida en los mismos. En ese sentido, he efectuado la totalidad de pruebas selectivas que aquellas normas requieren.

III. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) al 31 de diciembre de 1999, así como los resultados de su gestión y las variaciones de su patrimonio neto durante el ejercicio económico cerrado en esa fecha, encontrándose, además, ajustados a las normas legales vigentes.

IV. INFORMACION ESPECIAL

En cumplimiento de dichas normas legales, informo que el MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) no registraba deudas provisionales a la fecha de cierre del ejercicio económico N° 10.

Se emite el presente Dictamen en la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 7 días del mes de mayo del año 2001.

C.P.N. HUGO JOSE MONASTERIO, Universidad Nacional de Tucumán, Mat. Prof. T° II F° 051 C.P.C.E.R.N.

En nuestro carácter de integrantes del Tribunal de Fiscalización Patrimonial del Partido, dejamos constancia que hemos procedido a examinar el balance, estado de situación patrimonial y de resultados del Partido, correspondiente al ejercido cerrado el 31 de diciembre de 1999, no teniendo objeciones que formular y prestando nuestra conformidad para la aprobación del mismo.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 13 de junio de 2.001.

Gabriela B. Giaccheta, secretaria electoral nacional.

e. 25/6 N° 354.857 v. 25/6/2001

PARTIDO FORMOSA PARA TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos de Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: “PARTIDO FORMOSA PARA TODOS s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico Política en el Distrito Formosa”. Expte. N° 100 - F° 14 - año 2000, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 2 de setiembre de 2000.

Formosa, 13 de junio de 2001.

e. 25/6 Nº 354.862 v. 27/6/2001

PARTIDO TERCERA EPOCA

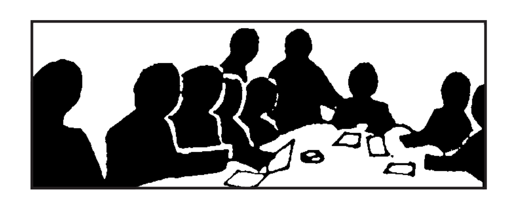
Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14, apartado 2° de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días que en la causa caratulada: “PARTIDO TERCERA EPOCA-Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico Política” Expte. N° 34/89, se ha presentado, con fecha 7-05-01, el apoderado del partido solicitando el cambio de nombre partidario por el de “NUEVA ALTERNATIVA”.

San Salvador de Jujuy, 8 de junio de 2001.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.847 v. 27/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Sres. Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Tratamiento del aumento del capital en los términos del Art. 4° del Estatuto Social, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente - Humberto A. Rosbosch
e. 21/6 Nº 13.249 v. 27/6/2001

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2° - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocación extemporánea.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Designación del número de Síndicos y su elección.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 21/6 Nº 15.991 v. 27/6/2001

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se ha de llevar a cabo el día 12 de julio de 2001 a la hora diez, en Avda. Julio A. Roca 562 (Hotel Nogaró), de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 21/6 Nº 16.000 v. 27/6/2001

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 27 de julio de 2001 a las 9 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 24 de mayo de 2001, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358, Piso 2 "Der", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2°) Informe de la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4°) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato.
6°) Tratamiento de la cuota social.
7°) Aprobación de bajas de asociados.
8°) Citación a la 1ª reunión de la Comisión Directiva Nacional electa. Comisión Directiva Nacional.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis
e. 22/6 Nº 16.119 v. 25/6/2001

ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo directivo convoca a las Señoras Socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en Esmeralda 759, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación Balance de los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
2°) Aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96, 30/6/97 y 30/6/98.
3°) Consideración y aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 30/6/99.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/00.
5°) Publicación en Boletín Oficial.
6°) Designación de 2 socias presentes para firmar el acta.
Presidente - María Angélica Poccard de Puelles

e. 21/6 Nº 15.919 v. 25/6/2001

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 9 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la LSC.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente – Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.841 v. 26/6/2001

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, e! mismo día 12 de julio de 2001 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° Piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.725 v. 25/6/2001

CAFCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 16 de julio de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de CAFCH S.A., sita en Lavalle 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la renuncia de todo el directorio, que habrá de formalizarse en el acto asambleario;
b) Cuestiones relativas a la aceptación de la renuncia del directorio y aprobación de su gestión;
c) Aspectos relativos a la locación del inmueble Lavalle 905 y su mobiliario;
d) Designación de directores titulares y otro suplente;
e) Declarar sin efecto legal y sin validez alguna el aumento de capital dispuesto por asamblea del 8 de enero de 2001;
f) Autorizar a los Dres. María Inés Basso, Emilio Orlando Manganiello y Marcela Lettieri a realizar las inscripciones que informa el art. 60 de la ley 19.550;
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente – Valeria Paula Paramidani
e. 20/6 N° 13.074 v. 26/6/2001

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Florida N° 274 Piso 7° Oficina 75/76 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos números 12 y 13 cerrados 30 de junio de 1999 y de 2000, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Cayetano Arcidiacono
e. 22/6 Nº 16.043 v. 28/6/2001

CELULAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2001 a las 19 horas en Tucumán 829 5° piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
3°) Designación de autoridades, número de integrantes y su elección.

Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 21/6 Nº 15.977 v. 27/6/2001

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término
5°) Elección de autoridades
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capi-

tal Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 20/6 N° 15.809 v. 26/6/2001

CIDI.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2001, a las 17.00 horas, en Alsina 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores por el ejercicio ahora en curso.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Castro
e. 21/6 Nº 15.988 v. 27/6/2001

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de julio de 2001 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1° Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 56 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/01.
2°) Destino de los Resultados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 150.000 correspondientes al 56 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, a raíz del quebranto del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/01 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2002.
8°) Reducción obligatoria del capital social de $ 10.839.054 a $ 1.458.054. Composición del Patrimonio Neto resultante. Su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. Para este punto la Asamblea tiene el carácter de Asamblea General Extraordinaria.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Director – Rubén Sergio Solanot

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 10 de Julio de 2001 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
e. 19/6 N° 15.703 v. 25/6/2001

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de julio de 2001 a las 9:00 horas en la sede social y en igual fecha y lugar a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Modificación del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y
6°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 22/6 Nº 13.461 v. 28/6/2001

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2001 en Av. Figueroa Alcorta 3009 Capital Federal a las 8,00 hs en 1era convocatoria y/o a las 9,00 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente – Néstor Andrés
e. 20/6 N° 15.884 v. 26/6/2001

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio DE CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acto asambleario de fecha 22 de mayo de 2001.
3º) Ratificación de la actuación del Sr. Juan Pablo San Agustín Rubio, en su carácter de gestor de negocios de la Sociedad, como parte compradora en el Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio celebrado con fecha 1 de febrero de 2001 con Construmega Argentina S.A. Asunción por parte de la Sociedad de la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio.
4º) Autorización para la firma del Contrato Definitivo de Transferencia de Fondo de Comercio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión y de los honorarios que pudieran corresponderles; y
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares a cinco y del número de Directores Suplentes a cinco. Designación de Directores Titulares y Suplentes por lo que resta del mandato de un ejercicio.
Presidente - Mónica Gabriela Orlando

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.
Presidente - Mónica Gabriela Orlando
e. 21/6 Nº 16.005 v. 27/6/2001

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3°) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 15.798 v. 25/6/2001

"E"

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 11/7/01 en Bmé. Mitre 921 1er. piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. Iro. Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/01.
3º) Consideración gestión directorio.
4º) Consideración remuneraciones Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación, número, designación y duración mandato de directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 21/6 Nº 15.997 v. 27/6/2001

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio del 2001 a las 11.00 hs en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs. En Segunda Convocatoria en su sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto a los efectos de prescindir de la Sindicatura y optar por el modelo de Estatuto de autocontrol de la Asamblea.
2º) Aceptar la renuncia del Síndico.
3º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34 finalizado el 30 de Junio de 2000 y Aprobación de las gestiones de Directores y Síndicos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB los días 4, 5 y 6 de Julio del 2001 de 10 a 12 Hs.
Presidente - Catalina Destro
e. 21/6 Nº 15.994 v. 27/6/2001

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 12 de julio de 2001 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.726 v. 25/6/2001

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 16 hs. en la sede social en Av. Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30-06-00
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de Junio de 2001
Presidente – Ricardo S. Bonfigli
e. 20/6 N° 13.147 v. 26/6/2001

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian
e. 20/6 N° 15.810 v. 26/6/2001

"I"

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENETICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la sede del Instituto: Juncal 3583, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el día 11 de julio del 2001, en 1ª convocatoria para las 10 hs y en 2ª convocatoria para las 11 hs. para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y aprobar el Balance General y documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios de los años 1999, 2000 y 2001.

2°) Expresar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley de Sociedades.
3°) Aprobar la gestión de los Directores y ratificar en todo lo actuado por el Directorio.
4°) Aceptar la renuncia del Vicepresidente del Directorio y designar nuevo Director o Directores.
5°) Aumento de capital.

Presidente - Eva M. Serafin
e. 22/6 Nº 16.014 v. 28/6/2001

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

RPC, 28/10/96, N° 10.618, L° 119, T° A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio N° 5 cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director Titular - Alberto Lasheras Shine
e. 22/6 Nº 16.099 v. 28/6/2001

"K"

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 12 de julio de 2001, a las 18:00 hs. y para la misma fecha a las 19:45 hs., en segunda convocatoria, en Av. de Mayo de 1437 piso 3 oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, por sobre el quíntuplo de su monto base.
2º) Fijación del número de Directores y suplentes y reforma de la duración de su mandato.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el directorio.
4º) Reforma del Artículo Undécimo referido a la Sindicatura y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para ocupar los cargos.
5º) Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Forma de suscripción de las nuevas acciones.
8°) Reforma de la redacción de los Artículos Cuarto, Octavo, Undécimo y Decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - María Rosa López Yapur
e. 21/6 Nº 16.003 v. 27/6/2001

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 7 de julio del 2001, a las 10 hs. en el domicilio social de la Avenida Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

Presidente - Félix Vence
e. 19/6 N° 15.762 v. 25/6/2001

LEMANES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2001 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2001.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores. Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Varios.

Presidente - Eduardo J. San Miguel
e. 21/6 Nº 15.926 v. 27/6/2001

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. de Mayo 1101/07 Capital Federal, para el día 6 de Julio de 2001, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Leonardo Jorge Baguette
e. 20/6 N° 13.144 v. 26/6/2001

"M"

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria; el mismo día 12 de julio de 2001 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.722 v. 25/6/2001

MELGON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/7/2001 en 1ra. convocatoria a las 20 hs. y en 2da. convocatoria a las 20,30 hs. en Avda. Montes de Oca 567, 7° D, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 ley 19.550 al 30/11/2000.
4°) Aprobación de la gestión de directores.
5°) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.

Manuel Meleiro
e. 19/6 N° 1391 v. 25/6/2001

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 13 de julio de 2001 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1999 y 2000 Memoria y Balance General.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato, por un período de duración de tres (3) ejercicios.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandato, por un período de tres (3) ejercicios.
4º) Destino del resultado de los dos (2) ejercicios mencionados.
5º) Propuesta de remuneración de los directores titulares y síndico salientes.
6º) Información a los Sres. Accionistas de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
7º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - José Luis Marino
e. 21/6 Nº 15.950 v. 27/6/2001

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 12 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.843 v. 26/6/2001

PETROLERA EL TREBOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 826, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el Señor Presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Elección del directorio por el término de un año.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Autorizar al Director titular a percibir anticipos de honorarios mensuales durante el ejercicio económico N° 3.

Presidente - José Astolfi

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 22/6 Nº 4982 v. 28/6/2001

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001 a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001 y de los Estados Contables Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes a ese ejercicio
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Designación de un director en reemplazo del señor H. Patricio Peralta Ramos que renunció y designación de síndico titular y suplente;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria el mismo día 12 de julio de 2001 a las 17.30 horas en el mismo lugar a partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de lo sede de la calle Uruguay 1061 2do. piso oficina 46 Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.727 v. 25/6/2001

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PRINCETON DE ARGENTINA S.A. por cinco días a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día10 de julio de 2001 a las 13

hs. en Av. Belgrano 1586, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación financiera y estados contables de la sociedad.
2°) Cambio de domicilio de la sociedad.
3°) Revocación del poder otorgado a favor del Sr. Rodrigo Alfredo Torelli.
4°) Otorgamiento de poder a favor del Sr. Pedro Gebhard.
5°) Ratificación de los actos perfeccionados por el Directorio o el Presidente de la sociedad con relación al traslado de las oficinas de la sociedad.
6°) Reorganización del directorio de la sociedad.
7°) Consideración de la necesidad de un aumento de capital.
8°) Consideración de la liquidación de la sociedad.

Presidente - Todd Johnson Wallace
e. 20/6 N° 15.893 v. 26/6/2001

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, en primera convocatoria el día 12 de julio de 2001 a las 12 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre del 2000. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Reducción del capital social de $ 4.000.000 a $ 3.985.140 y cancelación de las 1.486 acciones de valor nominal $ 10 y un voto por acción que no fueron objeto del reintegro del capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2000. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
3º) Adopción de medidas conducentes a fin de revertir la situación de reducción obligatoria de capital en la que se encuentra la Sociedad en función de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y del Señor Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Designación de SÍndico titular y suplente.
8º) Conferir las autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, antes del día 6 de julio de 2001 a las 12 horas.

Presidente - Diego G. Avila
e. 21/6 Nº 15.916 v. 27/6/2001

RED DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.G.J. N° 1.679.218. Convócase a los Señores Accionistas de RED DIGITAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001, en la calle Lavalle N° 1370 Planta Baja Oficina 3°, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Disolución anticipada y nombramiento de liquidador. El Directorio.

Presidente - Walter Ismael Darvich
e. 22/6 Nº 13.447 v. 28/6/2001

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en Sánchez de Bustamante N° 1644, 1° "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Considerar la posibilidad de prescindir de la Sindicatura, a partir del Ejercicio Anual N° 34 comprendido entre el 01/05/01 y 30/04/02.
3°) Reemplazar si se aprobara el punto precedente, el actual contenido del Art. 17° del Estatuto Social y por otro que contemple en su redacción, la dispuesta supresión de la Fiscalización Privada. El Directorio

El Presidente
e. 20/6 N° 1439 v. 26/6/2001

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 2001 a las 11 hs. en Sarmiento 747 6° piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2001, su aprobación si correspondiere.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico del período cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de honorarios del Directorio.
4°) Remoción del Directorio, elección de nuevos miembros y duración de sus cargos.
5°) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea de Accionistas del 8 de agosto de 2000.

Presidente - Héctor Francisco Francomano
e. 22/6 N° 16.105 v. 28/6/2001

"S"

SANATORIOS Y CLNICAS ASOCIADOS S.A. (SYCASA)

CONVCOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 18/7/2001, a las 10.00 horas, en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, of. 11 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Consideración de la situación social.

Presidente - David Fajn
e.19/6 N° 13.043 v. 25/6/2001

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Llamado a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001, 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización de ventas y fijación de precio Lote 6 de Vte. López.

Socio Comanditado - Reinaldo Bauer
e. 19/6 N° 12.994 v. 25/6/2001

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de julio de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2° C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la posible actualización del equipamiento médico.
3°) Consideración del destino y/o asignación de la Cuenta "Resultados no asignados en ejercicios anteriores".
4°) Consideración de las posibilidades de ampliar la atención de pacientes a diferentes Obras Sociales, y elaboración de las políticas respectivas.

Presidente - Gustavo Navonne
e. 20/6 N° 15.828 v. 26/6/2001

SUDAMERICA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia convoca, mediante Resolución I.G.J. Nº 442/2001 a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, de la sociedad SUDAMERICA EXPRESS S.A., para el día 12 de julio de 2001 a las 11 hs., la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso quinto (Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de resultado y distribución de ganancias del ejercicio cerrado al día 1 de marzo del año 2001.
3º) Gestión del directorio.
4º) Renuncia, designación y remoción de directores.
5º) Responsabilidad de los directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550), efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Reg. de Int. Econ. de la I. G. J., sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Cap. Fed., en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert Chamorro Hernández
e. 21/6 Nº 15.982 v. 27/6/2001

"T"

TAMBEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2001 a las 15 hs en primera convocatoria y en segunda para las 16 hs. en el domicilio de Córdoba 652 Piso 9 Of. A, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la modificación de los artículos 3, 8 y domicilio legal de la sociedad y la consecuente reforma del mismo.
2°) Remuneración de los miembros del Directorio
3°) Aprobación del Revalúo Técnico de fecha 31 de diciembre 2000.
5°) Renuncia de todos los directores actuales. Caso contrario se los removerá.
6°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio de Córdoba 652 P. 9 A, Capital Federal como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.

Presidente - Carlos Reynier
e. 20/6 N° 15.817 v. 26/6/2001

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el 11/7/01, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351, 8° P., Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social para incorporar la sindicatura. En caso de aprobarse la modificación, la asamblea ordinaria designará síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.101 v. 26/6/2001

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 11/7/01, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351 8° P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio y su remuneración en exceso art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de síndicos, titular y suplente.
5°) Autorización a los Directores para actuar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad.
6°) Asignación de funciones personales a los directores.
7°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.102 v. 26/6/2001

UNISEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de julio de 2001 a las 11.00 horas, en Pedro de Mendoza 679, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesta por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinariamente, juntamente. El Directorio.

Presidente - Miguel de la Fuente Prem
e. 22/6 N° 1541 v. 28/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage San Luis S.C.A." con dom. en Achával 261, vende su negocio de Garage Comercial sito en ACHAVAL 261, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge Varela, con dom. en Fray Mamerto Esquiú 4967, Caseros, Prov. de Bs. As., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e.19/6 N° 15.779 v. 25/6/2001

Hugo Woloschin, abogado, con domicilio legal en Tucumán 435 Capital avisa que el Sr. Zhang Longen, domicilio real Rivadavia 5921, Capital, vende a Bao Huiyan domicilio Alberti 740 Capital, el café bar, casa de lunch, des. bebidas, wisker, restaurante, sito en ANGEL GALLARDO 75 Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley domicilio legal.

e. 21/6 N° 4937 v. 27/6/2001

Se notifica que Hendersur S.A. domiciliada en la calle Presidente Derqui 1664, Lanús Oeste, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de su local sito en AVENIDA LARRAZABAL 2733, PB, Capital Federal, a la firma Prynard S.A. domiciliada en la calle Paraná 26 1° piso, departamento C, Capital Federal y siendo la actividad del mismo (500020) elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cocido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería, tripería, elaboración de cuajo de origen animal, reclamos de ley en Larrazabal 2733/35, Capital Federal.

e. 21/6 N° 15.993 v. 27/6/2001

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Cía. de Servicios Monasterio S. A. CUIT 30-65448696-0 domiciliada en Cabildo 2510, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AV. CABILDO 3295, Capital a Fernando J. Briola, DNI 23.075.495, domiciliado en Olazábal 3035, 3° A, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3° 10, Capital.

e. 21/6 N° 13.246 v. 27/6/2001

La Dra. María Silvina Pastore, T° 42 F° 514, dom. en Solís 674 3° "A", Cap. avisa que Stella Maris Mazza, dom. en Avda. Montes de Oca 920, Cap. vende y transfiere a Norberto A. Ayala, con dom. en D'Onofrio 196. Ciudadela, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del comercio instalado en AVDA. MONTES DE OCA 920, Cap. del ramo Com. Min. de Prod. alimenticios en gral., env., de bebidas en gral., de masas, bombones, sánd. (sin elab.), golosinas., env., (kiosko) y todo lo comprendido en la O .33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Solís 674, 3° "A", Cap.

e. 22/6 Nº 16.097 v. 28/6/2001

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259, Cap. Fed., vende su negocio de garage comercial sito en AV. GAONA 3259, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Claudio Maceiras, dom. en Av. Directorio 173 Cap. Fed. Rec. Ley n/Of.

e. 22/6 Nº 16.103 v. 28/6/2001

"B"

Miguel Guernik, abogado T 7 F 435, dom. Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que "Residencia Geriátrica Bauness SRL", dom. Bucarelli 2336 PB 1, Cap. transfieren a Marta Vigo y Andrea Sargenti, dom. Neuquen 546 2° 7, Cap. el fondo de comercio habilitado como geriátrico sito en BAUNESS 2112, Cap. libre de deudas y gravámenes. Las partes fijan dom. en los denunciados. Reclamos de ley en Bauness 2112, Cap.

e. 21/6 N° 13.300 v. 27/6/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Christian César Mouro, domiciliado en Paraná 6044, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, vende a Viviana Elizabeth Rubianes, domiciliada en Av. Montes de Oca 1056, primer piso "E", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina; casa de lunch; café bar, despacho de bebidas, whisquería; cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 384 PLANTA BAJA y SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e.19/6 Nº 13.000 v. 25/6/2001

"C"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Elisa María Segurado domiciliada en Florentino Ameghino 1365 Florida vende a Osvaldo La Pietra domic. en Céspedes 2440 Cap. sin personal su fondo de comercio de "601040 Com. Min. golosinas envasadas Ord. 33266 y 603210 Com. Min. Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería y Grabados sito en CIUDAD DE LA PAZ 574 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 20/6 N° 15.887 v. 26/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. María Elena Martínez con domicilio en Avda. Belgrano 3340 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 11/06/01 el fondo de comercio instalado en CRISOSTOMO ALVAREZ 2849 de Capital Federal, del ramo Autoservicio, libre de toda deuda y gravamen a Li Yushui con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2416 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal.

e. 20/6 N° 13.106 v. 26/6/2001

"H"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Flora Freire Pousada de Pousada Entenza con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 773 Cap. Fed. Vende a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en la calle Matheu n° 1005 2° piso "B" de Cap. Fed. El negocio de (500180) elaboración de galletitas y bizcochos. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., (601020) comercio minorista, despacho de pan y productos afines, calle HIPOLITO YRIGOYEN n° 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e.19/6 Nº 15.743 v. 25/6/2001

"J"

Adriana Cingalani, Escribana, con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7° oficina 701 Cap. avisa que: Juncafarma S.A; con domicilio: Juncal 2116 Cap. vende libre de deuda negocio de farmacia y perfumería sita en JUNCAL 2116 Capital; a Farmacia Vassallo Juncal SRL; con domicilio: Juncal 2116 Capital. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 20/6 N° 13.125 v. 26/6/2001

"M"

Víctor Sadrinas y Daniel Sadrinas, domiciliados en Méndez de Andes N° 1167 Cap. Fed. transfieren a Texur S.R.L. domiciliado en Azcuénaga N° 538 Cap. Fed., el fondo de comercio, habilitado como confección de ropa de cama, mantelería, frazadas, tapicería y art. Afines sito en MENDEZ DE ANDES N° 1167 Cap. Fed. Reclamos de ley en Méndez de Andes N° 1167.

e. 22/6 Nº 16.135 v. 28/6/2001

"O"

El Escribano Carlos A. Patiño Aráoz (h.) Reg. Nº 1249, matr. 2551, Lavalle 1330, Piso 3 "1/3", Cap., hace saber que Marcelo Casoy, domiciliado Soldado de la Independencia 1215, 3ro. Cap., transfiere el fondo de comercio del negocio "Buenos Aires Buceo (B.A.B.)" sito en OLAZABAL 1360, Capital a Alejandro Creus y Gustavo Gerdel, Jaramillo 2010, piso 18 "C", Cap. libre de gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1330 piso 3 "1/3", Cap. Fed.

e. 22/6 Nº 13.462 v. 28/6/2001

"S"

Victoria Balitskaia con domicilio Juan B. Alberdi 3327 transfiere a Aramais Kaltakhtchan con domicilio en Salta 1173 hab. 3, el hotel sin servicio de comida sitio en SALTA 1173. Reclamos de ley en Salta 1173 Capital Federal. Rectificación de aviso de fecha 18/04 al 24/04/2001 con número de Recibo 11.065.

e. 22/6 Nº 16.148 v. 28/6/2001

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Bertolin de la Cruz Sales, dom. Lartigau 4738, San Justo, Bs. As., vende a José Capelo Alvela, dom. Chacabuco 641, Cap., su hotel S.S.C., sito en SAN JOSE 1679, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas en término legal.

e. 22/6 Nº 16.111 v. 28/6/2001

La Dra. Cecilia Alicia Marengo, abogada, avisa por el término de ley que el Sr. Vito D'Alessandro (DNI 93.394.113) con domicilio en Sarmiento 3301, esquina Agüero 302 Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la firma Pego SA, con domicilio en Av. Congreso 4970 de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en SARMIENTO 3301, esquina AGÜERO 302, Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, la oficina sita en Paraná 727, piso 6, de la Capital Federal.

e. 22/6 Nº 13.394 v. 28/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANALE S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 18/5/01, que aprobó el aumento del capital social por la suma de $ 32.000.000 y la emisión de: (a) 12.242 acciones ordinarias Clase "A", escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (b) 319.987.758 acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2001 (en conjunto, las "Acciones"); y (ii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción las acciones a los Sres. accionistas, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: dentro de cada clase y a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. (2) Precio de suscripción: $ 0,10 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integración: Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, a opción de los Sres. accionistas, en un 100% en el acto de la suscripción. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: San José 1060, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Amancio H. Oneto

e. 21/6 N° 47 v. 25/6/2001

CNH ARGENTINA S.A.

CASE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que CNH ARGENTINA S.A. y CASE ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: CNH ARGENTINA S.A. (continuadora de NEW HOLLAND ARGENTINA S.A.), con sede social en L. N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de febrero de 1993 bajo el número 692 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas; 1.ii. Sociedad incorporada: CASE ARGENTINA S.A., con sede social en Reconquista 360, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1999 bajo el número 2350, del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones; 2. Capital social: CNH ARGENTINA S.A.. El capital social de sociedad continuadora es de $ 8.059.113; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. CNH ARGENTINA S.A.: Activo: $ 52.788.716. Pasivo: $ 46.540.449. Patrimonio Neto: $ 6.248.267; 3.ii. CASE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 18.902.667. Pasivo: $ 17.403.936. Patrimonio Neto: $ 1.498.731. 4. Compromiso Previo de Fusión: Suscripto el 30 de marzo de 2001. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i.: CNH ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de junio de 2001. 5.ii.: CASE ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de junio de 2001; 6. Oposiciones: Podrán formularse en Reconquista 360, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16 horas a 18:30 horas.

Directores Titulares CNH ARGENTINA S.A. - Luigi Taticchi Mandolini Borgia - Brett David Davis Vicepresidente CASE ARGENTINA S.A. - Gonzalo Sánchez Sorondo

e. 22/6 Nº 16.095 v. 26/6/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

OSTRAS PATAGONICAS S.A. informa a sus accionistas que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2001 y Extraordinaria del 15/06/2001 se resolvió aumentar el Capital de la sociedad de $ 1.175.903, en la suma de $ 267.215,09, o sea en una proporción del 22,724246%. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias. Las nuevas acciones serán suscriptas a la par y deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. El ejercicio de la opción, prevista en el artículo 194 de la Ley de Sociedades, deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la última publicación de este aviso. El Directorio. 15/06/2001.

Presidente – Santiago L. A. de Montalembert

e. 22/6 N° 602 v. 26/6/2001

"S"

SMURFIT S.A.

SMURFIT ARGENTINA S.A.

USINA BERNAL S.A.

SMURFIT BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por tres días que en los edictos publicados lo días 8, 11 y 12 de junio de 2001, bajo recibo N° 0058-00015183, se consignó por error lo siguiente: (i) **donde dice:** SMURFIT S.A.: con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, **debe decir** con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; (ii) **donde dice:** SMURFIT ARGENTINA S.A.: con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, **debe decir:** con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) **donde dice:** SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo $ 74.108.719, Patrimonio Neto: $ 24.904.376", **debe decir:** "SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo $ 74.109.490, Patrimonio Neto: $ 24.905.147".

SMURFIT S.A. - Autorizada - Daniela Guiñazú

e. 21/6 N° 15.966 v. 25/6/2001

"T"

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A.

Licitación (Decr. 909/00) - Ref. PP N° 20.142

TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Verificación/Reparación Fundaciones Línea 500 kV.

Consulta de Bases: www.transener.com.ar

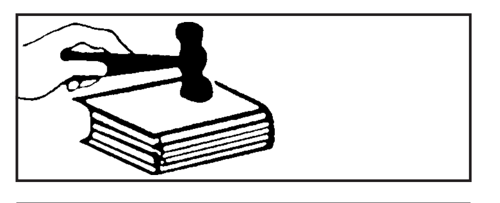
Compra de Bases: Paseo Colón 728 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y Jueves de 14.00 a 17.00 hs.

Valor de las Bases: Pesos Cuatrocientos ($ 400) + IVA.

Apoderada - Yamila L. Cabrera

e. 22/6 N° 4956 v. 25/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479-10º "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por PAULA MARIA GALACHE DE TORO, en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 2 de julio de 2001 a las 12,30 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad 7 del piso 3º letra "A" del edificio ubicado en calle Nicolás Descalzi 5558/62/66, Edificio D33, entre Av.

Larrázabal y Soldado de la Frontera, Barrio Gral. Savio de Capital Federal (Mat. 1-91060/7 - Nom. Cat.; Circ. l, Secc. 82, Manz 73M, Parc. 7). El Sr. Albino Ramayo manifestó ocupar la unidad conjuntamente con su cónyuge y dos hijos, en calidad de propietario. Superficie 49,95 m2 - Porc. 1,73%. Se trata de un Departamento con hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios y un baño; también cocina. Adeuda: GCBA al 09/05/01 $ 371,09. Ags. Args. al 30/04/01 sin deuda. OSN al 30/04/01 $ 176,31. Expensas, período agosto de 2000 a mayo 2001, $ 872. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 13.744. Seña 30%. Comisión: 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta al autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano A. Sáenz Valiente, en calle Reconquista 336, piso 11º, Cap. Fed., de 10 a 18 hs.(Tel. 4394-0842 -Estudio Urien), mediante la entrega de un cheque cancelatorio a nombre de su representada y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Exhibición: días 27 y 28 de Junio de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "GALACHE DE TORO, PAULA MARIA c/RAMAYO, ALBINO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Juz. Nac. en lo Civil Nº 28.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2001.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 21/6 Nº 13.323 v. 25/6/2001

El Martillero Público Ernesto Luis Clemente Centenari de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 56, 57 y 58 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES DE LA REPUBLICA c/SAFDIE, SALOMON DANIEL y Otra s/ Ejecuc. Hipotecaria" que tramita ante el Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil nº 68 Sec. única sito en Uruguay 714 piso 4 que rematará el día 28 de Junio de 2001, a las 14:00 hs. en la Corp. de Remat. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca sita en la calle Ecuador 877/79 Cap. Fed., Mat. FR 9-5232, N.C.: Circ. 9 Secc. 13 Manz. 94 Parc 10. Desocupado, el acreedor hipotecario posee la tenencia. Lote s/tít: 8m.66cm de fte. por 30m. 316mm. de fdo. Terreno baldío, con construcción en estado de abandono, teniendo en su fte. un paredón sin abertura. Se exhibirá libremente. Conforme al art. 56.b: "se podrá subastar el bien como si estuviera libre de deudas". Venta "Ad-Corpus". Base $ 195.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión. Todo en efectivo al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la Cap. Fed. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Trib. a la cta. de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. de Ley. No procede la venta en comisión y la cesión del boleto compraventa. A las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/ Ejec. Hipot.".

Buenos Aires 15 de junio 2001.

Ernesto Luis Clemente Centenari, martillero.

e. 21/6 Nº 13.311 v. 25/6/2001

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 2 de julio del año 2001 a las 13 horas en Talcahuano N° 479 de Capital Federal y ante Escribano Público, desocupada, la Unidad Funcional Nro. 13 del piso 7mo., del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle French Nro. 2480/82, entre las calles Pueyrredón y Larrea y la Unidad Complementaria situada en la Planta Sótano, Matrícula 19-204/13, N.C. C. 19, S. 11, M. 8, P. 9, Sup. 92,35m2, porcentual 7,09%, y la Unidad Complementaria IV, Sup. 1,82m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.783,01 al 28/9/00, Aguas Arg. $ 89,24 al 2/10/00, Expensas $ 2.464,- al 1/6/01 siendo el valor de Mayo/01 de $ 286. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento a la calle compuesto de hall de entrada, living comedor; 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina con lavadero y entrada de servicio, balcón y una baulera individual. Todas estas constancias surgen de los autos: "ADAN, MELQUIADES VICENTE c/VASSALLO, LAURA MARGARITA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.825/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 59, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. Piso, Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 67.936,50. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 50.952,37), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 25 al 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/6 Nº 13.425 v. 26/6/2001

El martillero Jorge H. Bernal, Matríc. N° 73, F° 62, L° 79, con domicilio legal en Uruguay 651 5° piso "B" de esta Ciudad, comunica por tres días que por designación del acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, rematará el jueves 28 de junio de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, el inmueble sito en la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan (hoy Monseñor Larrumbe) esquina Lima 1987/91/95 (Café Pub University), Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. C; Manz. 25; Parc. 11; Matríc. 20.129; Ptda. 47.718. Superficie del lote según título, 167,49 m2. Es un edificio de 2 plantas y sótano de buena construcción, con ladrillos a la vista, equipado y en explotación como café y pub, con una superficie cubierta aproximada de 300 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. A fs. 64 obra en autos resolución del 1°/02/01 que ordena el lanzamiento de los ocupantes. Deudas: OSN sin deuda al 23/2/01; Ag. Arg. $ 4.861,89 al 21/2/01; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.564,45 al 23/2/01; Municipalidad de San Isidro (Alumb., limp. CRVP) $ 3.144,23 al 21/2/01; (Seg. e Hig.) $ 8.899,38 al 26/2/01. Venta Ad Corpus. En el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base U$S 207.291,72. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el mismo acto. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días desde la fecha del remate en el domicilio que se indicará, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 62 de la Ley 24.441. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de fondos, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2001 de 11 a 14 hs. Informes, Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Tribunal. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa A. Vila de Gene, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro C. Petrucci, con sede en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal y se caratulan "ABELLA NAZAR, BARTOLOME c/PAPARO, GINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", expte. reservado N° 46.328/2000.

Buenos Aires, junio de 2001.

Jorge H. Bernal, martillero.

e. 22/6 Nº 16.107 v. 26/6/2001

El martillero Martín José Ortelli designado por Lloyds Bank (BLSA) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de junio a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. N° Seis, ubicada en la Pta. Baja de la finca sita en Hurlingham - Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Diego de Carvajal Nros. 523/525/29/31/33, y Pedro Poli N° 528 y sin N° entre las de Hernán Cortes y General Alfredo Rodríguez. Nom. Cat. Circ. IV, secc. D Quinta 15, manz. 15-h parc. 8-a, subparc. 6, políg. 00-06. Sup. Cub. 53m18dm2, semic. 3m91dm2, desc. 130m97dm2. Total poligonal y func. 188m6dm2, porc. 0 entero 374 milésimos % Matríc. 69.856/6. Según constatación del martillero designado, la propiedad tiene entrada por el N° 530 de la calle Pedro Poli y se trata de una casa tipo PH, sobre calle mejorada a media cuadra de calle asfaltada, y a 5 cuadras de Av. Vergara, zona residencial, antigüedad aprox. de 25 años, consta de liv.-comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina y patio, todos los ambientes con pisos de cerámicas, todo en regular estado de uso y conservación, informando los vecinos que el demandado no vive en el lugar desde hace un año aprox. Según acta de constatación del escribano, procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 531,84 al 8/9/00. Rentas $ 214,60 y $ 372,33 al 31/7/00. A. Arg. Informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 44.193. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 33.144,75 y en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 61 "LLOYDS TSB BANK PLC c/LANZETTI DANIEL ALEJANDRO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 22/6 Nº 1514 v. 26/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001… desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez en lugar de la Perito Patricia Inés Méndez a fin de que, en el término de quince días, realice la pericia caligráfica ordenada a fs. 215. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 11 de junio de 2001.

e. 20/6 N° 354.513 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

BAR ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/6 N° 13.118 v. 25/6/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 43, Secretaría Unica, cita al señor TOMAS JORGE ALBERTO TOSTO a que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "TOSTO, TOMAS JORGE ALBERTO s/Ausencia Simple", haciéndose saber que en caso de incomparecencia será declarada su "Ausencia" a los efectos previstos por la ley 14.394. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.395 v. 28/6/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de ELVIRA MEZZASALMA o MENZASALMA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5/2001 al 14/5/2001.

e. 21/6 Nº 12.708 v. 25/6/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Capital Federal, en los autos "COLLAZO SERGIO RAMON c/COCHERAS GUAYAQUIL S.A. s/Escrituración" cita y emplaza a COCHERAS GUAYAQUIL S.A. a estar a derecho, conforme el siguiente auto: "Bs. As., junio 23 de 2000. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 y 356 del CPCC. Notifíquese… Fdo. Betty R. Saigg de Piccione, Juez.". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 21/6 N° 1464 v. 25/6/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE LANZILLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 3 al 7 de mayo de 2001.

e. 22/6 Nº 204 v. 26/6/2001

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212, piso 3° Capital Federal en autos "BINIMELIS SUSANA MARIA BEATRIZ c/URRA JOSE MARIA s/Divorcio" (Expte. N° 80.320/2000) cita y emplaza a JOSE MARA URRA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Juan C. Benincasa, secretario.

e. 22/6 Nº 13.410 v. 25/6/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de esta Capital Federal, notifica a los Sres. MARCELO ALEJANDRO DE LA FUENTE; LUIS YAMAL ABOUD y NADIA HAIDE ABBOUD, de la sentencia dictada en los autos caratulados: "PEROTTI TERESA ELVIRA c/ABBOUD NADIA HAIDE y Otros s/Ejecución de Alquileres", con fecha 17 de marzo del 2000, que textualmente en su parte resolutiva dice: Autos y Vistos: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los deudores

hagan íntegro pago a la actora del capital original y su ampliación con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que los ejecutados no han constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese por cédula Carmen N. Ubiedo, juez. El presente deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/6 Nº 13.374 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, cita a ALEJANDRO SAUL ARROYO (C.I. N° 11.803.341), a fin de que, dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación por el presente medio, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ARROYO ALEJANDRO SAUL s/Ejecutivo", en trámite por ante dicho tribunal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 Nº 16.028 v. 25/6/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPO, JORGE ENRIQUE s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a comparecer a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere a JORGE ENRIQUE CAMPO, C.I. 5.423.831, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/6 Nº 16.018 v. 25/6/2001

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en calle Talcahuano 550 7° de Capital Federal, cita para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca MARCELA AMADEO DNI 10.551.279 a estar a derecho en los autos caratulados "FLIP S.A. EDUCACIONAL c/AMADEO, MARCELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el B.A.E.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/6 Nº 13.419 v. 25/6/2001

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 21, Secret. N° 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, cita y emplaza a FERREYRA LIMA, JULIO ROBERTO, a estar a derecho para que dentro de los 5 días a partir de la publicación comparezca en los términos del art. 84 ley 24.522, en autos: "FERREYRA LIMA, JULIO ROBERTO s/Pedido de Quiebra por Szulc, Samuel" bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Darío Melinitzky, secretario.
e. 22/6 Nº 13.411 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 47816 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA ZULEMA TONESSI y a DAVID PORRAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 N° 354.395 v. 26/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.745 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a CAROLINA CUYA TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Edgardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 20/6 N° 354.396 v. 26/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.309 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MARTIN FARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 354.568 v. 27/6/2001

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que YOLANDA INES LEAL, —D.N.I. 5.306.185— deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 7 de agosto de 2001 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de junio de 2001... Asistiendo razón al presentante en cuanto a que nunca fue designado defensor de INES YOLANDA LEAL, no surgiendo de la presente causa el actual domicilio real de la mencionada LEAL y a los fines de presentarse en Secretaría a estar a derecho, fíjase la audiencia del día 7 de agosto de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 11 de abril de 2001.
Patricia Guichandut, secretaria.
e. 22/6 N° 354.700 v. 28/6/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.415, seguida contra MARIA CRISTINA FECIT y otros por el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, titular del D.N.I. N° 12.082.778, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 2001... Cítese por edictos a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
e. 19/6 Nº 354.262 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RICARDO NESTOR BURGHI, D.N.I. 11.849.190, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 7 de junio de 2001. En atención a lo informado por la Seccional 48° a fs. 185, respecto del imputado RICARDO NESTOR BURGHI, y por desconocerse su actual domicilio real, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
e. 19/6 Nº 354.275 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.710, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—. Cita y emplaza: a ALFREDO VERON, apodado "FRREDY", con prontuario RH 252.474, titular del DNI N° 23.717.692, argentino, con último domicilio conocido en Intendente Neyer 1648, Beccar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto el imputado ALFREDO VERON es desconocido en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a ALFREDO VERON mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
e. 19/6 Nº 354.280 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la Donado 2630 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia fijada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.281 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.231/3, seguida por el delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3° del C.P.). Cita y emplaza: a HERIBERTO JORGE VALLEJOS, casado, fletero, argentino, nacido en General Madariaga, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 20.492.393, con último domicilio conocido en Nazca 4822 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 63 en cuanto a que la dirección dada por el imputado HERIBERTO JORGE VALLEJOS es inexistente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula la que deberá ser diligenciada en el día de su recepción". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.287 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.786 seguida a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 inc. 4° del C. Penal. Cita y emplaza: a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 2021, Hab. 17 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.285 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.368 seguida contra CARLOS JOSE ROJAS por el delito de apropiación de cosa perdida, previsto y reprimido por el art. 175 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS JOSE ROJAS el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Independencia 2264 hab 5 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS JOSE ROJAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.283 v. 25/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL FERNANDO AMENDOLA a estar a derecho en la causa N° 21.815 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.502 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA ANGELA ALFINITO y a HERNAN ENCALADA a estar a derecho en la causa N° 13.453 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.500 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días,

a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ESTEBAN FIGUEROA a estar a derecho en la causa N° 13.802 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.509 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON JOSE BACON en la causa N° 20.668 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.507 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA GOMEZ MALLQUI a estar a derecho en la causa N° 20.373 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.505 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FAGUADA a estar a derecho en la causa N° 15.897 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 de Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.482 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANTE DANIEL GALVAN a estar a derecho en la causa N° 14.732 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.483 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO COLLAZO ALARCON a estar a derecho en la causa N° 19.201 que se le sigue por los delitos previstos los arts. 162 y 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días .

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.487 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA TERESA BOSCHELLI a estar a derecho en la causa N° 18.624 que se le sigue por el delito previsto por los delitos de lesiones y amenazas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.488 v. 27/6/2001

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE JERI ZAVALETA, (se desconoce número de documento de identidad, nacido el 9 de julio de 1960 en Perú, soltero, carpintero, hijo de Andrés Jeri y de María Teresa Zavaleta, con último domicilio particular conocido en Avda. Corrientes 3648 hab. 12 Cap. Fed.), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de La última publicación del presente edicto, en la causa n° 17.754 caratulada: JERI ZAVALETA, JORGE s/ hurto en grado de tentativa (Arts. 162 y 42 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 8 de junio de 2001.– Habida cuenta el resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado ZAVALETA, no obrando en autos datos suficientes para hallar el actual domicilio que puede tener el nombrado y no habiendo comparecido a las reiteradas audiencias señaladas, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE JERI ZAVALETA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.
e. 20/6 N° 354.436 v. 26/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL ALBERTO ROMANO (con último dclio. conocido en calle 332 bis Nro. 1236, Quilmes, P.B.A.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.155, seguida en averiguación al delito previsto en los arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a DANIEL ALBERTO ROMANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/6 N° 354.545 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JONATAN GERARDO RUBEN ROJA, argentino, hijo de Jonatan y de Miriam Roja, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2536/01, caratulados "ROJA JONATAN GERARDO RUBEN s/ Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 11 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 N° 354.401 v. 26/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a LUCIO CHOQUE MALLASCA (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido en Lima, República de Perú el día 6 de mayo de 1963, hijo de Lorenzo Choque y de Mauricia Mallasca, con último domicilio en la calle Delgado 365 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 11.439/2000, caratulada "CHOQUE MALLASCA, LUCIO s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar ID" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 de la C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 12 de junio de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 22/6 N° 854.671 v. 26/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en relación a la causa N° 9834/00, caratulada "ORTIZ, MARIA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos" cita a MARIA GLORIA ORTIZ (D.N.I. N° 93.071.199) para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro de los tres días de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "En atención a lo informado por la seccional 13a de la P.F.A. y conforme a lo establecido por el artículo 150 del C.P.P., cítese a MARIA GLORIA ORTIZ mediante edicto por el término de cinco días a comparecer ante este juzgado a prestar declaración indagatoria conforme a lo ordenado a fs. 102, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de nueva incomparecencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del C.P.P.". Gabriel R. Cavallo, juez federal.

Secretaría N° 10, 8 de junio de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/6 N° 354.544 v. 27/6/2001

N° 7

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 13.510/00, que se sigue a ALEJANDRO ELOY TORRES por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 30 de mayo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.256 v. 25/6/2001

N° 8

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 2651/01, caratulada "CHACON ROCABADO SELMA AIDEE y Otro s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", notifica a los Sres. MARIO CHACON ROCABADO, boliviano, nacido el 6/9/68 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.802.126 y SELMA AIDEE CHACON ROCABADO, boliviana, nacida el 3/9/77 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.749.216, ambos hijos de Mario Chacón y Rosa Rocabado, que deberán comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas, en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 293, primer párrafo, del Código Penal.

Federico Novelli, secretario.
e. 19/6 N° 354.338 v. 25/6/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIZ BONAR GUZMAN de lo dispuesto en la causa n° 425/01, caratulada: "LARA, MARI ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... cítese a FELIZ BONAR GUZMAN, mediante la publicación de edictos, para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 de la ley ritual— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención ...". Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.284 v. 25/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CARLOS ALBERTO BANEGAS, "...///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... habida cuenta que las investigaciones ordenadas en autos a fin de dar con el paradero de CALOS ALBERTO BANEGAS dieron como resultado negativo y que de las constancias de autos no surgen otros datos personales correspondientes al nombrado, publíquese un Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, ello a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo. P.R.S. Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.

Secretaría N° 24, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.286 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, Capital Federal, hace saber por el presente edicto que en autos "FISCO NACIONAL (DGA) c/SUTTON, DAVID s/Ejecución Fiscal" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. Guillermo E. Rossi, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 22/6 N° 13.446 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "Imp.: SOTELO, RAMON ANGEL s/Robo Dam.: Bonafide" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2001, líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a DIEGO NORBERTO HAEDO (DNI 23.376.987) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 33.326/2000 que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Ricardo Farías, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.
e. 22/6 Nº 354.858 v. 28/6/2001

Nº 37

Juzgado Nacional de lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ a afin

de notificarlos de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en lo que respecta al sumario que se le sigue en su contra y las facultades que le confieren los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 4 de junio de 2001. Por recibido, notifíquese a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ, las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto del sumario que se le sigue en su contra, como así también las facultades que le confieren los Arts. 73 y 279 del C.P.P.N. desígnase audiencia dentro del tercer día de notificado, en el horario comprendido entre las 7:30 y 13:30 horas. A tales efectos, cíteselo por edictos". Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

e. 19/6 Nº 354.426 v. 25/6/2001

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, convoca a prestar declaración indagatoria al ciudadano CARLOS ALBERTO CEJAS (argentino, divorciado, nacido el 6 de febrero de 1948 en la Ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre, hijo de Oscar Alberto y de Hortencia del Carmen Bruna Blanco —f—, titular de D.N.I. Nº 7.610.831 y con últimos domicilios en Av. Libertador 774, P. 1º, "I" y Guido 1891, P. 1º, "4" ambos de esta Ciudad) para el día 28 de junio de 2001, a las 9.30 horas, oportunidad en la que deberá presentarse en este Tribunal, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y en autos y de librar orden de detención en su contra. Publíquese por cinco (5) días consecutivos.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Alfredo Enrique Olivan, secretario.

e. 19/6 Nº 354.470 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 24 de mayo de 2001. ...Asimismo, atento a lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 375 y vta., cítese por edictos a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA, que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que se haga saber al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio. ... . Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".

e. 19/6 Nº 354.052 v. 25/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JOSE MANUEL VILLEGAS (C.I. N° 3.228.991), en los Autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", del registro de la Secretaría Nº 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 8 de la Ley 23.771 y 6 de la Ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.405 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.678, caratulados "LEROL S.A. s/Inf. Ley 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a GUILLERMO JOSE BAZAN (L.E. Nº 8.265.060), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.406 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 3397/99/952 caratulados "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a EDUARDO ENRIQUE RECABARREN (D.N.I. Nº 12.317.075), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.407 v. 25/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO (L.E. 4.436.763) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 2 de julio del corriente año a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. ...Cítese por edicto por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A la audiencia que se llevará a cabo el día 2 de julio del año 2001, a las 10:00 hs. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.(PRS).

e. 19/6 Nº 354.127 v. 25/6/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4364 caratulada: "SCHACHMANN M. s/Inf. Ley 24.769", a ARMANDO APOLONIO SPINELLI (DNI N° 93.454.705), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

e. 19/6 Nº 353.925 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JENARO ANIBAL SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.769, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura; publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 19/6 Nº 354.463 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos de Eloy Carlos Alvelo, DNI 4.226.983, domicilio en la calle Juan Domingo Perón N° 6351 de Martín Coronado, Pcia. Bs. As., para que dentro del plazo de tres días comparezcan en autos "ALVELO ELOY CARLOS c/E.F.A. —EMPRESAS FERROCARRILES ARGENTINOS— s/Diferencias de Salarios" Expte. nro.48.984/89— a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso en su rebeldía y notificarle en lo sucesivo las resoluciones que así lo requieran por Ministerio de Ley (Art. 29 L.O.).
C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria

e. 22/6 N° 354.685 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos de RAUL ALBERTO ARENER, DNI 5.934.961, domicilio en la calle Gurruchaga 641 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de tres días comparezcan en autos "ARENER RAUL ALBERTO c/INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. s/Accidente - Ley 9688" —Expte. Nro. 36.254/92—" a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso en su rebeldía y notificarle en lo sucesivo las resoluciones que así lo requieran por Ministerio de Ley (Art. 29 L.O.).
C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria

e. 22/6 N° 354.686 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. DIONISIO GOMEZ, titular del DNI 14.560.420, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737. En la causa 4030 caratulada "GOMEZ DIONISIO s/ Inf. ley 23.737". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.288 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano CARLOS VIDAL, titular del DNI 92.345.059, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 282 del C.P. En la causa 4648 caratulada "VIDAL CARLOS s/ Inf. art. 282 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.329 v. 25/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por tres días (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO RIVERO, D.N.I. N° 16.773.873 en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.326 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Dr. MARIO MORELLI, Titular del DNI Nro. 5.186.808, apoderado del partido Movimiento Popular Bonaerense —MOPOBO—, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. En la causa 5421 caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE s/ Afiliaciones correspondientes a ciudadanos fallecidos". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.330 v. 25/6/2001

Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.324 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES ROSARIO

Por orden Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario (Balcarce 1651 Rosario), el secretario que suscribe hace saber que en autos: "CAMPOS JOSE y Otro c/PECAR PATRICIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 1978/00)", se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de $ 135.000 con más la cantidad de $ 30.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo matrícula 7-6487/20 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 7 de junio de 2001.
Viviana M. Cingolani, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.259 v. 28/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.
Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.

e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro. Notifica a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976, que en la presente causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría nro. 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. "///Isidro, 27 de abril de 2001. Atento a lo que surge del informe de fs. 62/3 notifíquese por edictos a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976 que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca

a los tres días de la ultima publicación. Al efecto. líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaria Federal.

e. 19/6 N° 354.263 v. 25/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES MARIANO PIÑEIRO, DNI 23.157.536, a que dentro del tercer día de publicado el ultimo edicto, comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por ley 24.241". "///Isidro, 3 de mayo del 2001. Por recibido, agréguese y cítese por edictos los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos a ANDRES PIÑEIRO a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaría Federal.

e. 19/6 N° 354.327 v. 25/6/2001

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JORGE DOPAZO y a MARIANO PALMIRO, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán, Secretario.

San Isidro, 22 de mayo de 2001.

e. 19/6 N° 354.320 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2367, caratulada "VELAZCO, RICARDO P/INF. LEY. 23.592", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO HUGO VELAZCO, con domicilio en Bahía Blanca 2526 de Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.264 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1620, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/ Su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO CROSA (D.N.I. 4.558.766); GUILLERMO PASTOR COSTA (D.N.I. 12.276.313) y GRACIELA ESTELA RAMOS (D.N.I. 14.354.761), y de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A los nombrados se les imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 2 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.325 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1943, caratulada "VILLAGRA, RAMON ROBERTO s/Infrac. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO EZEQUIEL FERREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.495.205, con último domicilio en San Paulo nro. 2775 de Moreno, pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.

San Martín, 24 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.328 v. 25/6/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a BLANCA HAYDEE RETAMOSO, DNI N° 04.840.124, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 7 de junio de 2001.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 21/6 N° 354.468 v. 27/6/2001

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a SALOMON SANCHEZ, DNI N° 12.474.935, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 7 de junio de 2001.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 21/6 N° 354.469 v. 27/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSCAR RAFAEL GONZALEZ MENDOZA D.N.I. n° 23.017.408, CARLOS ANTONIO RIOS D.N.I. N° 18.078.933, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. n° 12.836.501 y CARLOS RODOLFO MORALES MOYA D.N.I. 18.798.829, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa caratulada "LALUZ FERNANDEZ RICHARD - SAD GUSTAVO - GONZALEZ MIGUEL ANGEL - MORALES MOYA GUSTAVO - MUÑOZ ZABALA EDUARDO - QUIROGA EDUARDO - GONZALEZ MENDOZA MIGUEL - PAVON JOSE ENCINA MARIO - GELDRES ERNESTO - MEDINA ROBERTO - RIOS JUAN CARLOS s/Delito c/LA LIBERTAD y Otros" Expte. 5987 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 6 de junio de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. - Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal, Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 6 de junio de 2001.

e. 20/6 N° 354.416 v. 26/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. LUIS LEAL BAUDRIX D.N.I. N° 14.897.923. Domicilios: Santa Fe 410 - Piso 11 - Depto. "E" - San Isidro - Bs. As. o en calle Tapiales 1104 (1638) Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.073, caratulados: "c/ZAPATA LLOVERAS, MARCOS BALTAZAR ALBERTO - Por inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 8 de junio de 2001

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/6 N° 354.421 v. 26/6/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 30 de Mayo de 2001.... En los autos caratulados: s/Defraudación e.p. de la DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA—Imputados: ALBERTO ALVAREZ y Otros—, Expte. N° 5302/00 se ordena el comparendo a MARCELO ARCE, D.N.I. N° 17.801.001, domiciliado en calle Jujuy N° 384, Capital Federal, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a su última publicación, bajo apercibimiento de ser traído por intermedio de la fuerza pública. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal de Santiago del Estero, por ante esta Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 2001.

e. 19/6 N° 354.943 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2001	DAMIAN ALBERTO GERA	5	Nº 53.944/2.001 ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/2001	JORGE ALFREDO PALACIOS, titular del DNI Nº 13.235.174	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/05/2001	TOMAS JAVIER PLATERO	5	Nº 114.364/2000 HURTO DE AUTOMOTOR EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/06/2001	ALFONSO HUMBERTO PIGNATA	5	Nº 10.322/01 LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/05/2001	ROSA JOANA ORLANDELLA, titular del DNI Nº 17.611.262	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/2001	ALEJANDRO NORBERTO NOVACOVSKY, titular del DNI Nº 4.765.169	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	4/06/2001	FABIAN CLAUDIO DITONNO (DNI Nº 16.280.414)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
9	108	RICADO ANTONIO RICHIELLO	5/06/2001	CARLOS ALBERTO BIASONI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	31/05/2001	MARIO CAYETANO SALERNI, titular del DNI 8.574.530, nacido con fecha 15 de junio de 1951, soltero y con último domicilio conocido en la calle Gibraltar 5358 o Matheu 1705, piso 14, dpto. 2 de esta Ciudad	5	Nº 136.022/00 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	24/05/2001	MARTA LIDIA BIANCHINI, DNI 10.469.131, argentina, con último domicilio conocido en Av. Cabildo 4997 de Capital Federal	5	Nº 20.377/01 ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/05/2001	JULIO OSCAR VARGAS, nacido el 16/11/1957	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	9/05/2001	SUSANA DORA STIGLIANO, L.C. Nº 5.133.418	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/05/01	CRISTIAN LEONARDO VARGAS, nacido el 28/11/1978	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/06/2001	VALENTIN PEDRO LURO	3	Nº 114.237/99 ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/06/2001	MARIA DEL CARMEN BRAVO	3	Nº 117.335/00 ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/06/2001	RICARDO OMAR CRISTOFARO (DNI 14.614.695)	3	Nº 6995/01 ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/06/2001	HORACIO VICTOR FERRER (DNI 20.593.837)	3	Nº 100.183/00 FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
29	152	DANIEL MAURO	4/06/2001	JOSE LUIS PAZ DE OLIVERA (DNI 20.489.576)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/06/2001	CAMILO SACRAMONE	3	Nº 24.837/00 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	1/06/2001	PABLO RAMOS OTERO	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/2001	MONICA BEATRIZ MUZUPPAPA	3	ESTAFA POR EL USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/06/2001	JUAN CARLOS MAZZELA y AGUSTIN MARIO MAZZELA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	3/04/2001	JAVIER OMAR BRESSAN, DNI 22.077.033	3	Nº 84.514/97
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	20/04/2001	KANWAT JIT SINGH	5	Nº 97492/00 DEFRAUDACION
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	5/06/2001	ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA (D.N.I. Nº 24.815.014)	3	ROBO Y LESIONES

e. 19/6 N° 84 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	BLAS ARGENTINO LESCANO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/01	HUGO SANTOS FERRARIS	1	-

e. 21/6 Nº 85 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BENAN	13/06/01	RODOLFO CANDIANO (DNI 4.157.095)	3	Nº 135.780/00 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	BLAS ARGENTINO LESCANO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	OSCAR FABIAN ALVARADO	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/06/01	LUIS LEONARDO PECCHIAR	3	ENCUBRIMIENTO EN CONCURSO REAL CON ADULTERACION DE UN OBJETO REGISTRAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	JORGE ISIDRO FERABOLI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	LAURO WENCESLAO ALBORNOZ (L.E. 7.994.093)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	FABIAN MARCELO MANZOTTI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	JUAN CARLO FISCINA (DNI 16.120.804)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	MARCELA ALEJANDRA GARCIA (DNI 22.285.747)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	FABIAN MARCELO MANZOTTI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/01	HUGO SANTOS FERRARIS	1	-

e. 21/6 Nº 86 v. 27/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal. Comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REFRIGERACION FIORE S.R.L. CUIT 30-67831164-9, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, piso 2° "A" Tel. 4803-5772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 354.349 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BENICO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68591625-4) en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto del 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 354.352 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CARRE S.A. C.U.IT. N° 30-69162190-8, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/6 N° 354.323 v. 25/6/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de VISCARRA, JUANA ANDREA DNI: 5.199.950. Síndico Cdor. Néstor Martínez (Viamonte 1592 6° H Cap. Fed). Verificación créditos hasta el 14/8/01. Informe art. 35 el 25-09-01, art. 39 el 08-11-01. Audiencia informativa, día 25/2/02 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 1443 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "ORTIZ, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", con fecha 24/05/2001 se decretó su conversión y apertura del concurso preventivo de Carlos Eduardo Ortiz CUIT 23-12830576-9 estableciéndose como fecha el 6/8/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario G. Sogari con domicilio en Uruguay 734 piso 2 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 17/09/01 y 31/10/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 15/02/02 a las 11,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo. Dra. Vivian C. Fernández Garello. Secretaria. Publica por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 13.177 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de KETLUN CARLOS ALBERTO CUIT 20-08503033-8, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" Tel. 4811-4581/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 N° 354.467 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de D'AMICO HNOS. S.R.L., CUIT 30-50145995-6, en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 354.466 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de IMAGEN Y PROPUESTA ENCUADERNACIONES S.A. CUIT 30-68500203-1, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "H" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 354.465 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VENADOS MANUFACTURA S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79468), con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1º de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/6 Nº 16.006 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DIZ JORGE D.N.I. N° 1.671.184, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503" Tel. 4375-4989, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 N° 354.723 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de SERVIMAD S.R.L. CUIT 30-688442563-4, en la que se designó síndico al Dr. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E. P. "5" Tel. 4334-1808 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 N° 354.724 v. 28/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" que el 24/5/01, declaró abiertos los Concursos Preventivos de CARLOS ALBERTO SCORZIELLO (L.E. 4.192.442) CARLOS GUSTAVO SCORZIELLO (D.N.I. 17.499.525) y SERGIO ALBERTO SCORZIELLO (D.N.I. 20.620.542), fijándose los siguientes plazos: hasta el 17/8/01 para que los acreedores presenten ante el Síndico Francisco Granja domiciliado en Paraná 467, 7° Piso "27" de Capital Federal su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; los acreedores tienen hasta el 3/9/01 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 17/9/01. Comunica que la apertura concursal de los mencionados, que resultan ser garantes de TRISCO S.R.L., determina la reprogramación de las fechas en dicho proceso estableciéndose las siguientes nuevas fechas que serán comunes a las de sus garantes: Art. 35: 1/10/01; Art. 39: 6/11/01; Art. 43: 4/3/02. Audiencia informativa: 25/2/02 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 N° 1542 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28/2/01 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L., (C.U.I.T. 30-58463970-5), con domicilio en la calle Luis Viale 623 Planta Baja de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º, Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de agosto de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de septiembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/6 Nº 354.535 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de CRAFSTMEN S.R.L., C.U.I.T. 33-69671209-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 12 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaron— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se presentará el informe que establece el art. 35

y 39 de la ley citada los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/6 N° 354.429 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Doctora María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE SEQUENZA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 19 de julio del 2001 y se ha designado nueva audiencia informativa para el día 12 de julio del 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 13.023 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 30 de abril del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PLASTOWER S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 72.380, C.U.I.T. N° 30-60445319-0 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten al síndico destinado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formula hasta el día 22 de agosto de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 19/6 N° 354.257 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO PARDO DNI 4.435.586, CUIT 20-04433586-8, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de julio de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 354.254 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 24 de mayo del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MABO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 80.753, C.U.I.T. N° 30-68268783-1 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 5 de setiembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 354.255 v. 25/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma RECTIFICADORA DIESEL Y NAFTEROS PARISI MARANDINO HNOS. S.A. (inscrita arte la I.G.J., con fecha 21/12/65, bajo el N° 1972, F° 108 – L° 240, C.U.I.T. 30-56051595-9) con fecha 3 de mayo de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado Dr. Rodolfo Herrera, juez".

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/6 N° 354.485 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SINTELAR S.A. s/Concurso preventivo" se ha resuelto fijar hasta el 6 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de septiembre de 1888 N° 1503, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 27 de febrero de 2002 a las 12 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Virginia Villarroel, secretario.

e. 20/6 N° 13.132 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de OCEANO FASHION S.R.L. (CUIT-33-51970981-9) en el que se designó síndico a la Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, 2º piso "7", Cap. Te: 4394-8239, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/01 y 26/11/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 15/4/02, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 1493 v. 27/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GENETICA BOVINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 77102, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/01, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 354.533 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALES JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 66.939", con fecha 31 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/6 N° 354.394 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FARANNA CARMELO s/Quiebra", C.I. 3.157.601 Expte. N° 72.245, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/6 N° 354.258 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AREJOLA DANIEL ALFREDO s/Quiebra", DNI 20.182.997 Expte. N° 75.364, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, Piso 6° "B" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/6 N° 354.644 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría número 7 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 1° Capital Federal en autos AVILA NESTOR HUGO s/Concurso Preventivo ha resuelto con fecha 21 de mayo de 2001 decretar abierto el concurso preventivo de NESTOR HUGO AVILA domiciliado en Madero 1179, Capital Federal, habiendo sido designado síndico al contador Carlos Guillermo Montana con domicilio en Ayacucho N° 457, 5° 53 teléfono 4954-7472, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 2001, estableciéndose los días 17 de setiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2002 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y el Derecho... Fernando F. Ottolenghi, Juez. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 11 días del mes de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 13.380 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SALIERNO Y CIA. S.A. s/ Quiebra (Ex - pedido de quiebra x Escobar, Humberto Hugo), Expte. N° 59.910", con fecha 6 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 354.641 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANTELLI S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 63.357, con fecha 1° de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598 de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001 de

14 a 17 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 N° 354.642 v. 28/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de CLEO HOSIERY S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-10-01 y 23-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.646 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001, se decretó la quiebra ADOLFO SAAD Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E (4315-1157/8) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-10-01 y 19-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.645 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B.), Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días que en los autos "PLASTERFLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora PLASTERFLEX S.A., inscripta bajo el N° 3051, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndole saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posteriores a la última publicación de edictos serán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/6 Nº 354.393 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de JULIO RUFINO CASTILLO (D.N.I. 10.777.392) designándose como síndico a la contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 Piso 2° (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-10-01 y 26-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.653 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de JORGE ENRIQUE MELIGRANA (D.N.I. 10.810.414) designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24-9-01 y 5-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.655 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARANCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de mayo del 2001 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001... Por lo expuesto: Resuelvo: Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 18 de julio de 2001. Notifíquese, encomendándose al peticionante la confección de las cédulas pertinentes. En consecuencia, para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas por la norma antes citada, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 11 de julio de 2001 a las 11 horas. A fin de hacer conocer la nueva fecha a los acreedores, publíquense edictos dentro del quinto día, debiendo acreditarse la misma dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la prórroga concedida. Los edictos se publicarán en la forma ordenada en la apertura del concurso y en los mismos medios de publicidad" por cinco días.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 13.463 v. 28/6/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 29 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DE ROMANIS S.R.L.; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos y su N° de documento de identidad, ante el Síndico designado Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324 de Cap. Fed. hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase la fecha del día 7 de marzo de 2002, a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/6 Nº 584 v. 26/6/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Sec. 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital en autos "LENCELANDIA (SH) DE MUZOGLU OHANES y MUZOGLU ARMANDO PEDRO s. Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 20/3/01 se decretó la apertura del concurso. Síndica: Alicia R. Romeo, domiciliada en Rodríguez Peña 694, p. 5 G, Capital (4373-2068) que hasta el 20/7/01 recibirá los títulos justificativos de los créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/01 y 30/10/01. Audiencia informativa el 15/2/02 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se publicará por 5 días en el Boletín y diario "La Nación".
Buenos Aires, 5 de junio de 2001
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/6 Nº 13.024 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 71.890) que con fecha 05 de junio de 2001 han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La Sindicatura designada es el "Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor", con domicilio en Lavalle 1675, piso 7º, oficina "13", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: 4374-1280), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. A los efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjanse se nuevas fechas para el 05 de octubre de 2001, y el 19 de noviembre de 2001. En el caso que corresponda, a los fines de celebración de la Audiencia Informativa, señálese nueva fecha para el 10 de abril de 2001 a las 8.30 horas, estableciéndose —en consecuencia— que el período de exclusividad se extenderá hasta el 17 de abril de 2002. Publíquense nuevos edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/6 Nº 13.056 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CHAVES ALFREDO JORGE s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación hasta el 8 de agosto de 2001, ante el síndico Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, Capital Federal (TE: 4371-7446) tanto como que para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se establecieron los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. a los fines de la celebración de la audiencia informativa, señálase nueva fecha para el 13 de febrero de 2002, a las 8,30 horas; extendiéndose en consecuencia el período de exclusividad hasta el 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario BAE (Buenos Aires Económico).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 Nº 13.151 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por dos días que en la quiebra de FERNANDEZ MARCELO ANTONIO decretada con fecha 24 de mayo de 2001 el síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido en Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal y no el que fuera consignado en el edicto librado con fecha 28 de mayo de 2001.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 N° 354.726 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA HOLMAR SRL", cuyos síndico es el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 N° 354.729 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo , comunica por cinco días la quiebra de "CAISE MEDICA S.A.", cuyo síndico es el contador Poliak Raquel Marta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4 of. "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 N° 354.730 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Adalberto A. Corbelleri con domicilio en la calle Av. Carabobo 237 Piso 2 "9" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.:

107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/6 N° 354.731 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra" que el Síndico Concursal ha presentado el Informe previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 conteniendo el pertinente Proyecto de Distribución de fondos, habiéndose asimismo regulado honorarios a los profesionales intervinientes, advirtiéndose que en caso de no formularse observaciones dentro del plazo de diez días, se lo aprobará en cuanto hubiera lugar por derecho.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco A. Giardineiri, secretario.
e. 22/6 N° 13.438 v. 25/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de BORASI ANGEL ALBERTO D.N.I. 4.973.508 domiciliado en la calle Bacacay 1780, Piso 2 Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-4973508-2, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 4° piso DT "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 22/6 N° 354.650 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA por conversión del trámite de quiebra, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 18 de julio de 2001, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593 Piso 13º "C" (Tel. 4951-3418), de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de marzo de 2002, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 15.700 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCOS ANTONIO CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 15.710 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. DANIEL OSCAR CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 15.712 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "MILOTTI DE LUNERTI ANA MARIA s/Quiebra - expte. 73972)", que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 6 de agosto 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/6 Nº 354.346 v. 25/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RICARDO MONTESINO (D.N.I. nº 11.182.073), con domicilio en la calle Necochea Nº 683 Piso 7º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, 10º Dpto. "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/6 Nº 354.339 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. inscripta 9/3/95, bajo el N° 1968 L. 116, T. A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 1ª "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 29 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/6 Nº 354.448 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. s./Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. inscripta 2/6/98, bajo el N° 3239 L. 1, T. A; los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en rojas 473, piso 2° "A" T.E. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 26 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/6 Nº 354.398 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO NAON (L.E. N° 4.848.355) inscripto en la I.G.J. como martillero bajo el N° 2658, F° 301, L° 60 con fecha 15 de octubre de 1960. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, 10° Dpto,. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/6 Nº 354.392 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ANA LEA PEREL DE HERCOVICH (L.C. N° 5.264.006) C.U.I.T. N° 27-05264006. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6, oficina 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 N° 354.744 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO GUILLERMO HERCOVICH (L.E. N° 4.409.846 y CUIT 20-04409846-7). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6, oficina 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 N° 354.743 v. 28/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VADELL DE ZULIANI HILDA AURORA (expte. 80.107), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 5 de octubre de 2001 y el 4 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 Nº 354.493 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR E., SACCO MARCELO E., SACCO WALTER E. (S.H.) s/Propia Quiebra (expte. 80.070), no teniendo C.U.I.T. denunciado en autos, síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 Nº 354.479 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, comunica que en los autos "CLACI S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad, con domicilio en Alvarez Jonte 2983, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Concursal Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, de esta Ciudad, hasta el día 4/9/

01. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/10/01 y 28/11/01, respectivamente. Fíjase la fecha del 03/04/02, a las 11 hs., para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/6 Nº 12.980 v. 25/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/05/2001, en los autos caratulados MERCADO DIRECTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MERCADO DIRECTO S.R.L. CUIT N° 30-63576807-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282 4° piso of. 15, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/6 Nº 354.279 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/01 se decretó la liquidación judicial de MERCOBANK S.A. —C.U.I.T. 30-69380787-1—. El MERCOBANK S.A., terceros y el B.C.R.A. deberán hacer entrega inmediata al liquidador de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Se intima al MERCOBANK S.A. para que dentro de las 24 hs. de finalizada la publicación del presente, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ulnik con domicilio en la calle Maipú 509 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/10/01.

Buenos Aires 12 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/6 Nº 354.510 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/2001, en los autos caratulados MUÑIZ, DIONISIO LEONEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MUÑIZ, DIONISIO LEONEL, DNI 92.902.783, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso “36”, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 21/6 Nº 354.593 v. 27/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados “BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/6 N° 354.441 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados “AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/6 N° 354.439 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, Pso. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO VITALI SRL CUIT 33-69526882-0 señalando hasta el 22/08/01 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Aníbal Diego Carrillo domiciliado en Uruguay 467 Pso. 11 “D” de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19/09/01 y 2/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa será el 18/3/02 a las 10 hs. Firmando Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/6 Nº 4932 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2001, en los autos caratulados “FERNANDEZ JESUS ALBERTO s/Quiebra (COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA.)”, se resolvió decretar la quiebra de JESUS ALBERTO FERNANDEZ CUIT 20/04409275/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1 E al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 354.635 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2001, en los autos caratulados “CROGNALE TOMAS MARIO s/Quiebra (GALERIAS PACIFICO S.A.)” se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MARIO CROGNALE L.E. 5.084.845 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7, 20, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 354.636 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 2001, en los autos caratulados “RODADOS SANFER S.R.L. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de RODADOS SANFER SRL cuit 30/59890285/9 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/11/01 y el 14/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavksy con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 354.631 v. 28/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados “LAZZARI ROSALBA MARIA TERESA s/Concurso Preventivo”, la apertura del Concurso Preventivo de referencia con fecha 23 de mayo de 2001, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante la Sra. Síndico Concursal: Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná Nº 774, Piso 3º, Dpto. “D”, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4812-3028/4374-4419, hasta el día 30 de agosto de 2001. Se fijan los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre para que el Señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 11 de marzo de 2002 a las 12 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 20/6 Nº 15.855 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “LA CABALLERIZA S.R.L. s/Concurso Preventivo” con fecha 21 de mayo de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LA CABALLERIZA S.R.L. (CUIT 33-64058546-9) y CABANOR S.A. (CUIT 30-68643104-1) (art. 65 de la ley 24.522). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase “A” Anaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to “A” Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/6 Nº 4870 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARAGUSO PABLO AUGUSTO decretada con fecha 30 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 8 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.097.460.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 22/6 Nº 354.637 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORFEO BAIRES S.A. decretada con fecha 11 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B", hasta el día 6 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-62413547-0.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 22/6 Nº 354.638 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIGNANELLI, KARINA VANESA (DNI 22.156.760) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Christian Omar Barbier, con domicilio en Tucumán 255 piso 3° "B", hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/6 Nº 354.639 v. 28/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días la apertura con fecha junio 6 de 2001 del concurso preventivo del Sr. BERNARDO ABEL COLL (L.E. Nº 07.866.163). Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí Nº 1423 Capital Federal, teléfono 4522-4423. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de abril de 2002 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.161 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN SANTOS, D.N.I. Nº 11.529.554. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2º Of. "O" de Capital Federal. Conforme resolución del 29/05/01, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 1º de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y asimismo para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de negocio tuviere en su poder. El fallido se abstendrá de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 Nº 354.450 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAIME LEONARDO PALATNIK (D.N.I. 04.541.663) con fecha 17 de abril de 2001 interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º - "A" (Te. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre y 15 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.476 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO MIRANDA Y CIA. S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 24/11/99, bajo el nro. 7113 del Libro 92 de S.R.L.) con fecha 28 de diciembre de 2000 interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8º - "27/28" (Te. 4381-0034/0035) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. Fíjanse los días 5 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.474 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO EMILIO IRUSTA (L.E. 6.607.773) con fecha 29 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2º - "O" (Te. 4322-7991) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2001. Fíjanse los días 4 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.473 v. 26/6/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en losa autos "VIDI SRL. s/Quiebra" inscripta en la I.G.J. con fecha 17/6/93 bajo el Nº 4439 Lº 98 Tº de SRL. que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "VIDI SRL", y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 Piso 5º "29" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "VIDI SRL. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 Nº 354.399 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a ROPA DE TRABAJO EL TROPERO S.A. inscripta en la IGJ el 13/8/79 bajo el n° 2759 del L° 90 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROPA DE TRABAJO EL TROPERO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 354.400 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SAUBERMANN, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", 1) con fecha 1/6/01 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIRTA LEONOR SAUBERMANN (D.N.I. 6.254.908) con domicilio real en Donato Alvarez 1392; 2) Que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9° "B" Capital Federal hasta el 24/8/01; 3) El informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 5/10/01; 4) El informe general (art. 39 LC.) deberá presentarse el 19/11/01; 5) La audiencia informativa tendrá lugar el 18/3/02 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 13.086 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CONTEMPORANEOS S.A. inscripta en la IGJ el 19/12/94 bajo el N° 13.240 del L° 116 T° A de S.A., se le hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "CONTEMPORANEOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/6 Nº 354.640 v. 28/6/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría N° 37 del Fernando M. Durao, sito en M.T. de Alvear n° 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO LEONIDAS KREIMER LE. N° 4.538.530 de fecha 08/05/2001 haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2001 ante el síndico contador Eduardo F. L. Aguinaga domiciliado en Pergamino 331 Cap. Fed. Fíjase los días 05/09 y 18/10 de 2001 para que el síndico presente los informes individual y general arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 07/02/2002 a las 10,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa a celebrarse en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/6 Nº 13.378 v. 28/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades "SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L.(ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M.S.O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISOR COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLEDIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; que con fecha 18 de mayo de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 13 de febrero de 2002 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/6 N° 15.860 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo en los autos caratulados CASA ARTUS SAC. N° 73.493/99, se hace saber que con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CASA ARTUS SAC CUIT 33517124139 y que hasta el día 10/8/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/9/01 y 6/11/01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intí-

mase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Ana V. Maya, secretaria.

e. 20/6 N° 354.472 v. 26/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de DRABBLE CEREAL S.A. con domicilio social inscripta en la calle Cerviño 4449 piso 8° de Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 03/09/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Koiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 16/10/2001 y 27/11/2001, respectivamente. Se Intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese al administrador/res de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 24/08/2001 y supletoriamente, la del día 14/09/2001, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DRABBLE CEREAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 13 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/6 N° 354.691 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, autos caratulados: "CAYMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de cobro de aportes", cita a los Sres. RAUL OSCAR CARBONE DNI 16.123.954 y RICARDO MATIAS GONZALEZ MONTALVO, DNI 23.473.026, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/6 N° 354.675 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro: 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. con domicilio en la calle Lafayette 579 de Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/6/80, bajo el número 2252, del libro 92 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 6/08/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 18/9/2001 y 31/10/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/8/2001 y supletoriamente, la del día 31/8/2001, ambas a las 8:00 hs, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 7 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 354.693 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, hace saber por cinco días que con fecha 04/06/01 se ha abierto el concurso preventivo de SURFAS S.A., C.U.I.T. N° 30-63613656-1, fijándose plazo hasta el 13/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal N° 3375, Piso 4, Dpto. "14" de Capital Federal. Fíjase el día 15/10/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 26/11/01 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 02/04/02 a las 12 Hs., fijándose hasta 09/04/02 el período de exclusividad. Fdo. Germán Páez Castañeda. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 16.112 v. 28/6/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P. de Cap. Fed., el 28/05/01 dispuso la apertura del concurso preventivo de VALENTIN JULIO CARCIOCHI (DNI 5.386.140). Síndico: Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Verificación de créditos hasta el 06-8-01. Informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 18-9-01 y 31-10-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 21-3-02. Fdo. Rafael Barreiro. Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 13.390 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano N° 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA BONALDI, con C.U.I.T. 27-13269006-0 y con domicilio en Amenábar N° 1415, 1° Piso, Dpto. "C" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal las días 3 de setiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraran en su poder. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 19/09/2001 y supletoriamente, la del día 01/10/2001, ambas a las 8,30 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 354.690 v. 28/6/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/5/01 se decretó la quiebra de "GRUAS Y TRANSPORTES PIZZO S.A." (CUIT N° 30-64253682-2) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en Viamonte 968, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/7/2001. El art. 35 LC vence en fecha 17/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/10/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/6 Nº 354.343 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 37.647/2001, se ha decretado con fecha 1 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. (LAPA S.A.), persona jurídica constituida el 6 de septiembre de 1977, mediante escritura N° 544, e inscripta bajo el N° 4471, Libro 86, tomo A de Sociedades Anónimas el 21/12/77, con domicilio real en Av. Santa Fe 1970, 2 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con domicilio constituido en Av. L. Alem 1074, 4 Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina C.U.I.T. N° 30-57792262-0. Se deja constancia que el precitado concurso preventivo, fue presentado el 17 de mayo de 2001. La sindicatura, clase A, actuante es el Estudio Battiato - Quinteros y Asociados, con domicilio en Viamonte 1546 - 9° piso - oficina "904", Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora concursado, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura mencionado en el presente edicto. El Síndico deberá presentar el informa previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el 28 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/6 Nº 15.701 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de RAIMUNDO VICTOR CATTAN, Expte. N° 41.124. El síndico designado contadora Inés Etelvina Closs con domicilio constituido en Paraguay 1225, Piso 3° de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 2001. Informe Arts. 35: 11 de septiembre de 2001 e informe art. 39: 24 de octubre de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2002 a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/6 N° 13.130 v. 26/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. s/Quieb." (Expte. 33.584) se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos parcial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/6 N° 354.733 v. 25/6/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA DE ARTEFACTOS DE REFRIGERACION S.R.L." Exp. N° 37.701. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6, depto. "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 N° 354.539 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ANDRES S.A." Exp. N° 38.545. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186, piso 14, depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 N° 354.540 v. 27/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHARCAS 5002 S.A. s/Quiebra", que con fecha 1/6/2001, se decretó la quiebra de CHARCAS 5002 S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 19/11/92, bajo el N° 11.227, L° 112, con domicilio en Charcas 5002. Síndico: Panitch, Diana Ines, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 Nº 354.376 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIACOBBE CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 5/6/2001, se decretó la quiebra de GIACOBBE CLAUDIO, DNI 12.286.317, domiciliado en Pje. Francisco Bauza 2567. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas

constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/6 Nº 354.378 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CRISTAL OESTE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 5021, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-2001 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25-9-2001 y el informe general el día 7-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 354.515 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 17 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CIUDAD Y CAMPO S.R.L. (CUIT n° 30-51554501-4) debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 15 de agosto de 2001 ante el síndico designado doña Analía del Luján Ostojich, con domicilio en al calle Quirno 962 de esta Ciudad, fijándose los días 27 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 18 de febrero de 2002, a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el día 25 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 N° 15.880 v. 26/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2001 - Vence: 25/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/06/01	ARGENTINO ENRIQUE SIMONETTI y AGUSTIN ELISEO SIMONETTI	1434
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/06/01	JORGE LUIS CASELLA	15849
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/01	ANTONIO ANGEL ROSSI	1403
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/04/01	RODRIGUEZ JOSE ROSA y RODRIGUEZ MARIA CLEOFE	13175
6	U	SILVIA CANTARINI	11/06/01	OLGA IRENE TRONCOSO	13078
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/01	JUAN JOSE CAÑETE	13143
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/05/01	REGINA MORON	13174
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	AMERICA DORA CLAISSE	13066
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/06/01	DOLORES PEDROSA	13131
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/01	JULIAN ZUBIRI	1432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/01	ANA MARTINEZ	1430
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/01	SARA RAMIREZ	13140
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/06/01	ELIAS MAURICIO AIZEMBERG, CYPORA PENIAK y SALOMON AIZEMBERG	13133
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/06/01	ZULEMA PARENGO DE MARZOA	13142
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	EMILIO OSCAR MARTINEZ y AIDA ELENA COVITTI o AIDA ELENA TOMASA COVITTI	13109
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	TERESA ESTELA GIULIODORI de MIJALOVICH	13116
27		SOLEDAD CALATAYUD	4/06/01	LUIS NAHIN	13113
28	U	MARCELO J. SEGON	4/06/01	ROSA AMALIA JALIL	13157
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	RODOLFO LAMBRE	13061
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/05/01	FRANCISCO MULTEDO	13064
31		MARCELA A. PENNA	15/05/01	ELENA CARRAL	15815
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/05/01	LUISA RINA LUINI	1444
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/06/01	JOSE ANGEL SANTISI	13079
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/05/01	FRANCISCO PRONESTI	13080
32		JOSE BENITO FAJRE	8/06/01	FERRANDO CLARA MARIA	13085
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/01	SEVERINO RODRIGUEZ VIDAL	1445
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/06/01	VICTOR ROGELIO GONZALEZ y ANGELA AMELIA ZOPPI	13097
36	U	MARCOS GALMARINI	11/06/01	JOSEFA YOLANDA MOLETTA	13120
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/06/01	SANTIAGO REMIGIO VALERGA	15854
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/06/01	TRIA RAMON ESTEBAN	1425
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/06/01	ORLANDO FUNES	13127
45	U	MARISA S. SORINI	8/06/01	HERMENEGILDO MANJARIN, JOSEFA FRANCISCA CASTRO ALONSO y ALFREDO JULIAN MANJARIN	13068
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/06/01	HUGO NORBERTO ROSTAGNO	13107
50		JUAN C. INSUA	24/04/01	MARIO HERNANDEZ	13104
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/01	RODOLFO ANGOTTI	13111
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	GRENIER JOHN ROBERT	13134
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/01	JOSE PAULINO FERNANDEZ	13098
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/06/01	MARIA HUBERTINA JACOBINA PAULA FULLES	15853
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/05/01	MARTIN PEDRO ZABALUA	13108
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/06/01	ANTONIO MIRALLES	13062
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	DELIA LUISA BERNASCONI vda. de SCERBO	13070
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/05/01	JOSE JODAR	13096
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	CARLOS ALBERTO BORRO	13057
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/01	PANAYIOTIS JOANNOU PAPADOPOULOS	13105
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/06/01	GLADYS YOLANDA GUADALUPE GARASSINO DE GARCIA	13067
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/06/01	MARIA BALLESTEROS de DE LA VEGA	13115
73	U	DOLORES MIGUENS	1/06/01	ANTONIO CASTAGNA	13073
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/01	TONY ROBERTO RIBERO LARRONDA	13141
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/06/01	JUSTA MARIA EMIDIA LEO y ROBERTO HECTOR GESTAL	13146
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/01	ONGARO, EDITH MIRTE	13123
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/03/01	PEDRO MANUEL MASEDA	13077
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/01	MARIA LUISA RULE	13075
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/01	JOSE EUGENIO PIÑEIRO	13081
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/01	ELSA DORA SCOPELLI	13072
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/06/01	SANCHEZ JULIO ALBERTO	13089
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/06/01	MARIA DE LAS MERCEDES MAIGNON	13139
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/06/01	MIRO, JULIO VICTORIO	13164
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/01	ALGERI EVA	13083
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/01	INGEBORG WOLF	13112
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/06/01	JOSE MANUEL PEREZ	13136

e. 21/6 N° 105 v. 25/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

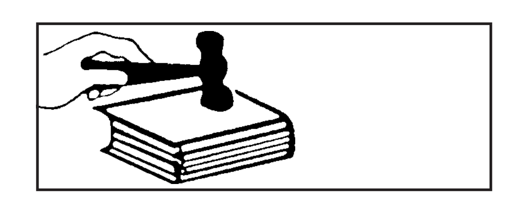
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/2001 - Vence: 26/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	23/05/01	ROSA BELINKY	15973
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/01	CORNELIO LUCCHINI	16004
6	U	SILVIA CANTARINI	7/06/01	MAGDALENA MASLLORENS o MAGDALENA MASLLORENS PIZARRO	13319
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/01	INGO BERNHARD LUNZ	13225

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/01	MARIA ALCIRA QUIROLO de SUAREZ	1488
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	ALEJANDRINA de SOUSA ESTANCO	13217
21	41	HORACIO RAUL LOLA	30/05/01	JOSEFA PEREZ	13226
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	MARTA SILVIA GIAMPAOLI	13310
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	ELINO JOAQUIN PEREZ	13216
22	U	FERNANDO L. SPANO		OSVALDO ANDRES ARCIPRETE y MARIA TORRECILLA	13299
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/01	CANTO FRANCISCO	15929
31		MARCELA A. PENNA	20/04/01	SILVIA ROSA CLELIA CARRADO	13223
32		JOSE BENITO FAJRE	12/06/01	ROBERTO OSVALDO GANDARA	13293
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/01	ELSA LUISA PAULETI	13250
36	U	MARCOS GALMARINI	7/06/01	DANTE HECTOR SALICE y MARIA DELIA RACEDO	13251
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/01	JUAN ITALO ANTONIO GAGLIARDI	15976
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/06/01	RICARDO CRISTOBAL CASEY	13207
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/04/01	EGAR JACINTO ALVAREZ	13219
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/04/01	CESARIO CARLOS GARCIA	13280
42		MARIA ELENA UCAR	14/06/01	IPPOLITO, ELVIRA	13206
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/05/01	DANIEL ADDIMANDA	13218
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/05/01	ZUNILDA ESTHER TABARES y NESTOR CESAR BAUDOT	13245
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/01	SADOVNIK DIANA ADELA	15938
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	FERNANDO OSCAR LABONE	13214
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	ROSA SALERNO y CIRILO ALCIDES MAISON	13237
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/06/01	MARIA MARTINEZ	13256
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/06/01	ALONSO, MARIA ANGELICA	13204
50		JUAN C. INSUA	28/05/01	MARIA QUINTINA GOMEZ	13240
50	U	JUAN C. INSUA	6/06/01	ELISA POCHETTINO	13258
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	JACOBO SAID	1478
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/06/01	PLEIC ANGELA y SMOLJANOVIC JORGE	13215
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/01	CEFERINA ALCIRA CORONEL	13262
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/01	JUAN GREGORIO MIÑO GOMEZ	1492
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/01	ABELARDO HERMINIO NAVARRO	13238
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/06/01	ERNESTO NAPAL	13232
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/06/01	CARMEN STELLA y ROSARIO COFONE	13307
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/01	TERESA VIGNATI	1448
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/06/01	NALDON LUIS NAZARENO ROMAGNOLI	13301
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/01	MARIA ROSA VILLAMIL	13252
63		JORGE E. BEADE	13/06/01	CLELIA INES BUZZALLINO	13263
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/05/01	CARLOS MARIA CASAL, MARIA ZULEMA GANGUI de CASAL, CARLOS ALFREDO CASAL y MARIA ZULEMA CASAL	13264
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	BARRIONUEVO ZULEMA	13278
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	CUSINATO GINO JUAN	13279
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/06/01	GRACIELA BORRI	13239
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/01	DOMINGO FRANCISCO LAPADULA	13304
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/06/01	OSCAR ANGEL DECLICH	13277
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	15/06/01	IGLESIAS NELLY AMANDA	15957
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/06/01	DANTE PABLO BAILO	13253
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/01	OSCAR ANTONIO CAPARRA	13302
74		JUAN A. CASAS	13/06/01	MARIA CRISTINA LAGRUE	13254
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/06/01	AGUSTIN SEOANE	13220
75		MARIA INES LEZAMA	17/05/01	ANTONIO SACCO o ANTONIO GREGORIO SACCO	13294
75		MARIA INES LEZAMA	7/06/01	DOLORES RIADIGOS	13295
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/06/01	MARIA ANA PRONER	13269
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/06/01	ERCILIA CORTES	13212
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/06/01	TERESA SILVIA CARNIGLIA	13270
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/01	TOLEDO, ROBERTO JESUS	1481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/05/01	JULIO CESAR MEDINA SANTILLAN	13261
91	U	ALBERTO UGARTE	31/05/01	ROBERTO CARLOS SASSONE	13305
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/04/01	RUBEN ALEJANDRO OKON	13265
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/06/01	ELSA RENNIS	13272
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/01	AQUILES FAZZINI	1472
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/06/01	PELAYO MARCOS	13231
99	U	MARTA N. COCCIA	5/06/01	HUGO PEDRO ROBERTO KELLY	13255
99	U	MARTA N. COCCIA	14/06/01	MAKINO MAKINO, BASILISA TAIKO	15939
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/01	MIGUEL TUCCI o MARIO MIGUEL TUCCI o MIGUEL MARIO TUCCI y ANA CROCE o ANNA CROCCE	13213
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	ARMANDO FLORENCIO CABUCCIO	15942
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/06/01	LUDOVICO ALFONSO CAMINOS y LUISA ETELVINA BAIGORRI	1482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/01	ANTONIO BLANCO	15924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/06/01	PINTOS JOAQUIN	15928
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/06/01	ALEJANDRO HUGO RODOLFO MICHELI	13203
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/06/01	CANDIOTTO LINDA	15927
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/01	FRANCISCO ALFONSO	13241
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/01	PATRICIA EILEEN MC CLENAHAN	15930
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/06/01	ANGEL DEPINE	13229
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/06/01	ADRIANA ELEONORA ROMANO	15949

e. 22/6 Nº 106 v. 26/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2230/32/34 c/MANCO, JULIO DANIEL s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 120.588/1999, la martillero María Susana Valente rematará el día 29 de junio de 2001, a las 09:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo el inmueble sito en el 6° Piso, U.F. 13, Depto. "A" de la calle Aráoz 2230/32/34 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo título de propiedad obra a fs. 110/112. Conforme constatación efectuada por la martillero a fs. 201 vta./203 y 205/205 vta. la U.F. 13 es un semipiso al frente que cuenta con living-comedor, dos dormitorios —uno de ellos en suite— con placards incorporados al igual que el pasillo de distribución; baño principal completo, un baño-toilette; cocina con lavadero y balcón aterrazado. Se encuentra en buen estado de conservación no existiendo ocupantes en el acto de constatación.- Superficie: 79,35m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 136; Parc. 17.- Matrícula N° 18-7994/13.- Base de venta: fs. 216 $ 59.300.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel aprobado por Acordada 10/99: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador.- Registra deudas: fs. 107, A.B.L.: $ 1.262,73 al 14/ 12/2000; fs. 65, A.A.: $ 602,44 al 28/09/2000; fs. 99, O.S.N.: $ 44,33 al 05/04/1991; fs. 139, Expensas comunes: $ 6.981,35 al 07/02/2001.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 27 y 28 de junio de 2001 de 09:00 a 11:00 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 13.444 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ESSES SARA y Otro c/TORTONESE ANA MARIA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 106.327/ 97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 6 de julio de 2001 a las 13.40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la nova propiedad de la ejecutada, la Unidad Funcional N° 1, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca de la calle Corvalán n° 256/58/60 entre las de Acassuso y Patrón de Cap. Fed. Con las siguientes superficies: Planta Baja: sup. cub. 224,25 m2. semicub. 34,89m2 y descub. 50,62 m2. Total sup. en planta baja: 309,76m2. En primer piso. sup. cub. 85,90m2 y descub. 29,21m2. Total sup. 115,11m2. Total superficie del inmueble: 424,87m2 y con un porc. 65,02%.(Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 75, Parc. 13 Matrícula 1-63218/1). El inmueble se encuentra desocupado y se compone de garage con entrada, luego un pasillo de circulación desde el cual se accede por su derecha a un patio con un techo metálico de hojas movibles al cual dan 3 dormitorios, un baño y una cocina comedor. Al fondo del pasillo se accede a un galpón de dos plantas con losa de hormigón y techo de chapas y al fondo y en ambos costados hay otros pequeños galpones. Desde el patio se accede a una terraza que comunica con la parte alta del galpón ya descripto, todo en regular estado de conservación. Adeuda: a Ag. Arg. $ 1.051,16 al 28/10/99; al G.C.B.A. $ 4.963,46 al 9/12/99 y a O.S.N. $868,85 al 3/11/99. Exhibición: los días 3 y 4 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base $ 40.600. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, o quien resulte comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conf art. 598 inc. 7° del Cód. Proc. reformado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 13.442 v. 25/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BEOTRON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA c/SABIO, HORACIO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipote-

caria” (Expte. n° 56.785/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca sita en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle General Rivas 5958, entre las de Sapaleri y Esteban Fernández, edificada sobre el lote N° seis de la Manzana n° 6, Nom. Cat: Circ. V. Sec. “D”, Quinta 40, Parc. 6. Guía inmob. 070-241738, Matrícula: 106.344, Superficie: 1.414,40 mts.2. Según informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 133, se trata de una propiedad ubicada aproximadamente a 150 mts. de la Ruta 3 (Brigadier J.M. de Rozas) y a 12 cuadras de la Estación y Centro Comercial de González Catán, sobre calle de tierra (Gral. Rivas n° 5973) entre Sapaleri y Esteban Fernández. Tiene en su frente entrada para autos con 2 puertas de rejas sostenidas por pilares, luego pileta de natación, más atrás la vivienda que consta de living, escritorio, comedor con chimenea, cocina, lavadero interno, 2 dormitorios, baño completo, amplia galería cubierta. Los pisos son de mosaicos graníticos y la mayoría de los ambientes se encuentran con las paredes revestidas con machimbre de madera, muchas de ellas con humedad. Sobre los fondos del terreno existe un amplio galpón con piso de cemento alisado, todo en regular estado de conservación. La superficie cubierta de la vivienda es de aproximadamente 160 mts.2 semicubierta de aproximadamente 36 mts. 2 y el galpón de aproximadamente 160 mts.2, quedando un remanente descubierto de aproximadamente 1000 mts.2. La construcción es de mediana calidad y la zona es poblada por personas de escaso poder adquisitivo. Las medidas aprox. del inmueble son 25 mts. de frente por 75 mts. de fondo, es decir una superficie aprox. de 1.875 mts.2. En cuanto al galpón que se encuentra en los fondos del inmueble, es de mampostería de ladrillos con techos de losa y piso de cemento alisado deteriorado. El inmueble no cuenta con fuerza motriz y puede dársele destino como depósito. Asimismo y en cuanto a la pileta de natación está construida con ladrillos revestidos en cemento encontrándose en regular estado de conservación ya que existen grietas en algunas partes de la misma, siendo sus medidas aproximadas de 3 mts por 7,50 mts (fs. 152). El inmueble, según fs. 120 y vta., se halla ocupado por la Sra. Rosa Liliana Reggio quien dice hacerlo en carácter de propietaria, con boleto de compraventa que no exhibió, juntamente con su esposo Sr. Luis Francisco Forteza y un hijo menor de edad (fs. 120). Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% - Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. no constan deudas por encontrarse fuera del área de servicio al 7/5/01 (fs. 241), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.235,41 al 11/4/01 (fs. 261), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.117,59 al 11/4/01 en concepto de Tasa por Servicios Generales (fs. 231/237), no informándose deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80 (fs. 228 vta.); a O.S.N. no cuenta con ,servicios sanitarios al 18/4/01 (fs. 223). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. (4373-3054).

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.465 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 5567/71 c/PEREYRA, RODOLFO OSCAR y Otros s/Ejecución de Expensas”, Expte. Nº 51.732/94 (Reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de junio de 2001 a las 11.00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en la calle Rivadavia 5567/71, entre la calle Cucha Cucha y Pasaje Félix Lora, 3er. Piso, Departamento “C” Unidad funcional Nº 21 con Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 5 B, Parc. 12, Matríc. 7-1823/21 y 1/15 avas partes indivisas respecto a la unidad complementaria I de Planta Baja destinada a cochera. Matrícula 7-1283/21, Superficie total unidad 21: 24,91 m2, Porcentual 0,77%; Unidad compl. I, Planta Baja, superficie total: 324,30 m2. Porcentual 7,11%. Según constatación del Oficial de Justicia a fs. 654 y del martillero a fs. 655 y vta. el departamento se compone de un living comedor, una habitación dormitorio, baño y cocina, siendo su estado deplorable, faltando los accesorios de la cocina y baño, faltando puertas, placard destruido, parquet levantado y deteriorado, se levantó la pintura y yeso del cielo raso. La unidad complementaria espacio guardacoche está identificada con el Nº 14 y está construida de mampostería y techo de chapa acanalada. Se deja constancia que las unidades no son fijas y que por reglamento interno se sortean anualmente en el mes de julio de cada año entre los copropietarios. Las unidades se encuentran desocupadas según mandamiento de constatación —fs. 654—. Deudas: A.B.L. $ 776,79 al 7/6/2000; y A.B.L. cochera $ 12.883,18 corresponde 1/15 avas partes indivisas al 7/6/2000 fs. 607; Rentas y Empadronamiento $ 13,64 al 30/6/2000 fs. 605; Aguas Argentinas $ 738,35 al 7/6/2000 fs. 602 y $ 2.399,73 al 7/6/2000 fs. 603, O.S.N. $ 198,69 al 2/4/93 fs. 598 y $ 2.317,94 al 5/6/91 fs. 600, Expensas comunes $ 30.152,87 según informe presentado en fecha 10/5/2001 fs. 686/687. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $19.000. Seña 30%, Comisión 1,50%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma establecida por el art. 133 del Cód. Proc. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que en caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la toma de posesión del bien. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de venderse el inmueble objeto de marras en la primera subasta, el consorcio actor limita su acreencia al monto obtenido en la misma (Resolución de fecha 14/5/2001, fs. 689). Visitas: La propiedad se visita los días 27 y 28 de junio de 2001 de 15 a 17 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4572-7150.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.459 v. 25/6/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaria Unica a mi cargo con sede en Talcahuano 490, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “PASCUAL PEDRO ESTEBAN y Otros c/LABORATORIOS LACEFA Y A. s/Ejec. Hip.” Expte. Nº 101.674/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de julio de 2001 a las 11,20 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la ejecutada, ubicado en la calle Ladines 2263 entre Caracas y Av. de los Constituyentes, Cap. Fed., edificado sobre dos parcelas que en conjunto por estar unidas constituyen la parcela 22 prima que mide 20 mts. de frente al S.E., igual medida en el contrafrente al N.E., 45,70 mts. en sus costados S.O. y N.E. Conformando una superficie de 917,20 m2. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 75, Manz. 109, Parc. 22. Mat. FR 16-41637). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. El edificio está habilitado para el funcionamiento de “Laboratorio de Productos Medicinales”. Es de construcción moderna, en buen estado de conservación, consistente en: una entrada principal con recepción y una entrada para camiones. Se compone de dos cuerpos: el primero destinado a oficinas, de planta baja y dos pisos altos y el segundo cuerpo destinado a la elaboración y acondicionamiento de productos medicinales, de planta baja con entrepiso (donde hay una cocina y comedor para el personal) y dos pisos altos. Ambos cuerpos se encuentran comunicados en cada una de las plantas, tiene escalera interior, un montacargas y un patio de luz. Cuenta con baños para el personal en cada una de las plantas. La superficie cubierta del inmueble es de 2.200,77 m2. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 216/217) al 11-8-99 $ 2.079,93, a O.S.N. (fs. 218) al 9-9-99 $ 7.926,51 y a Ag. Arg. (fs. 219) al 11-8-99 $ 1.928,61. La deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, no serán a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente suficiente. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2001 de 17.15 a 19.15 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 195.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C.Proc.). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/6 Nº 13.452 v. 25/6/2001

Nº 22

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por 2 días en autos “CELLA MARENCO PABLO CRISTIAN c/COTADO NORBERTO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 42.957/98) que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 3 de julio de 2001 a las 11:30 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 3 sita en Planta Baja con frente a la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1332/36 Matrícula FR 15-21570/3 de esta ciudad que consta de una superficie de 68,70m2 y un porcentual de 21,01%. Se trata de una construcción tipo P.H. y el inmueble está compuesto por un patio interno, un comedor, una habitación, un baño completo, un baño de servicio y una cocina todo en su planta baja y una escalera por la cual se accede a una habitación, todo esto en regular estado de conservación y ocupado por una persona quien dijo ser Claudia y Norberto Francisco Cotado en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 9/6/99; $ 266,72 (fs. 59/61), O.S.N. al 16/6/99 sin deuda (fs. 62/4), G.C.B.A. al 21/7/99 $ 193,89 (fs. 95) y al 20/8/99 $ 272,55 (fs. 98/9) Expensas: se encuentra libre de las mismas (fs. 116). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000, seña 30%, comisión 3%, arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No se admitirá compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 29 de junio y 2 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte Nº 1866, Piso 7º “C”.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/6 Nº 13.470 v. 25/6/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil “24”, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GALDANI ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. nº 14909/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 27 de junio de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 1667, u.f. 1, en P.B. pol. 00-01 y en piso 1º pol. 01-01, del Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, matrícula 26.886/1, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. K, Mza. 9e. Sup. Cub. 57,85 m2., Semicub. 9,12 m2., Descub. 100,73, Sup. Total 167,70 m2., ocupado por el demandado y flia. como propietario intimado al desalojo el 21/02/01 y consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y parrilla. Su estado de conservación no es bueno. Base u$s 34.862,32, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 160,37 al 16/03/01 (fs. 145), por Aguas Arg. fuera de radio al 21/03/01 (fs. 136), por O.S.N. s/servicio al 14/03/01 (fs. 135), por Imp. Inmobiliario $ 159,20 al 31/03/01 (fs. 153) y sin deuda de expensas (fs. 112). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de junio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/6 Nº 16.127 v. 25/6/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos “RODRIGUEZ, JULIO y Otros c/GOROSITO, GENARO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 120.783/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio de 2001 a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad. un inmueble sito en el partido de Tigre, próximo a la localidad de Don Torcuato, a inmediaciones de la parada Kilómetro 26 del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, el que es parte del campo conocido como El Recreo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Los Robles, hoy Constituyentes N° 2809, formando esquina a la de Los Claveles, hoy Méndez y Pelayo, Catastro 57-46-55, número 28 de la manzana 113. N.C.: C. II; S. R; M. 113; P. 28. Partida 47.412. Dominio 2379 del año 1967, Partido de Tigre, que mide 1,91 m. de fte. SO, 4,34 m. de ochava, 15,50 m. otro fte. al NO, 20,4 m. al NE y 22,84 m. al SE. Sup. 351,92 m2. Respecto a las deudas se estará a lo que surja de las constancias de autos. Del informe del martillero surge que ocupaba el inmueble el demandado en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge, con tres hijos, uno de ellos menor de edad; uno mayor junto a su cónyuge y cuatro hijos menores de edad; y el otro de los mayores, con un hijo, también menor de edad. Al inmueble se ingresa por la calle Constituyentes sin chapa municipal, a un jardín con cerco de material, que por un pasillo de piso cerámico, comunica a tres dormitorios, dos de ellos con ventana al frente y otro a un patio interior trasero; a un baño con piso cerámico y azulejado con bañera; y a una cocina comedor que se comunica a su vez con un patio trasero interno, con puerta de servicio a la calle, y comunicación interna a un garaje con portón metálico abierto. Por otra puerta que da también sobre la calle Constituyentes sin señalización municipal, por un pasillo comunica a una habitación con una ventana a la calle Constituyentes y otra hacia la ochava; a un toilette, a una habitación con ventanas hacia la calle Méndez a dos locales, ambos con persiana metálica de enrollar abiertos a la calle; y a una escalera que permite el acceso a la planta alta, la que se compone de tres dormitorios, dos con ventana a la calle y a un balcón abierto, sin balaustrada y sin terminar, y el otro, con ventana hacia la ochava, este último con un baño en suite; un living-comedor con puerta ventana hacia el balcón mencionado; cocina comedor con ventana hacia el patio interno y comunicación interna a un lavadero; a una habitación de servicio y dos baños con artefactos sanitarios completos, azulejados, todos los pisos son cerámicos y tanto las paredes como los cielos rasos se hallan pintados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición días hábiles del 28 de junio al 3 de julio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/6 N° 13.422 v. 25/6/2001

N° 42

Juzgado Nacional en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos “CONS. DE PROP. O’HIGGINS 2066 c/PROP. UNID.FUNC. N° 8 PISO 3° DE O’HIGGINS 2066 s/Ejecución de Expensas” N° 57.157/92, que el martillero Isidoro Kpufschmidt subastará el 4 de julio de 2001 a las 14:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional N° 8 del piso 3° “B” de la finca calle O’Higgins 2066 de Capital Federal. Matrícula 16-5382/8. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño principal, baño de servicio, amplia

cocina. En buen estado de ocupación y ocupado por las señoras María N. Martínez y María E. Ruth Franchini, ambas sin aportar en la constatación, ni en autos legal título de ocupación. Superficie s/título: 66 m. 94 dm2. Base de venta $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas informadas en autos: Aguas Arg. (fs. 557) $ 1.193,85 al 15/3/01; OSN (fs. 565) $ 379,94 al 5/4/2001; GCBA (fs. 571) $ 298,82; Expensas comunes (fs. 556) $ 6.629,17 con más la de $ 3.300 al 6/3/2001. Con respecto al pago de las expensas comunes, para el caso que el producido de la subasta no alcancen para solventarlas, el pago de las mismas estarán a cargo de quien resulte comprador, asimismo quien resulte comprador, deberá efectivizar el pago del saldo dentro de los diez días de efectuada la subasta, contrariamente se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Penal). Visitar 29 y 30 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. Informes: 4381-3002.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/6 N° 16.146 v. 25/6/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DEL BARBA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 67.499 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de julio de 2001 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes 8 y 10 de la manzana 28 b situados en la calle Rosalía de Castro 7007 (entre Florida y E. Pizarro) y calle Francisco Pizarro s/N° (entre Rosalía de Castro y Florida), próximos a la estación Del Viso (hoy partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires). NC: Circ. III; Sec. E; Manzana 28 b; Parcelas 8 y 10, Matrículas 72.615 y 72.616. Partidas N° 210616 y 210618. Superficies: Parcela 8: 283,60 m2., Parcela 10: 257,04 m2. Se trata de una casa con entrada por la calle Rosalía de Castro 7007, localidad de Del Viso, sobre calle de tierra. Consta de comedor, cocina unida, dormitorio, lavadero, ocupada por la Sra. Isabel Sara López, suegra del Sr. Rubén del Barba, y se comunica por el fondo con el lote desocupado que tiene salida por la calle Francisco Pizarro s/N° (al lado del N° 1648). Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el 0,25% del precio de venta obtenido en concepto de arancel por el alquiler del salón de remate (según acordada N° 24/00 de CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.). Deudas: Imp. Inm. Lote 8: $ 188,69 al 31/3/00 (fs. 100). Lote 10 $ 70,06 al 31/3/00 (fs. 102); Alumb. Barr. y Limp. Municip. Pilar: Lote 8: Total adeudado $ 598,76 al 4/4/00 (fs. 107); Lote 10: Total adeudado $ 816,33 al 4/4/00 (fs. 108); OSN y Empresa Aguas de la zona informa que no cuenta con dicho servicio (fs. 75). Exhibición días 29 y 30 de junio de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/56 N° 13.435 v. 25/6/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos María Portela, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUERRIERI MARIA TERESA c/SELVAGGIO OSCAR EDUARDO s/Ejec. de Alquileres" (Expte. N° 031074/95) que la martillera María del Pilar Blanco rematará el día 29 de junio de 2001 a las 12:30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Muñiz 843/45, Unidad 6, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 8; Parc. 37. Matrícula 6/11354/6. Sup. total 88,87 m2. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo largo desde la puerta de la calle, en un primer piso por escalera, con un dormitorio, comedor, cocina y baño; arriba existe un altillo chico, todo en muy mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Dora María Jellussich y dos hijos mayores de edad, en carácter de propietarios. Deudas: ABL $ 8,60 al 14/10/99 (fs. 169); OSN sin deuda al 28/9/99 (fs. 163); Aguas Argentinas $ 25,88 al 16/9/99 (fs. 150). Base $ 4.340,75. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99 0,25%. A cargo del comprador. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPC). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 N° 16.110 v. 25/6/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en calle Uruguay N° 714, piso 3° hace saber por dos días en los autos "TARNOPOLSKY ALEJANDRO y Otros c/VELAZQUEZ HORACIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 59.203/98 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 3 de julio de 2001 a las 10:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pelagio Luna N° 2585, entre las de Congresales y Artigas, de Villa de Mayo. Consta de comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio, realizada en mampostería, con techo de chapas de fibrocemento, en regular estado de conservación, en pleno barrio obrero, de condiciones bastante precarias, con frente a la calle de tierra, no contando con servicios sanitarios, ni agua corriente, ni cloacas, como así tampoco servicio de gas natural. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Artaza, su esposa Alicia Nievas y sus hijos Enzo Damián y Alan Nahuel Artaza, ambos menores de edad. Edificado en el Lote 2 de la Manz. 63, que mide 12 mts. de frente al N.E., por 22 m. 72 de fondo. Sup. total 272,64 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 5; Sec. A; Manz. 120, Parcela 2. Partida Municipal N° 73.990. Matrícula 10.888. Base U$S 12.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 1,5% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se podrá comprar en comisión. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 158/9 al 15/11/99 $ 931,05. Imp. Inmobiliario fs. 156/7 $ 1.800,48. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/6 N° 16.118 v. 25/6/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S. A. c/CALDERON, ALBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 30.624/99), que el martillero designado en autos, rematará el día 2 de julio del 2001 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ramón Iribarren N° 3367, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Matrícula 35.043/2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 75, Parc. 9. Subparcela 2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie total según títulos 138,95 mts2. Porcentual 0,313%. Según constataciones obrantes en autos, del escribano a fs. 58 y del Martillero a fs. 121, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado Alberto Omar Calderón, en carácter de propietario, su esposa Andrea Del Canto, la hija de ambos de 1 año de edad de nombre Marianela Calderón y la madre del demandado de nombre Santos Arminda Calderón, LC. N° 4.193.434. Se trata de una propiedad que tiene acceso por un pasillo al costado y consiste en dos ambientes con cocina y baño encontrando al fondo patio y jardín y en la planta alta terraza libre. Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 17/04/00 la suma de $ 53,70 (fs. 83). A la Municipalidad de Tres de Febrero al 10/11/00 la suma de $ 24,10 (fs. 85). A Aguas Argentinas al 28/03/00 la suma de $ 25,56 (fs. 88). A O.S.N. (E.L.) al 05/04/00 la suma de pesos $ 5,28 (fs. 90). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario in re "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18-02-99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 37.006. Para el supuesto que no existan postores transcurrida ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Según acordada de la SCJN N° 24/00 "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Autorízase a la actora, de resultar compradora en subasta a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 10° día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe la parte actora (cláusula 11 a). El Martillero deberá identificar por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 28 y 29 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/6 N° 13.448 v. 25/6/2001

N° 66

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en autos: "SOCIAS, JUAN JOSE c/CATANEO, OLGA BEATRIZ s/Ejec. Hip.", Expte. 15.309/99 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el viernes 29 de junio de 2001 a las 13.30 hs.; en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales CSJN); el bien sito Hipólito Yrigoyen 2217/19/19-A, Unidad 35, Piso 7°, Capital Federal. N.C.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 42, Parc. 30; Matrícula 10-282/35. Se trata de un departamento de un ambiente con baño, kitchenette y balcón a la calle, en buen estado de conservación; ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. Sup. Total 27,63 mts.; Porc. 1,87% (Fs. 96). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas $ 3.054,66 a setiembre del 2000, Expensa de setiembre del 2000 $ 66,60 (Fs. 115); O.S.N.: $ 141,73 al 19-07-00 (Fs. 88); A.B.L.: $ 97,69 17-12-99 (Fs. 48); A.A.: $ 20,28 al 18-11-99 (Fs. 38). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanzara par solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plen. 18-2-99, "Serv. Eficientes c/Yabra, s/Ej."). No corresponde la compra en comisión. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/6 N° 13.439 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIZZOLO MARIO c/BOGOTA 855 S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 38.099/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax 4371-1063), rematará el 27 de junio de 2001 a las 11,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Bogotá Nº 853/855 U.F. Nº 16 del piso 4º de esta Capital Federal; entre las calle Rojas y Dr. Nicolás Repetto. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 7; Secc: 45; Mza.: 17; Parcela: 24. Matrícula: 7-5439/16. Superficie Total s/Títulos 40 m2 24 dm2. Porcentual 4 con 70 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 390 vta. Bogotá 855, 4º Piso Dto. 13 U.F. 16. El departamento consta de: pasillo de distribución, cocina comedor diario instalado, lavadero cubierto, baño instalado, 1 dormitorio con balcón al contrafrente en buen estado de uso y conservación. Según fs. 952 desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo y al Mejor Postor; Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 927 $ 168,48 al 27/02/01; a A.A.S.A. s/fs. 925 $ 337,35 al 26/02/01; a O.S.N. s/fs. 926 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 26/02/01; Expensas s/fs. 951 $ 331,16 al 20/04/01 abonando $ 60 mensualmente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 1530 v. 25/6/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/VIRGALLITO, JULIO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.625/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de julio de 2001 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Capital Federal, calle Bahía Blanca 2057/61, entre Miranda y Alvarez Jonte, edificado sobre el lote de terreno N° 47 de esta ciudad, matrícula 15-48666. N.C.: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 73, Parc. 24. Mide 7,50 de frente por 41,70 de fondo. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado, que se trata de un inmueble de una antigüedad de aproximadamente 70 años, con cortina metálica en el frente, con un primer salón en planta baja de aproximadamente 18 mt. por el ancho de la propiedad conforme títulos, con piso de baldosas granitícas. A continuación con piso de cemento alisado y el mismo trecho de losa, continúa por otros 15 metros y continuando éste otros 12 metros con techo de chapas de fibrocemento. Al primer piso se accede por escalera interna y por una escalera del frente. Existe un salón con sanitarios y dos cuartos de oficinas, con piso de cemento alisado. Este piso mide aproximadamente 33 mt. de fondo por el ancho de la propiedad. De este piso se accede al segundo piso donde existen numerosas dependencias utilizadas o como vivienda u oficinas. Todo ello se encuentra en mal estado de conservación, sin artefacto ninguno ni de cocina, baños, ni iluminación. Adeuda: G.C.B.A. $ 8.182,09 (fs. 122) al 30-11-00; Aguas Argentinas (fs. 92) $ 1.964,38 al 1-11-00, OSN. Sin deuda (fs. 97). Base U$S 197.393,60. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. De no haber oferentes pasada media hora se procederá a nueva subasta con la base de U$S 98.696,80. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del

mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 22/6 N° 16.144 v. 25/6/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S. A. c/VERDI, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.848/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de julio de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sujeta a régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) designada como UF. N° 3, ubicada en PB de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Miranda 6068 y 6070, entre Dupuy y Echenagucía, con entrada común por el número 6068 de calle Miranda. Superficie cubierta 40,04 m2, semicubierta de 5,18 m2. y descubierta 7,85 m2. Total por piso y UF. 53,07 m2. Porcentual 22,06%. Esta unidad surge de parte de la U.F. 2 del plano anterior. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 16, Parcela 5, Partida 1.821.115, Matrícula 15-41000/3. Este bien conforme mandamiento de Constatación (fs. 92 vta.) se trata de un inmueble tipo casa, consta de living comedor, cocina, un dormitorio, un baño y patio, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado en autos y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 10 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Base: U$S 30.000. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 26,25 al 17/11/99; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 518,39 (fs. 99) al 9/03/98; y $ 77,13 (fs. 100) al 17/03/98 (fs. 101); por A.B.L. (fs. 168) por $ 216,76 al 17/12/99; en OSN (fs. 165) sin deuda al 2/12/99; no contando con expensas porque carece de administrador y no tiene portería ni portero, según expresa la actora (fs. 87). Se registra en la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastros, con fecha 15/07/94 el plano modificatorio característica M.H. 400-72, en el cual constan las modificaciones efectuadas en la anterior Unidad Funcional N° 2, transformándose ésta en dos Unidades de vivienda que se designan como Unidad 3 y 4. A estas nuevas Unidades creadas no se les otorgó el alta pues en el Plano modificatorio ya mencionado, no figura ni está calculada dentro de los porcentuales una superficie ampliada en Planta Alta de la Unidad Funcional N° 1, anterior a la fecha de Mensura. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/6 N° 13.436 v. 25/6/2001

N° 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AXELRAD JORGE ALBERTO c/CORIA, JUAN ASENCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 9551/99, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853-4522-8032, rematará el día viernes 29 de junio de 2001 a las 10.30 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nuestras Malvinas 2885, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. VI, Sección J, Manzana 208, Parcela 19, Partida de Contribución Territorial N°: 160.813-6. Matrícula 28.767. Se encuentra habitado por la Señora Griselda Aurora Coria, con D. N. I. 16.331.718, su esposo Juan Asencio Coria con D. N. I. 14.560.005 no encontrándose en la misma, y un hijo menor de edad. El inmueble consta de: En el frente hay entrada para coche, de aproximadamente 20 m. de largo, a un costado se encuentra un pequeño local, luego una parrilla y una galería con techo de tejas. El interior consta de: un comedor diario, un living, ambos con ventanas al exterior, un pequeño barcito y un baño de servicio, 2 habitaciones, baño principal completo, una cocina amplia completa, lavadero, y una escalera que conduce a una terraza que abarca toda la casa, los pisos son todos de cerámica. Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: A fs. 63 con fecha, Monte Grande, 19 de octubre de 2000, el Apoderado de Aguas Argentinas Sr. Santiago de las Carreras dice: El inmueble ubicado Catastralmente: Circ. VI, Sección J, Manzana 208, Parcela 19, hasta la fecha se halla fuera de Radio Servido, es decir no recibe prestación de Servicios de agua potable y/o desagües cloacales de esta Empresa. O.S.N.: No cuenta con Servicios Sanitarios brindados por O.S.N., Fdo. Dr. Ricardo Velazco (Unidad de recupero de Créditos). Rentas Pcia. de Bs. As.: Actualización desde el 31/12/99 al 31/7/2000. Total: $ 918,90, y hasta el 30/10/2000. Total: $ 1.678,28. Municipalidad de Esteban Echeverría (Dto. Alumbrado): Al 12/10/00 $ 594,53. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con la base de $ 32.554,76, se percibirá en concepto de Seña el 30% y el 3% en concepto de comisión, todo ello en el momento de suscribirse el Boleto correspondiente. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de Arancel previsto por la acordada 10/99. Se exigirá a los que resulten adquirentes, la constitución de domicilio legal Art. 40 del Cód. Proc. dentro del radio del Juzgado en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse los mismos en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal. Autorízase al Martillero designado a utilizar en caso necesario los auxilios de la fuerza pública. Tratándose el presente proceso de una Ejecución Hipotecaria, de conformidad con lo normado por el Art. 79 de la ley 24.441 (Modificatorio del Art. 598 del Cód. Proc.), no se podrá efectuar compra en comisión. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. Días de visita: miércoles 27 y jueves 28 de 9.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 N° 13.398 v. 25/6/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ROSSI MARCELO FERNANDO y s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 98.172/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle antes Güemes, hoy Nueve N° 3673 entre las calles antes Paraná y Uruguay, hoy 136 y 137, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Matrícula 55638, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 86, Parc. 6, Superficie 250 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Güemes (9) N° 3673, Pdo. de Barazategui, Pcia. de Bs. As. y conforme al acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 105 se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, living al ingresar, cocina, con piso de cerámico, 2 habitaciones, baño completo y garage encontrando en el fondo patio, jardín y lavadero, todo en planta baja, ocupado por el demandado, sun esposa Selva c. Barreto y 3 hijos. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 610,95 al 25/7/00 (fs. 112); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 4/5/00 (fs. 83); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 427,58 en concepto de A.B.L. al 26/4/00 (fs. 94), con más la suma de $ 536,73 en concepto de Serv. Sanitarios y Conservación de la Vía Pública al 26/4/00 (fs. 95). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, Conf. a lo dispuesto por la Excma. Cám. del Fuero en plenario "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." de fecha 19/2/99" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: Fs. 149/151 N° 0203762/1 del 21/02/01. Certificado de inhibiciones Fs. 152/3 N° 0203770/6 del 21/02/01. Base $ 27.568. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 26 y 27 de junio de 15 a 17 hs. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/6 N° 13.469 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en el Exp. N° 24861/00 caratulado "LEIBERMAN, RAQUEL c/FERNANDEZ, ERNESTO F. s/ Ejecución Hipotecaria", que la Martillera Pública Maria Laura Catoggio el día 28 de junio de 2001, a las 11,20 horas, subastará en la Oficina de Subasta sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, de esta ciudad, en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Holmberg 1191 entre Charlone y Rosetti, de esta ciudad autónoma Matrícula FR 15-17059. Nomenclatura Catastral: Circ 15, Secc. 49, Manz. 75, Parc 1b. Sup. total: 8,25m de frente por 8,25 de contrafrente por 10,24 de costado norte y 10,22 por su costado sud. Se encuentra ocupado. Consta de planta baja y planta alta. En la planta baja hay 3 ambientes, cocina y baño. Dos de los ambientes, el baño y la cocina dan a un patio cubierto con techo corredizo de chapa. En la planta alta hay una piecita y la terraza. Estado físico regular (según constatación de la Martillera fs. 80). "El bien consta de 4 ambientes, baño, cocina, patio cubierto donde hay una escalera que conduce a un cuarto y una terraza Estado de conservación regular (falta pintura en paredes y techo). Se encuentra ocupado con la Sra. Zulema María Balzano y su hijo) (según constatación de la Oficial de Justicia Sra. Alcira A. G. Luque fs. 79). Medidas: Adeuda: O.S.N. la suma de $ 20,77 de fecha 1-11 de 2000 (fs. 75/77), Aguas Argentinas de la Nación: No adeuda de fecha 18-8-2000 (fs. 53). A.B.L. $ 43,79 de fecha 7-9-2000 (fs. 63/7). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19- 02-99, con excepción de las deudas que se registrren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio: fs. 90/3 de fecha 15-3-01, Certificado de inhibiciones: fs. 94/6 de fecha 15-3-01. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: Pesos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y uno con setenta y dos ($ 43.151,72). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimo por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 (art. 1). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No corresponderá la compra en comisión. Exhibición: Días 25, 26 y 27 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte., o al Martillero al TE 4-327-4500. Publíquese por dos días, en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/6 N° 13.407 v. 25/6/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/ DIAZ FERNANDO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" expediente N° 31571/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el bien ubicado en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una fracción de campo cuya superficie es de 43.656,44 mts 2, frente a la Ruta N° 2, Km. 182 sobre calle colectara, Castelli. Está actualmente destinado a un haras, con todas sus instalaciones: 24 boxes, dos padrilleras, galpón, vivienda de dos habitaciones, cocina comedor, baño; bomba de agua con tanque de 4 mts de altura, motor eléctrico y otra bomba manual; luz eléctrica, gran parque y potreros. Todo en perfecto estado. Al frente sobre la calle hay una construcción destinada a cafetería - pizzería. El predio se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quienes viven y trabajan allí. NC Cir I Sec B, Parcela 9K, Fracción IX, Dominio 176624/2, Matrícula 3162. Base: U$S 86.328,30. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. 0,25 % (Arancel Acordada N° 24/00 C. S. J. N.). Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Çapital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Municipalidad de Castelli: $ 896,37 al 24/7/00 (fs. 72); Coop. de Electricidad y Consumo: $ 7,74 y $ 8,47 al 7/2/00 (fs. 63); Imp. Inm. Rural: $ 400,39 al 31/3/00 (fs. 60). No cuenta con servicios de O. S. N. ni de A. A. (fs. 56). Exhibición: días 7 y 8 de julio de 14:00 a 16:00 hs. Planos y fotos consultar con la martillera al Te 4-812-8487.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/6 N° 13.434 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NUÑEZ, LUIS ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 43.442/99, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 752, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 74, Parc. 37. Matrícula: 14-3072/3. El inmueble se compone de patio descubierto, baño completo, dos habitaciones y cocina, todo ello en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. En el inmueble fue atendida por el señor Luis Angel Núñez, quien se identificó con C. I. 6.330.934, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.266,15.- Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertene-

cientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) Se hace saber que para el caso de realizarse la compra en comisión el adquirente deberá denunciar comitente en el acto de subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 N° 354.523 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nro. 635 Piso 6to. de la Capital Federal comunica, por dos días, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA. c/CARRANZA DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Reservado Nro. 7205/98 - 86.085/98, que el Martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 4951- 5255 y 15-4445-7591) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día jueves 28 de junio de 2001 a las 13 hs. en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital, el 100% del Inmueble compuesto por dos parcelas, ubicado en calle 158 Diagonal Libertador Nro. 5948 (entre 139 - Tucumán y 137 - Entre Rios) de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Matrícula Nro. 6462-6363, Circunscripción III, Sección R, Manzana 55, Parcelas 11 y 10. Según Título de Prop. a fs. 113/117, el Lote 11 mide 16,50 m. de frente y 50 m. de fondo, con superficie de 825 m2 y el Lote 10 mide 16,50 m. de frente y 50 m. de fondo, con superficie de 825 m2 y el Lote Superfcie Total: 1.650 m2. Según Acto de Constatación, se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Ester Dithurbide de Carranza con su esposo —demandado— ambos titulares del inmueble e hijo de 12 años. Se trata de un Chalet de dos Plantas. A la entrada, posee un amplio jardín, con entrada individual para coches. Posee amplio living-comedor, con pisos de cerámica, habitación para oficina, baño completo, cocina-comedor diario y 2do. baño. En la parte trasera posee un patio, lavadero, baño y otro cuarto y garage. Sobre el jardin trasero posee una pileta de natación. En la Planta Alta posee un dormitorio principal con baño en suite y vestidor alfombrado y otros 3 dormitorios con su piso tarugado en madera, con otros dos baños más y gimnasio. En la parte superior posee una terraza. Se observan manchas de humedad en paredes y otras zonas de varias habitaciones. El estado del inmueble puede considerarse como de "regular". Posee una línea telefónica. Está ubicado a 3 cuadras de Av. Márquez y Ruta 8 de San Martín. En las cercanías pasan los colectivos Nros. 176, 57, 237, 170, 310, 78, etc. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 166.985, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 1%. IVA: No devenga. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: $ 880,38 y $ 68,39 al 12-4-00 (fs. 85/6). Rentas S.M.: $ 1929,97 y $ 1553,80 al 12-4-00 (fs. 91/2/3). Imp. Inmob. PBA.: $ 697,22 + $ 388,82 + 10643,86 + 6411,66 al 3-4-01 (fs. 207 y 211). Expensas: No devenga. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104:6 del Regl. del Fuero Regl. del art. 570 del CPCC. todo ello hasta las 10 hs. del 27-06-01 y se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día en andiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/6 N° 16.020 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 3, Sec. 6 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 83.135), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microomnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 372.906-10-139284, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-096302, dominio C-1.703.066 repatentado WPG 005 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 (fs. 33) al 14/12/00 en concepto de patentes las que serán satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Base: $ 20.122,50, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 20 al 21 de junio de 2001.

e. 22/6 Nº 13.187 v. 25/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SEDAMIL S.A. c/AMERICAN TRANSFER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 53.163), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 10 de julio de 2001 a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Veinticinco de Mayo 407, entre las de Sánchez y Canale, de la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. edificado en terreno N° 32 manzana 49, Tiene 8,66 m2 de fte. por 38,02 de fondo, sup. tot.: 329,25 m2. Compuesto por: un pequeño jardín a la entrada y hacia un costado una entrada de autos descubierta. Una pequeña galería; un living, piso cerámico, paredes y techo de durlock, un lavadero, de piso blanco con bacha. Baño completo con techos de durlock. Una cocina comedor, piso cerámico marrón, techo de madera, paredes de ladrillo expuesto. Siguiendo un pasillo de ladrillo expuesto y piso de mosaico, hay un pequeño vestidor, dos dormitorios y al fondo del pasillo un cuartito. Al fondo de la casa se ve un cuartito sin terminar y la continuación del jardín. En general el estado es bastante bueno. Está habitada por los codemandados Sr. Guillermo Picardo, su esposa Elba Raquel Betanzos y dos hijos menores en carácter de propietarios (ver en autos Informe de la martillera y mandamiento de constatación). Matrícula 35010. Nomenclatura Catastral: Cir: I., Secc: G, Manz: 291, Parc. 35. Deudas: $ 27,27 a Aguas Argentinas al 4/05/98: $ 45,74 a O.S.N. al 28/05/98, $ 1.761,67 al 3/05/001 a Rentas de la Pcia. de Bs. As. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada N° 10/99 el comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Condiciones de venta: Base: $ 31.900 al contado y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) y que no se admitirá la compra en comisión. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá el 6 de julio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 13.440 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S. A. s/Quiebra (s/incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S. A.", exp. 74157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 4 de julio de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Cir: II Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 200.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depósitado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeuda por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Arg. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/6 N° 354.748 v. 28/6/2001

Juzgado en lo Comercial N° 4 Sec. 7 comunica por cinco días en autos: "MILANO MARIO s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmuebles Bucarelli 3600 y Lugones 3180 Expte. 53.709", que el martillero Hernán Blitz Katz, rematará el cinco de julio de 2001, a las 14 hs. 20' en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 33,33% y 33,33% indivisos de los inmuebles sitos en calle Bucarelli 3600 Unidad Funcional N° 2 P. Baja y Azotea; esta Unidad Funcional, tiene acceso por la hoy Avda. Crisólogo Larralde 5506; Sup. total: 129,85mts2, Porcentual 49,14%, consta: pasillo entrada, comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, patio, terraza c/quincho cubierto, estado normal de uso, salvo acción del tiempo; ocupada por sobrino del fallido, Sr. Gustavo Milano, esposa y tres hijos. Nom. Catastral: Circ. 16. Sec. 73. Manz. 99b. Parc. 1. Matrícula FR. 16-116/2. El inmueble Lugones 3180/82/84 de esta Capital, tiene acceso por el N° 3180, dispone de P.B., por pasillo cubierto, cocina, un baño, una habitación, sigue el pasillo c/otro dormitorio, baño, un comedor, una cocina, una habitación, patio, otra pieza y otra cocina, todo en mal estado de conservación. Por el mismo 3180 también se accede a un primer piso donde existe un departamento al frente que consta de dos dormitorios, comedor, cocina, antecocina, baño completo, terraza y lavadero, todo en regular estado de conservación. Por el N° 3184 se accede a un galpón actualmente en estado de abandono. El sector de P.B. se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Palavecino de Milano, cuñada del fallido. En cuanto al Depto. del 1er. piso y el galpón lo ocupa el fallido. Terreno mide: 8,66 Fte. al NE., 25,22 costado SE., 24,535 mm. NO. 8,69 mts. Ctfrte. SO. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 53. Manz. 56. Parc. 34. Matrícula 16-30358. Condiciones de venta: 33,33% indiviso Bucarelli 3600 U.F.2: Base: $ 10.000, 33,33% indiviso Lugones 3180/82/84: Base $ 19.200, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Saldo del precio dentro del décimo día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Proced. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 Nº 16.253 v. 28/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 7, comunica por 5 días en autos "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda)", Expte. 62.417, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 5 de julio de 2001, a las 14 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble descripto como Unidad Funcional N° 4 del Piso 1° matrícula 18.718/4, Polígono 01-03 Plano "P.H. 4-203-72" ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1° de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 m2. conformado por: living comedor, un dormitorio, balcón corrido, cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living comedor, un dormitorio y baño y cocina. Ocupados por el accionado y flia. En regular estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado 1%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Venta "Ad-Corpus". El saldo de precio deberá depositarse dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura pública, los gastos serán a su exclusivo cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 2 y 3 de julio de 2001 de 10 a 11 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 N° 354.390 v. 25/6/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. 10 del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta, Pcia. de Tucumán", Expte. 42.585, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 10 de julio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los locales sitos en Lamadrid N° 610 y N° 620 casi esquina Buenos Aires, Cdad. de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Unidades Funcionales 2 y 3. Circuns. I, Sec. 4, Manz. 36, Parcela 21, Sub-Plas. 00-02 y 00-03. Unidad 2: Local de aprox. 15,30 x 4 mts. Sup. s/Título de 61,96 mts.2. Acceso por Lamadrid 610/12 y otra sin número. Frente vidriado y perfilería en hierro, 2 baños y 2 acond. de aire. Regular estado de conservación y deterioro por filtraciones. Matrícula 00-02 S-11907/2. Desocupado. Base $ 23.000. Unidad 3: Local de aprox. 8,66 x 4 mts. sup. s/título de 35,113 mts2. Acceso por Lamadrid 620. Con frente vidriado y perfilería en hierro, 1 baño y 1 acond. de aire. En regular estado de conservación general. Matrícula 00-03 S-11907/3. Desocupado. Base: $ 13.000. Incluye los bienes muebles allí ubicados. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. El comprador integrará el saldo aún si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y/o cesión de boletos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/6 N° 354.380 v. 25/6/2001

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ISOLA ANGEL HORACIO (DNI: 20.243.759) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte.: 44.193, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 14.23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388223136, chasis 147 BBO 07317978, dominio ABA 095. Base: $ 900. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.316,76 al 7.5.01 (fs. 107) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 13.468 v. 25/6/2001

N° 6

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 12 del Dr.

Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "LA FORTUNA S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forsoza s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Tucumán 918/24", Expte. 35.880, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 27 de junio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., oficinas sitas en Tucumán N° 918/24, entre Suipacha y C. Pellegrini, Unidades Funcionales N° 2 del piso 1° y N° 12 del piso 11°, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 72, Parcela 4A. Unidad 2: piso de oficinas, acceso en blindex y reja; consta de recepción, despacho privado, sala de aprox. 12 x 4 mts. ventana a la calle; hall y dos baños al fondo. Regular estado de conservación. Sup. 90,07 mts.2. Matrícula 14-3011/2 y Compl. XI en sótano. Desocupado. Base $ 45.000. Unidad 12: Un piso por escalera, consta de hall de entrada, dos despachos y baño compartimentado. Todo en regular estado de conservación. Sup. 39,92 mts2. Matrícula 14-3011/12. Desocupado. Base: $ 19.000. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. Se integrará el saldo aun si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Seguidamente se subastarán los muebles ubicados en las oficinas, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de remate el nombre del eventual comitente, conf. art. 571 Cód. Proc. Exhibe los días 22 y 25 de junio de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/6 N° 13.055 v. 25/6/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "ARGECINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. N° 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 5 de julio de 2001 a las 11:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9° int. 4, y una 18ava parte (cochera) u.compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc.A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83m2. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; y soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 30 de junio y 1° de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/6 Nº 354.624 v. 27/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta - sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.- comunica por 2 días en autos: "COLETTI JOSE ANTONIO s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial." Expte. N° 66.717, que el 4 de julio, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Ocupada la Unidad Funcional N° 2 ubicada en la calle Macedonio Fernández 1801/03 —esquina Sargento Cabral— (con entrada por el N° 1803), El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 304; Parc. 1ª - Subparcela 2. Base: $ 20.770 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorias equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 116) al 31.3.93 $ 78,52; Ag. Arg. (fs. 127) al 20.11.00 $ 250,02; Imp. Inmobiliario - Rentas (fs. 129) al 31.11.00 $ 1.534,90, las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien adquirido. Exhibición: 29 y 30 de junio entre las 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Rodolfo R. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/6 N° 13.443 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por 5 días en autos: "CRISOLMET S.A. s/Conc. Mer. Liq. s/Incidente de subasta bienes Muebles e Inmuebles." Expte. N° 63.443, que el 4 de Julio, a las 13.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, los martilleros Roberto Damián Herrera y Mariano Espina Rawson rematarán en primer lugar y en Block los inmuebles ubicados en la calle Gregorio de Laferrere 5840/5844 y 5850 (parcelas 4, 5 y 6, de la Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 2) de esta Capital Federal. Según informe de constatación de fs. 343, se trata de una planta industrial compuesta por tres parcelas (cada una con un frente de 8,66) que se encontraba en mal estado compuesta de varios sectores: fábrica, galpones, oficinas y vivienda para casero. Base: $ 120.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. CPr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien adquirido. A continuación y en block y sin base los bienes que en mal estado se encuentran dispersos por la planta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Exhibición: 29 y 30 de junio, y el 2 de julio entre las 10 a 13 hs.

Buenos Aires, junio de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/6 N° 13.449 v. 28/6/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREIRA E HIJO S.R.L. s/Ejecución prendaria", expte. 70.466, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de Junio de 2001 a las 13:49 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 12 TL M 1.6 /1994, motor 5924062, chasis L813-027007, dominio E 189.282. Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.849,68 al 10.11.00 (fs. 131) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/6 N° 13.466 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría número 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BRAMI HUEMUL S. A. s/Quiebra s/ Incidete de Concurso Especial (por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A.)", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble de titularidad del fallido, sito en calle Moreno 1626/28 entre calles Solís y Virrey Cevallos, Capital Federal. Base: $ 86.250.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, número de C.U.I.T.: 20-05040347-6, I.V.A.: responsable no inscripto. BRAMI HUEMUL S. A.: C.U.I.T.: 30-66335513-5, Inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 5237, L. 113, T A. Se deja expresa constancia de que el bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 LC); los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el artículo 244 L.C.Q., y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al adquirente como postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Como condición de venta se deja constancia que: al saldo de precio que deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, se le deberá adicionar el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Se deja expresa constancia de que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. La posesión se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha de subasta los que se recibirán en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, sito en Moreno 584, piso 13°, Oficina "A", Capital Federal, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11.00 horas en presencia del Martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El inmueble se trata de un local de negocios en un edificio en propiedad horizontal, el cual se desarrolla en planta baja y sótano. Posee un frente vidriado de aproximadamente 6 metros de frente por un fondo de 45 metros. Consta al frente de un gran salón (aprox. 6 x 15 mts.), cuatro boxes formados por mamparas de aglomerado y vidrio, una sala tipo directivo, una cocina y dos baños (mujer y hombre). El referido sótano se desarrolla sobre una superficie de aprox. 6 x 20 mts. Estado de Conservación: el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltando pintura en general, poseyendo además algunos problemas de humedad y roturas menores. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: a fs. 50 O.S.N. al 17/9/99 sin deudas por aplicación de pagos; a fs. 48/49 Aguas Argentinas al 20/9/99 $ 8.447,10; a fs. 46 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 20/9/99 $ 1.411,07; a fs. 76 Expensas a enero del 2000 $ 36.581,71.- El bien a subastar se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 N° 13.050 v. 25/6/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Callao 635 P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GELMAN VICTOR ALFREDO (DNI 10.129.091) y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 5347, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de Junio de 2001 a las 12:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6 / 1993, motor marca Renault 5890420, chasis marca Renault L813-018870, dominio VCC 291. Base: $ 1.548,09. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 774,04 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 520,32 al 19.3.01 hasta 2°c/01 (fs. 70). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 22/6 N° 13.467 v. 25/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica en autos "CLEMANT, SERGIO GABRIEL c/PAGANINI, JUAN CARLOS; s/Ejecutivo" que el martillero Oscar Abel Menne rematará el 29 de junio de 2001 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, 4 relojes para dama marca Tag - Heuer con malla de acero. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % del precio de venta en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. será pagado por el comprador, quien además deberá abonar el arancel del 0,25 % (Acordada 24/00, art. 7). Los bienes subastados se entregarán una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Los relojes se exhibirán el día 27 de junio de 2001 en Av. Córdoba 1417, piso 1° "B", en el horario de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 22/6 N° 13.385 v. 25/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, en los autos caratulados: "ZAMBERLAN DE CASTRO, ROSA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", hace saber por cinco días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-4491-0340) subastará el día 4 de julio a las 13.00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3806, e/Mario Bravo y Bulnes, U.F. 3, Pta. Baja y 1er piso, Nom. Catastral, Circ. 9, Secc. 13, M.3, P. 2, compuesto de hall, living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superf. cubierta y total: 134,48 m2. Ocupada por la fallida y dos hijas menores. Base: $ 35.000. Seña: 30%; saldo dentro cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna. Comisión 3%. Salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, que serán abiertos a las 11.00 hs. de ese mismo día. Impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión, a cargo del comprador. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 10.00 hs. a 12.00 hs. Previamente saldrán a subasta los bienes muebles contenidos en dicho departamento, que surjen del inventario de fs. 8/9, en block, sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en las mismas condiciones establecidas para el inmueble.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 355.042 v. 28/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. Baja de Capital, comunica y hace saber por dos (2 días) en el Boletín Oficial, en los autos caratulados FERNANDEZ LILIANA ISABEL s/Quiebra Expte. Nº 36.207, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de julio de 2001 a las 12 hs. en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el automóvil Marca Peugeot 504, SRDTFA Mod. 1993, Dominio UNP 116, motor Nº 638.082, chasis Nº 5310136, con cédula verde, con abolladuras, sin rueda de auxilio, sin crique, sin llave sacarruedas y en regular estado de conservación. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin base. Comisión: 10%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le hará entrega del bien automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, de acuerdo a lo establecido en el punto 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 29 de junio de 2001, a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12.30 del mismo día. El automotor será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2001, de 11 a 12 hs. en Avenida Chiclana Nº 3347 de Capital. Así mismo se hace constar, que se cita al acreedor prendario para que comparezca dentro del tercer día de hacer valer sus derechos, ello sin perjuicio de que no haya verificado su crédito.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/6 Nº 355.039 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

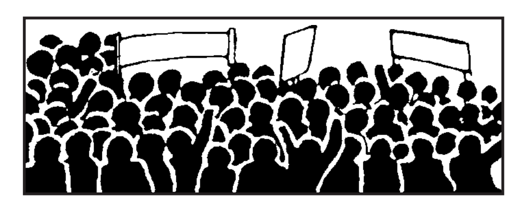
N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 32, a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, en autos "MOYANO RUBEN HECTOR c/MARTI S.R.L. s/Despido" Expte. N° 10.536/96, que el martillero Roberto Damián Herrera, Lavalle 1206, Piso 6°, Of. "K" Telefax 4382-8961, Email: estudioherrera@sinectis.com.ar, rematará el día de 2 julio de 2001, a las 10.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Martí N° 448/50 entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 20, Parc. 12, Matrícula N° 5-13474, el Título de Propiedad corre a fs. 279/284. Se encuentra edificado sobre un lote de terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 69.38mts. de fondo y el bien consta de: portón de entrada de camiones de aprox. 3 mts. Al lado se accede a un pasillo y del mismo a una habitación al frente con ventana al exterior, de ella se pasa a una habitación contigua, a otra habitación y a otra habitación más, todas comunicadas y con salida a un pasillo exterior con galería que linda con el paso de camiones. El pasillo termina en la entrada de un living en el cual se incluye una cocina y un baño y salida a un lavadero que cuenta con parrilla y escalera que da a la terraza. La entrada de camiones desemboca en un galpón de material con vestuarios y baños y luego otro con techo parabólico, en éste existe un entrepiso con cerrado de alambre, ambos de 8,66 mts. de frente y luego al fondo, un galponcito de aprox. 5 mts. de frente y contiguo un patio con salida al galpón. Existen abandonados una prensa y elementos de rezago. El estado de conservación es regular. Desocupado. La venta se realiza ad-corpus. Deudas: a fs. 303 Aguas Argentinas al 15.02.99 $ 1.941,50. a fs. 298/300 el Gobierno de la Cad. de Bs. As., al 26.02.99 Dirección de Rentas $ 3.371,45. ABL al 10.02.99 $ 1.703,01. a fs. 305 O.S.N. al 16.02.99 $ 176,73. Exhibición: 27 y 28 de junio de 2001, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. Base de venta $ 55.469,77. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Pablo Candal, secretario de 1ra. Instancia.

e. 21/6 N° 354.534 v. 25/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha de junio de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 18, año 1998, caratulado "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires "Partido Popular de la Reconstrucción", ha adoptado la sigla "P.P.R." y sus símbolos partidarios —distintivo y bandera— con fecha 6 de junio de 2001". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

EJEMPLAR N° 1 (DISTINTIVO)

EJEMPLAR N° 1 (BANDERA)



Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 N° 354.471 v. 26/6/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)